

MANCHA

CIUDAD REAL 

REVISTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL • III Época, N.º 2 • Especial marzo-abril • 50 pesetas

SE ACABARA EL CAOS DE RUIDERA

**PELIGRAN
LAS TABLAS
DE DAIMIEL
(El acuífero se agota)**

- Buenas **perspectivas para** los cereales
- Se restaura Calatrava La Vieja
- Plancacor: Una cooperativa muy especial

EDITORIAL

Revista de información de la provincia de Ciudad Real.

Edita: Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real. Calle de Toledo, 17. Ciudad Real.
Depósito legal: CR-243-1982.

Redacción, Administración y Distribución: Diputación Provincial. Gabinete de Prensa. Teléfonos 25 00 04 + 22 74 12.

Consejo de Administración:
Presidente: Francisco Javier Martín del Burgo y Simarro.
Vicepresidente: Esteban Jurado.
Consejero Delegado: Manuel Juliá.
Vocales: Arsenio Díaz-Ropero, Daniel Almansa, Alejandro Escudero y Jesús Moreno.

Secretario: Emilio Víctor Romero.

Director: Manuel Muñoz Moreno.

Diseño y maquetación: Víctor Barba.

Redactor-Jefe: Julio de Pablos.

Redactores: José Luis Loarce (Suplemento Juvenil), Ernesto Garrido, Marisa Muga e Isabel Melchor.

Colaboradores: Isabel Pareja, José Luis Murcia, Juan Eloy García, Joaquín Castro, Coral Ginto, Juan Carlos Prado, José Juan Horta, Amparo García, Curro Guadiana, Antonio García Cervigón, Alejo de la Orden, Soledad Murat, Jesús Martín, Francisco Rosado, Ángel Campos, Prado Manzanares, Miguel Ángel Mila, Luis Mariano Mozo, José Rivero, José Luis Vázquez, María Angeles Rabadán, María Peral, Gorgonio Campos, Alberto Aranda, Ataulfo Solís, Cándido Barba, Chema Fabero, Pedro Pintado, Emilio García.

Fotografía: Manuel Ruiz, Gabriel Muñoz, Pedro Miranda, Herrera Piña, Ceci, Damián Villegas, Rueda Villaverde, Mariágracia García.

Ilustradores: José Luis Álvarez, Michel, José María García.

Secretario de Redacción: Inocente Picazo.

Publicidad: Amparo Moreno.

Imprime: I. Gráficas Valdepeñas. C/ Torrecillas, 33. Valdepeñas.

LAS TABLAS DE DAIMIEL Y EL ACUIFERO 23, UN PROCESO IRREVERSIBLE

Recientemente hemos asistido a manifestaciones más o menos ingenuas, no por ello menos respetables, con las que se pretendían salvar las Tablas de Daimiel y los más ambiciosos, y aquí radica el tema central, recargar el acuífero 23.

Las aguas del acuífero son aguas «fósiles», que se vienen almacenando en esa «esponja» natural durante milenios. Pero pasemos a los hechos: Con las aguas del acuífero se están regando, en estos momentos, más de 100.000 Ha. de tierra en sus cinco mil kilómetros cuadrados de extensión, una cantidad de tierra superior a la que se puede regar con la capacidad de recuperación del acuífero, por lo tanto podemos afirmar, sin riesgo de errar, que el acuífero va camino de agotarse.

Para recuperar un nivel aceptable del acuífero, se necesitarían de cinco a diez años con lluvias intensas y por supuesto sin extraer ni una sola gota durante ese tiempo. La alarma debe comenzar a cundir cuando en alguna de las zonas que utilizan las aguas del acuífero, los pozos no recuperan sus niveles habituales, hecho que ya ha sucedido.

Pero aún necesitamos añadir algún dato más, en la zona de influencia del parque de las Tablas de Daimiel se mantiene un regadío de casi el 80 por 100 de las tierras cultivables, y de algunos de estos pozos se suelen extraer alrededor de 0,3 metros cúbicos por segundo, el caudal del Guadiana viene a ser, en estos momentos de 0,4 metros cúbicos por segundo. Las acciones de retenciones de aguas no aportan soluciones definitivas, solamente a corto plazo. La gravedad de la situación pasa por una racionalización de los riegos y de los cultivos.

En cuanto a la recuperación de las Tablas es una inquietud prioritaria por parte de los organismos provinciales, pero mucho nos tememos que esta recuperación sea sólo parcial, y por supuesto, la repercusión que pueda tener en el acuífero, poco fructífera, amén de la posible ilegalidad en la que se puedan encontrar las retenciones de aguas, captaciones, manipulados de las aguas por influencia de los abonos así como, incluso, las talas de encinas cuya repercusión en el clima: grados de humedad y temperaturas, es evidente.

Situación grave por lo tanto, y no entramos en lo positivo o negativo de como se estén utilizando las reservas de agua ya sean por los agricultores o por las ciudades, lo que si tenemos que manifestar como temor es que hayamos entrado en un proceso irreversible cuyas consecuencias a medio y a largo plazo sean imprevisibles.

BIBLIOTECA DE AUTORES MANCHEGOS

BIBLIOTECA DE AUTORES MANCHEGOS



ANTOLOGIA POETICA.

**SUSCRIBASE A LA COLECCION
POR 1.000 PESETAS 12 VOLUMENES
POESIA, TEATRO, CUENTOS, NOVELA, ENSAYO,
INVESTIGACION**

**CONOZCA A LOS AUTORES DE LA MANCHA
..... SUSCRIBASE EN EL ARCA DE CULTURA**

DIPUTACION PROVINCIAL

Para Empezar...

Alfonso X y Pedro Almodovar, incompatibles

Imposible satisfacer la curiosidad por lo medieval y por lo moderno. Incompatible que hayas podido asistir a los actos conmemorativos del VII centenario del Rey Sabio y al ciclo-homenaje de Pedro Almodovar. La coincidencia en ambas programaciones ha sido tal que cada jueves a las ocho tenías que desdoblarte o tomar una drástica decisión. Sólo faltaba que lo hubieran organizado todo en las contiguas, así por lo menos podías haber echado un vistazo de vez en cuando. Total, una pena, porque si te gusta lo medieval/moderno, también es posible que te atraiga lo moderno/medieval.

Más vale rehabilitar

Son datos oficiales: Por cada millón dedicado a rehabilitar una vivienda se pueden crear 1,9 puestos de trabajo, mientras que por el mismo dinero se crearían sólo 0,9 puestos si esa suma se invirtiera en la construcción de una vivienda nueva.

José García, subdirector general del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (IPPV) puso especial énfasis en este dato cuando presentó en el Gobierno Civil el Plan Nacional de Rehabilitación de Viviendas y el de Viviendas Nuevas. Dijo el señor García que, además, se pretende salvar los entornos urbanísticos y facilitar a los usuarios el problema de sus viviendas. 350.000 millones de pesetas, concertados con distintas entidades financieras, serán destinados a dicho objetivo. Los préstamos que se pueden obtener son de hasta dos millones, al 11 por 100 de interés, si se trata de una rehabilitación libre, y de 2,4 millones, al 8 por 100, si la rehabilitación es protegida.

Diversión que no falte

La potenciación del Carnaval en Ciudad Real y otros pueblos de la provincia ha dado la razón a los que siempre han mantenido la necesidad ineludible de la diversión, la juerga. Basta con comprobar que, a poco que se les anime, los manchegos salen a la calle de «luto» o de la guisa que haga falta, pero salen. Se echan a la calle o llenan las carpas, casinos u otros bailes. Potenciar el Carnaval es dar en el clavo.

A pesar de todo, bueno sería señalar que la fiesta en sí no está tanto en la exhibición de un buen traje u original máscara, como en la alegría que se lleva dentro.

Bono y el tren

Eso es lo que comentan los seguidores del presidente de la Junta de Comunidades. Parece ser que al señor Bono le encanta el tren, pues en todas sus visitas institucionales anima a que todos los castellano-manchegos cojamos «el tren del progreso»... Y es en ese momento cuando se oye entre los de su escolta. «Ahora viene lo del tren». Estamos dispuestos señor presidente, pero ¿cómo lo hacemos?

Los ladrones no respetan ni al presidente

Nos hemos enterado de que un chaval que acababa de salir del Tribunal de Menores en Toledo no tenía medio de transporte para irse a su pueblo —Torrijos—, y ni corto ni perezoso entró en el aparcamiento de la casa de José Bono con el fin de apropiarse de un Seat 600 que había allí, propiedad de un policía encargado de la custodia de nuestro presidente. El chaval (de unos quince años) fue sorprendido con las manos en los cables realizando el «puente» por los propios policías, que en esos momentos acababan de comer en el interior de la casa.

Los conductores de Ciudad Real se quedaron atónitos

Cuando, de la noche a la mañana, aparecieron en las calles de la ciudad gran cantidad de señales prohibitivas y bordillos pintados de amarillo. La indignación crecía y aún es frecuente ver personas al volante con caras de despistados, que se limitan a dar vueltas y más vueltas por las calles como si se tratase de una noria. Hay quien dice que no tiene sentido esta ordenación del tráfico; hay otros que opinan sobre la procedencia de estas señales, «seguro que es un barato que le ha hecho alguna fábrica con expediente en crisis al Ayuntamiento».

Cursos de verano

La Universidad de Verano manchega, léase Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Valdepeñas, ya prepara sus cursos de verano. Este mes se abre el plazo de inscripción para diferentes cursos en numerosas materias: Investigaciones históricas de Ciudad Real; Drogas y Juventud; Lectura Crítica de la TV; Deportista, Deporte y Olimpismo; Iniciación a la Informática. Así como cursos de perfeccionamiento (los anteriores son de carácter abierto) en: Educación preescolar; Métodos globalizados de lectoescritura; La función directiva en los centros educativos; Nuevas estructuras organizativas para el trabajo eficaz en la EGB; Programación y evaluación; Pedagogía musical; La imagen en el área de expresión plástica; Diagnóstico y tratamiento del niño disléxico; Teoría de la práctica psicomotriz; Curso práctico de psicomotricidad; Metodología de la enseñanza del inglés y Realización y producción de montajes audiovisuales aplicados a la enseñanza.

En Valdepeñas, en verano, se ofrece la otra imagen del trabajo universitario, la discusión, el debate y la tan necesaria renovación educativa.

SUMARIO

	Página
EDITORIAL	3
CARTAS AL DIRECTOR	7
POLITICA	
Las Tablas de Daimiel desaparecerán	9
El paraíso de los especuladores	11
SUP: La policía ilegal	21
El gobierno regional próximo a recibir todas sus competencias	22
Antonio Castellanos, mejor agricultor europeo	27
El «Caso Herrera» un juicio para la historia	28
¿Qué hacen nuestros senadores?	31
Nuestra laguna Ness particular	32
Cada corporación es la continuidad de otra anterior	33
Plenos ordinario y extraordinario de la Diputación	36
Semblanzas políticas	43
ECONOMIA Y TRABAJO	
La negociación colectiva se retrasa	45
El crecimiento durante 1983 ha sido del 20,9%	47
El queso manchego, pendiente de su definitivo reconocimiento	49
Más importante que el vino	51
Moderado optimismo ante la próxima campaña de cereales	52
El paro aumenta día a día	54
Puertollano o la nostalgia del desarrollo	56
Polígono industrial de Valdepeñas ya es realidad	57
Plancacor ocupará el 70 por 100 de la población femenina	59
La minería de Puertollano. Los costes de la riqueza	62
Hoces de la Solana, se exportarán a los cinco continentes	63
CULTURA	
El teatro está vivo	65
Descubrir Calatrava la Vieja	66
«Peña Escrita» y las pinturas esquemáticas	68
Campaña cultural en 30 pequeños municipios de la provincia	69
El Instituto de Estudios Manchegos amplía su número	69
Artes plásticas	72
Cine	73
Televisión	73
Diseño	74
Arquitectura	74
Música	76
Teatro	77
Libros y publicaciones	78
Francisco Nieva, dramaturgo	80
SOCIEDAD	
La reforma del hospital psiquiátrico en marcha	81
La frialdad de un museo	83
Diez años tras el «pájaro de hierro»	85
La estación de Tomelloso será cerrada definitivamente	85
Aquí los toros	87
El atletismo provincial abandonado	89
Díaz Miguel, «el brujo del basket-ball»	91
HISTORIA DE LA PROVINCIA EN COMIC	93
SUPLEMENTO JUVENIL	Páginas centrales



Carta Cultural abierta al Sr. Director de la revista «Mancha»

Muy señor mío:

Tengo que agradecerle el que en la Sección de Cultura de su revista (III Epoca, N.º 1, especial enero-febrero 1984), aparezca, en Libros y Publicaciones, la reseña y comentario a mi libro titulado: «Yo descifré el misterio de Tartessos y su lenguaje ibérico-fenicio. Realidad histórica: Tlasshiquish es España», pero como después de los elogios a mi trabajo, al final del comentario, termina diciendo: «Aparte ingenuidades, la ausencia de referencias bibliográficas le resta siempre carácter científico a cualquier trabajo que lo pretenda». Así termina la reseña de su revista. Como no me parecen nada acertados estos dos asertos últimos, me veo en la obligación, por defender no mi verdad, sino la verdad, de dirigirme a Vd. rogándole publique esta misiva mía con carácter de urgencia, en su próximo n.º 2, porque es de suma importancia aclarar estas situaciones, que ofenden la cultura.

Respondo: no me parecen nada acertadas tales críticas, porque si no saben interpretar, ni juzgar lo suficiente lo que es científico-histórico, basado en mi desciframiento del arameo primitivo, hasta ahora desconocido por no saberse el origen de su lenguaje, malamente puede tener autoridad un simple reseñador y comentarista para dominar un tema de tanta importancia de un descifrador de una lengua nueva, para poner censuras; cuando otros, más entendidos, pero que no saben lenguas semíticas por respeto o, por lo menos por prudencia no se atreven a dar su opinión.

Analizo: respecto a lo dicho «Aparte ingenuidades», como indica en su revista, tengo que decir que estas «ingenuidades» no existen en ninguno de los capítulos de mi libro, ni frase aun, que no se ajuste a la objetiva realidad, ya que me dan las traducciones de más de 60 inscripciones ibérico-tlasshiquishas, descifradas por mí, y que aún no han salido

a la luz, autoridad y derecho pleno a desarrollar los temas con desenvoltura y como crea tenga más amenidad y justeza a la historicidad. Me interesaba descifrar definitivamente Tartessos (deshaciendo las anteriores tesis), el nombre de su histórico rey Habis, indicar la capital del Imperio de Tlasshiquish, algunas máximas de la sabiduría y la organización de su ejército, como base salvadora del Estado (además de su religiosidad); todo ello es el núcleo principal. Las fábulas y mitos los fui separando de la realidad histórica.

Analizo el segundo y último error de su comentarista a mi libro: «la ausencia de referencias bibliográficas le resta siempre carácter científico a cualquier trabajo que lo pretenda». Sólo me hacen falta citar algunos libros científicos que no ponen bibliografía, para destruir el desacierto y coladura del reseñador, al indicarle que vea por curiosidad los siguientes títulos de autores acreditados: «The Babylonian Genesis. The Story of Creation», by Heidel, Alexander (Universidad-University of Chicago Press¹ incluye en notas dentro del libro las opiniones de los distintos autores, pero sin colocar bibliografía final, ni Alfabética, ni por materias). «La Quatrième Campagne de fouilles a Ras-Shamra»², por Claude Schaeffer, Charles Viroilleud et Edouard Dhorme (hacen historia de la ciudad y de las excavaciones, con las traducciones del cuneiforme, sin dar Glosario ni Bibliografía). «Ur, la ciudad de los Caldeos»³, por C.L. Woolley (cuenta y comenta la historia de Sumer, narra sus trabajos de arqueología, pero no incluye ni autores ni obras, consultadas; tampoco refiere Bibliografía, cuando ya con anterioridad, se había trabajado por otros arqueólogos, se había descifrado el sumerio y akkadio cuneiforme y los historiadores llegaron a conclusiones fructuosas de listas de ensi y patesis de Sumeria).

Entonces, por ende hemos de decir que estas obras tienen muy poco

rigor científico, que a estas obras les resta el carácter científico la falta de ausencia de referencias bibliográficas.

Termino diciendo que en mi obra dentro del texto cito al autor con su obra con el contenido de su opinión y, según las opiniones que vierto en mi libro, voy haciendo la historia primitiva nuestra documentada; aún pensando en esta ausencia, con que un descifrador de un idioma nuevo con los solos resultados conseguidos paleográficamente de sus traducciones, tiene autoridad para deducir los hechos históricos por su desciframiento y, ¿quién tendrá autoridad para tirar por tierra su historia y su desciframiento, tratándolo con método científico?; al colocar comentario filológico y glosario gramatical la obra por sí misma se acredita. Los Especialistas del Ibérico no han visto ausencias.

Agradeciéndole a Vd. su favor por adelantado, le saluda atto. y buen amigo.

Candelo López Serrano-Presbítero
La Solana, 20 de marzo de 1984
El Autor

¹ Chicago 60637.

² (printemps 1932) Paris. Librairie Orientaliste Paul Geuthner 13, rue Jacob (VI^e). Paris.

³ Breviarios. Fondo de Cultura Económica, n.º 75. México 13, D.F.

Las cartas dirigidas a esta sección deberán tener una extensión máxima de un folio mecanografiado a dos espacios. En caso contrario, esta revista se reserva la posibilidad de extraerlos. Asimismo, se acompañará el nombre y dirección del remitente y el número de su D.N.I.

Crónicas desde la presidencia

Administrar unos recursos limitados

Las visitas a las distintas zonas de la provincia (zona de Alcázar, Campo de Montiel, zona de Almadén...) y la necesidad de conectar con los responsables directos de los pueblos, de estudiar sus problemas en el contexto natural en el que se producen es una de las tareas primordiales que se ha impuesto la presidencia de la Diputación. En función de este objetivo, donde es necesario corregir los desequilibrios interprovinciales, administrando los recursos existentes a nivel provincial con un criterio compensatorio, fue primordial atender a varios frentes: uno de ellos centrado —dado el próximo nacimiento de la nueva ley de bases de régimen local y de Corporaciones— en marcar las competencias y las actividades que la Diputación Provincial debe llevar a cabo. Estas reuniones que se han mantenido con los presidentes de otras diputaciones, cabildos insulares y alcaldes de todas las poblaciones de España, han permitido dejar clara la personalidad jurídica propia de las diputaciones con autonomía total para llevar adelante los trabajos que les están encomendados. Y dentro del marco de las autonomías, la necesidad de conectar con las competencias de las comunidades, ya sean delegadas o transferidas. Y por supuesto en el caso de que existan actividades concurrentes crear las áreas de coordinación entre las mismas con el fin de que no existan paralelismos, un caso reciente lo tenemos en la campaña de extensión cultural, llevada al unísono por la Junta y la Diputación.

Administrar unos recursos limitados

Otro de los frentes está centrado en los recursos existentes, que por supuesto son limitados y cuya administración despi-

ta más discrepancias o críticas, fundamentalmente por ese límite de fondos. La necesidad, por tanto de ampliar el horizonte de los recursos ha hecho que hayamos intentado acercar el Banco de Crédito Local a los ayuntamientos más pobres, de que nos brindemos para tramitar o gestionar créditos, de largo plazo de amortización, y que permitan elevar el nivel de vida de nuestras ciudades. De todas formas, esta limitación nos obliga a crear un sistema de prioridades, en el que si tenemos la paciencia de creer y esperar, podremos afirmar que ningún pueblo quedará sin atender.

Las publicaciones, medios para una mayor solidaridad

En estos últimos meses han visto la luz dos revistas, el primer ejemplar de la biblioteca de autores manchegos, amén de las publicaciones del Instituto de Estudios Manchegos, Colegio Universitario etc., con las que se pretende crear una corriente cultural y de conocimientos de la problemática de nuestra provincia que nos permita mirar hacia el futuro con optimismo, sobre todo porque estamos en una tierra rica en recursos, tanto humanos como materiales que necesitan ser conocidos mayoritariamente.

Agilizar y sanear nuestros bienes

Dentro de esta dinámica, es preocupación de la presidencia, dinamizar todos aquellos procesos que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos —dentro de las competencias de la Diputación— no solamente de cara a un corto plazo sino con mayores perspectivas

en el tiempo, de ahí nuestro deseo de salvar el Parque de las Tablas —se ha creado un gabinete de ecología y medio ambiente— de ahí la propuesta de la creación de una gestora para el Patronato de las Lagunas del Ruidera que agilice la tramitación y estudio de las mismas con el fin de aprovechar más y mejor, sin hipotecar el futuro, esa gran riqueza que es el agua y que tan necesaria es para el desarrollo de nuestra agricultura. Sé que los hechos llegan a los ciudadanos muy lentamente y que, mientras, ese tiempo, es pasto de las demagogias que encuentran un campo abonado en ciertos desánimos, pero también estamos seguros de que los futuros meses nos darán la razón.

FRANCISCO JAVIER MARTIN DEL BURGO Presidente de la Diputación Provincial

1983: 30 de junio, reunión con los responsables del Banco de Crédito Local de España en Madrid.

30 de junio, reunión con el Director General de Cooperación Local en Madrid.

12 de julio, reunión con la Mancomunidad de Diputaciones en Madrid.

21 de julio, reunión con la Comisión de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales en Madrid.

19 de octubre, reunión con la Mancomunidad de Diputaciones en Madrid.

24 de noviembre, reunión con la Consejería de Política Territorial en Toledo.

12 de diciembre, reunión con los responsables del Banco de Crédito Local en Madrid.

21 de febrero, reunión del Patronato de las Tablas de Daimiel.

21 de febrero, reunión de la Junta Rectora del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera.



Foto: Herrera Piña.

POLITICA

Las Tablas de Daimiel desaparecerán si continúa la excesiva explotación del acuífero 23

Un informe del MOPU alerta sobre sus posibles consecuencias y propone tres soluciones

JULIO DE PABLOS

«El problema de las Tablas de Daimiel constituye la manifestación más visible de la sobreexplotación del acuífero 23». Así se recoge en un estudio realizado por el Servicio Geológico del MOPU por encargo del Patronato de las Tablas que, en reunión celebrada el 14 de abril de 1983, acordó encomendar al citado organismo la realización de un estudio de las aguas subterráneas en las proximidades del parque y su influencia sobre el soporte hídrico del ecosistema. «Por consiguiente —continúa el citado análisis, fechado en diciembre de 1983— cabe pensar que las alternativas que se planteen para resolver o paliar la grave situación que presenta el acuífero, podrán resolver de forma indirecta (por elevación de los niveles del agua subterránea en los alrededores de las Tablas) o directa (por aporte de agua a la laguna) el problema de la conservación del ecosistema.»

Las Tablas de Daimiel constituyen un ecosistema originado en la confluencia de la red hidrológica de la cuenca del Alto Guadiana y las salidas naturales del acuífero 23. Por ello, se asegura en el informe, cualquier perturbación que se introduzca en alguno de los dos sistemas (extracción, disminución de aportaciones de los ríos, contaminación) repercutirá directamente en las Tablas. La creciente y excesiva extracción de aguas subterráneas disminuye la cantidad que brota del acuífero y amenaza muy seriamente con provocar la desaparición de las Tablas en períodos en los que el Cigüela no aporta agua, de manera que llega a invertirse la situación (en lugar de brotar agua hacia las Tablas, éstas la pierden en favor del acuífero).

El informe, denominado genéricamente «estudio de la explotación de las aguas subterráneas en las proximidades del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, y su influencia sobre el soporte hídrico del ecosistema», aporta un conjunto de propuestas para que el Patronato proponga medidas sobre esta crítica situación.

El acuífero acabará agotándose

La primera solución que se propone es la reducción de la utilización del agua. Es necesario evitar la construcción de nuevos pozos, la reperfusión de los ya existentes y modificar los equipos de bombeo que tienden a aumentar las extracciones. «No basta con mantener la actual cuantía de extracciones —asegura el informe—, ya que en los últimos años se está produciendo un vaciado del acuífero en razón de 100 hectómetros cúbicos anuales. Por consiguiente, para recuperar el equilibrio habría que reducir en esta cifra el actual volumen de extracciones, que se han evaluado en una cantidad próxima a 400 hectómetros cúbicos por año.»

En tanto que la capacidad de recuperación del acuífero es ampliamente rebasada por las extracciones, su progresivo agotamiento parece algo inexorable si se mantiene la actual situación. En concreto, algunas fuentes aseguran que han perdido ya el 10 por 100 de su primitivo nivel. A este respecto, se señala que, pa-

ALGOSAN

**DISTRIBUIDOR PROVINCIAL
Y SERVICIO TECNICO
DE**

GESTENER

**MULTICOPISTAS, FOTOCOPIADORAS, OFFSET,
GRABADORES, ENCUADERNADORAS**

ORDENADORES

BULL

POSTAS, 31

CIUDAD REAL

Teléfono: 21 18 37

Don Quijote S.L.

LIMPIEZAS PARA LA MANCHA

- RESIDENCIAS SANITARIAS
- ORGANISMOS OFICIALES
- ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS
- REGENERACION DE MOQUETAS POR INYECCION
- JARDINERIA
- MANTENIMIENTO DE PISCINAS
- DESRATIZACION Y DESINSECCION
- POST-OBRA
- FACHADAS

OFICINAS:
Pedrera Baja, 13.

Tels.: 22 92 43 - 22 91 09
CIUDAD REAL

Las Lagunas de Ruidera. El paraíso de los especuladores

La Consejería de Política Territorial de la Junta autonómica ha empezado a tomar ya las primeras medidas urgentes para su protección

ALFONSO CASTRO

Las Lagunas de Ruidera —declaradas parque natural, junto a sus alrededores, por real decreto de 13 de julio de 1979, y situadas en el valle del Alto Guadiana, a caballo entre las provincias de Albacete y Ciudad Real, con una superficie total de 3.772 hectáreas— constituyen el principal, y casi único oasis paradisíaco con que cuenta esta sedienta Mancha. Paradójica y desgraciadamente, la declaración de parque natural no ha evitado que este enclave, inmortalizado por Cervantes en *El Quijote*, continúe siendo uno de los espacios naturales más vilmente agredidos de nuestra piel de toro. Ahora, en virtud del traspaso de competencias que se está produciendo, la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente de la Junta autonómica, ha comenzado a dar los primeros pasos firmes en cuanto a la protección afectiva y la ordenación urbanística de tan importante paraje.

Desde 1950 en que el madrileño Paco Barragán, mecánico de profesión, se topó con la hermosura de las Lagunas, iniciándose así el proceso regresivo de su paulatina destrucción; se han sucedido más de treinta años en los que la ocupación y la especulación absolutamente interesada del suelo del parque ha sido el pan nuestro de cada día. Un puñado de familias de grandes y pequeños propietarios con no demasiados escrúpulos (Los Cebrián Martínez, Ruiz Villar, Cortijo, Camacho, García-Noblejas Quevedo, García

García, Vázquez Pascual, Mira, Girón, León Fernández, Riccardi, García Santiago, Fernández Marina, Amorós, los célebres de Terrazos Vanguard...), arropados en connivencia por otro lote de promotores y constructores que juntos y amparándose en una auténtica *ley de la selva*, han especulado con el terreno hasta el colmo de la barbarie, construyendo con agresividad (y sin licencia en muchos casos) horribles moles de cemento y hormigón, todo tipo de instalaciones de esparcimiento y playas artificiales en las mismas márgenes de las Lagunas, ganando terreno a su cauce, con el beneplácito generalizado y encubridor de autoridades municipales (los ayuntamientos de Argamasilla de Alba y Ossa de Montiel) y de la Administración del Estado.

Como mucho, el domesticado ICONA ha venido titubeantemente denunciando aquellas construcciones ilegales que ha logrado detectar, imponiéndoles irrisorias multas de 10.000 ptas. en la mayoría de los casos. El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, por su parte, ha llegado a sancionar en algunos casos con multas del 20 por 100 del valor de lo irregularmente construido. Capacidad punitiva ésta que sigue siendo a todas luces insuficiente. Y los ayuntamientos que afectan al parque, lograron en algunos casos paralizar incluso por un tiempo las construcciones iniciadas, pero poco más. Sólo ahora, con la nueva relación de fuerzas en la zona y en toda la región, favorables a la izquierda, parece que va a ser una palpable realidad ese sueño de muchos naturalistas de ver por los suelos, derruido más de un edificio. La corporación municipal de Argamasilla (a la que pertenece el anejo de Ruidera) ya ha ordena-

do la demolición de dos construcciones y lleva muy avanzado el trámite de otras tantas absolutamente ilegales, como ha anunciado el mismo consejero de Política Territorial de la Junta de Comunidades, Amando García, en una breve entrevista concedida a MANCHA. En total, según los datos a que hemos tenido acceso, en los últimos años se han incoado más de 50 expedientes sancionadores de este tipo, la mayoría de ellos en Ossa.

Desmanes estos efectuados en un suelo superparcelado por ansiosos intereses económicos, que han venido a coincidir con un *boom* turístico de temporada y de fin de semana, además de residencial, que se ha disparado sobre todo en los últimos años de incontroladamente, torpedeando a diestro y siniestro el equilibrio natural de este espacio teóricamente protegido; y presionando de alguna manera el apacible hábitat arraigado en los pequeños núcleos de población próximos a las Lagunas de Ruidera.

Desde la Segunda República

La excepcional calidad ambiental de los denominados *lagos suizos españoles*, reconocida y resaltada debidamente en el propio Plan Especial de Protección (del que hablaremos más adelante); está basada, sin duda, en su singularidad frente al entorno en el que se ubican: zona húmeda y de fuerte topografía, frente a la aridez de la llanura manchega. Lo que ya, por sí solo, convierte su conservación en tema prioritario a las instancias regionales y nacionales del poder. Grandes manchas de encinas, sabinas, y bosque mixto de

ra que el acuífero volviera a la situación que mantenía en 1970, sería necesario contar con un intenso régimen de lluvias durante cinco o diez años, sin que en ese tiempo se extrajera una sola gota del mismo. Un reciente informe sobre la viabilidad de recargarlo con aguas superficiales, sobre cuya aplicación se ha interesado hace unos días el senador José Luis Aguilera, en una pregunta al Gobierno, señaló la imperiosa necesidad de esta medida, que se llevaría a cabo trasvasando aguas del Cigüela, Záncara y Guadiana.

Esta primera solución es considerada como la más importante, la que incidiría de forma directa en el problema, aunque no se desdeña la actuación sobre las aguas superficiales.

La segunda propuesta se refiere a la necesidad de efectuar un máximo aprovechamiento de los recursos hidráulicos propios. Se propone construir una batería de pozos en la zona sur de las Tablas para bombear agua al Parque Nacional. Este bombeo debería ser de 1,2 hectómetros cúbicos al mes durante un período de cuatro a seis meses, en año y medio. La medida se llevaría a cabo en una primera fase experimental con la construcción de cinco pozos que proporcionarían una base de juicio para el futuro. De este conjunto de aportaciones, se estima que sólo se perderían unos 5 hectómetros cúbicos por evaporación durante los meses de verano.

Considerar los intereses agrícolas

La tercera y última solución que se propone consiste en la importación de recursos hídricos ajenos al sistema. Se contempla la posibilidad de transportar 1 metro cúbico por segundo desde el embalse de Las Morras, en el río Bañuelos, durante los meses de verano. Desde el embalse de El Vicario, también durante los meses de verano, se transportarían 1,5 metros cúbicos por segundo y, desde las cuencas vecinas a la cabecera de los ríos Cigüela y Záncara, se trasvasarían unos 40 hectómetros cúbicos por año.

Estas aportaciones deberían ir directamente a las Tablas a través de los cauces de los ríos Riansares, Cigüela o Záncara.

«Cualquiera de las acciones propuestas —concluye el estudio— excepto la batería de pozos, requeriría no sólo un proyecto más detallado, sino además un estudio de la calidad química del agua que se aportase para la no alteración del ecosistema.»

En el estudio se reconoce que este tipo de medidas podría tener una incidencia negativa en los intereses de la región, por lo que se sugiere la evaluación de estos efectos y la consideración de los intereses agrícolas.

Del acuífero 23 dependen actualmente unas 120.000 hectáreas de regadío, que se mantienen gracias a esta sobreexplotación. El problema, pues, no tiene una solución que no afecte al equilibrio ecológico o a los intereses agrícolas. Ex-



Vista parcial de las Tablas.

ertos en la materia señalan que la solución que satisfaga ambos intereses podría encontrarse en la reordenación de los cultivos y la implantación de nuevas técnicas de regadío que aprovechen al máximo el agua disponible.

En concreto, se cita el caso de que algunos regadíos se realizan en horas con alto índice de evaporación, lo que provoca una evidente pérdida de recursos. Junto a ello se apunta la posibilidad de implantar el riego gota a gota, considerado como uno de los más efectivos y económico, en aquellos cultivos que así lo admitan.

En definitiva, se adivina la necesidad del llamado Plan Director Territorial de Coordinación (PDTC) que habría de realizar el Gobierno Regional, y en el que se contemplaría una profunda racionalización de los cultivos, aprovechamiento del suelo no urbanizable y una efectiva política del agua.

El Patronato sugiere la tercera solución

Con esta crítica situación sobre la mesa, el Patronato ha acordado en su última reunión sugerir (no tiene capacidad decisoria) que se adopte la tercera propuesta del citado estudio. La decisión última la adoptará el Ministerio de Agricultura o el propio Consejo de Ministros, y se plasmará en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque; un instrumento legal que está ya prácticamente ultimado y en el que se recogerán un conjunto de actuaciones por las que habrá de regirse el Parque Nacional.

Planificación de las aguas subterráneas

Además de estas bases técnicas, en la actualidad se está realizando un proyecto piloto para la actualización de datos hidrogeológicos y planificación de las aguas subterráneas, en el ámbito de to-

da la región castellano-manchega. El estudio, encargado por el Instituto Geológico y Minero, ha sido adjudicado en 20.750.000 ptas. a la «Compañía General de Sondeos», y con él se pretende «establecer unas bases de conocimiento hidrogeológico de suficiente garantía técnica, que constituirán sin duda una herramienta imprescindible para la planificación económica regional», según el director de aguas subterráneas del citado Instituto, Jorge Porras.

La importancia de este estudio tiene su base fundamental en el hecho de que las aguas subterráneas contribuyen en un 65 por 100 al abastecimiento de agua potable y en más del 50 por 100 al suministro de agua para regadío en la región. «Estas significativas cifras —continúa el señor Porras— además de las posibilidades de desarrollo de los recursos hidrogeológicos y la complejidad de Castilla-La Mancha debida al hecho de que en ella se asientan seis cuencas hidrográficas, son factores que han influido decisivamente a la hora de seleccionar esta Comunidad para desarrollar un proyecto piloto.»

Por lo que se refiere a la provincia de Ciudad Real, el proyecto «analizará con detalle y propondrá soluciones» a la problemática del acuífero 23, «cuya explotación está llegando al límite de los recursos disponibles», reconoce Jorge Porras. Además, se estudiará la contaminación de las aguas subterráneas por alcohólicas y fertilizantes, «que ha alcanzado límites preocupantes en algunas áreas», así como el deterioro del hábitat de las Tablas de Daimiel.

Según el señor Porras, otro de los objetivos fundamentales es conseguir un bloque de resultados «que estarán dirigidos a la divulgación entre los usuarios de aguas subterráneas de temas tales como la sobre-explotación de acuíferos, contaminación, etc...», para coadyuvar a la progresiva toma de conciencia por parte de los habitantes de la región sobre los problemas del agua subterránea.»



Escenas horrendas como ésta, se han convertido en cotidianas en el parque.

Del Rey, Cueva de la Morenilla, Coladilla y Cenagal), ensartadas por medio de torrenteras, cascadas o emisarios subterráneos, a lo largo de 25 kilómetros, fueron declaradas ya por los poderes públicos, «sitio natural de interés nacional», por orden del Ministerio de Agricultura, sin que esto se tradujese por parte de aquéllos precisamente en actuaciones decididas y eficaces en los tocante a la conservación y potenciación de la zona. Por entonces la conservación y custodia de la propiedad lacustre fue encomendada a cuatro colectivos (los cuatro ayuntamientos en cuyos términos radicaban sus terrenos, los mismos propietarios, la Jefatura de Montes y la Comisaría de Parques Naturales).

Hubieron de pasar, pues, 40 arbitrarios y negligentes años para que esto último se iniciase como un cuentagotas, por medio de un primer estudio denominado *Las Lagunas de Ruidera: Urgencia de su ordenación ambiental*, que fue elaborado por la empresa EDES (hoy INITEC) en marzo de 1973, y en el que se ofrecía una visión esquemática, pero precisa, de la problemática que unos ocho años antes (allá por 1965) ya comenzaba a ser detectada: Una salvaje urbanización, ilegal y sin calidad, diseñada a marchas forzadas, que degradaba (y degrada impune mente el ecosistema de la zona húmeda, y cuyo peligro real y potencial empezaba ya a comentarse y a denunciarse muy timidamente.

Fue a partir de 1977 cuando se comenzó a plantear el tomar las primeras medidas al respecto, que prácticamente no pudieron llevarse a ca-

bo por las diferencias y roces continuos surgidos entre el Ministerio y los Ayuntamientos en cuestión. En 1979 el Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA), dependiente de la Dirección General de Medio Ambiente del MOPU, tras la realización de un estudio previo de la zona, convocó concurso público para la redacción de un Plan Especial de Protección de las Lagunas de Ruidera y su entorno, que fue adjudicado y elaborado por la Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología en 1981, en tanto que la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo de aquel Ministerio, elaboró la normativa subsidiaria de planeamiento de los cuatro municipios en que se asienta el parque: Argamasilla de Alba, Villahermosa y Alhambra, en Ciudad Real; y Ossa de Montiel (Albacete).

Impactos ambientales por todas partes

Como metas globales, el Plan que aún está pendiente de ser aprobado por el nuevo equipo de la Junta autonómica, se ha planteado primeramente la formulación de directrices encaminadas a una preservación activa de los recursos naturales y de la calidad ambiental; y en segundo lugar, la concreción de ésta en medidas operativas que precisamente establezcan un equilibrio adecuado entre la conservación del ecosistema y el desarrollo económico de la zona. El montante total que se necesita para cumplir estos objetivos en inversiones a corto, medio y largo plazo, se eleva a 216.000 millones de pts.

que habrán de proceder de la Administración autonómica, Diputaciones de Albacete y Ciudad Real, Ayuntamientos e iniciativa privada.

Conviviendo en simbiótica y degenerada armonía con las aberraciones arquitectónicas antes descritas (que constituyen sin duda los impactos más destabilizadores sobre el medio, al alterar los valores paisajísticos), se halla otro de los impactos más denunciados de los últimos tiempos: La contaminación de la lámina de agua, originada por los vertidos directos de productos sólidos y de aguas residuales de las citadas edificaciones y urbanizaciones *piratas*, sobre todo las más próximas a las márgenes, que al ser ilegales, no contaban con la inspección de los servicios de las redes de saneamiento municipales, y por tanto, tampoco se molestaron sus avispados propietarios en instalar desagües, depuradoras o fosas sépticas que impidiesen vertidos incontrolados al cauce del Guadiana.

De igual modo esta contaminación es provocada por filtraciones de pozos negros a los que van a parar también vertidos residuales de algunos chalés y bloques de viviendas. A pesar de ser degradante, todo este problema no constituye hasta el momento motivo alguno de alarma grave, como muestran los análisis de agua efectuados, ni tampoco para su flora y especies animales. Si bien tiende cada vez a ser más importante, su solución vendrá por sí misma con los ya iniciados derribos de las citadas construcciones, y mediante un plan de salubridad integral de aplicación fácil e inmediata, así como cuando se proceda a exigir un saneamiento técnico a aquellas otras próximas a los cauces, que hayan sido legalizadas por esa especie de oficina de gestión recientemente abierta en Ossa por la Consejería de Política Territorial.

A estos dos graves problemas, hay que sumar varias agresiones más, como el desbrozamiento progresivo de la cubierta vegetal autóctona, ya sea por destrucción directa para hacer explanaciones urbanísticas, o bien por causa de la erosión; y la introducción de especies vegetales ajenas a la zona (replantaciones forestales de pino carrasco y eucalipto y la jardinería de algunas urbanizaciones). O aquellas otras derivadas de una inexistente normativa sobre acampada que hace que cada cual monte su particular tenderete donde le venga en gana, con la consiguiente alteración paisajística y deterioro

ambas; bastan por sí solas como indicadores claros del grado de elevada madurez del ecosistema de tipo mediterráneo.

Entre sus variedades vegetales se refugian algunas especies animales

amenazadas de extinción, como el aguilucho lagunero, el águila culebrera, el ratonero común, búho real, curruca rubilarga, herrerillo común, gato montés, halcón peregrino y sisón.

En época de la Segunda República, concretamente en octubre de 1933, este rosario de 15 lagunas (Blanca, Conceja, Tomilla, Tinaja, San Pedro, Redondilla, Lengua, Salvadora, Batana, Morcilla, Colgada,



Los lugareños han visto invadida su colina tradicional con el «boom» turístico incontrolado.
Foto: Miranda.



las que se halla todo lo concerniente a urbanismo (ya efectuadas) y a protección medioambiental (en concreto el ICONA, al que el real decreto confía la administración del parque en colaboración con la Junta Rectora creada al efecto, y que ha sido transferido muy recientemente, sin que haya sido publicado aún en el BOE).

En cuanto a la primera dificultad apuntada, existe un inicial buen entendimiento entre los representantes del Ayuntamiento socialista de Ossa y el Consejero de Política Territorial, Amando García. Entendimiento que está encaminado a una revisión a corto plazo de la normativa subsidiaria, que sin interceptar la protección ecológica del parque, mejore la actual realidad social y económica de la población albacetense, sobre todo mediante el asentamiento de una aceptable infraestructura de carácter turístico.

Y en segundo lugar, la Consejería de Política Territorial haciendo uso de sus nuevas competencias, se ha comprometido como una de las primeras medidas aprobadas por el ejecutivo autónomo, a emprender acciones inmediatas para evitar la construcción de nuevas edificaciones en las inmediaciones del borde de las lagunas. Para ello el departamento de Política Territorial, en colabora-

ción con las Diputaciones de Albacete y Ciudad Real, ha puesto ya en funcionamiento una especie de oficina de gestión y planeamiento urbanístico en Ossa de Montiel (término en el que más ha proliferado precisamente la construcción de edificaciones ilegales en los últimos años), la cual se encargará de coordinar la actual multiplicidad de organismos administrativos con competencias en el parque. Su gestión corre a cargo de un equipo de urbanistas, economistas, geólogos, arquitectos e ingenieros agrónomos y de caminos, quienes a tenor de lo establecido en la Ley del Suelo de junio de 1976 y de las consideraciones que el Plan Especial de Protección establece; analizarán edificación por edificación y expediente por expediente, y tomarán las medidas que estimen oportunas para el saneamiento del entorno natural. Entre éstas no se descarta, como ha anunciado el propio Consejero; además de las mencionadas prohibiciones de nuevas construcciones, el sucesivo desplomamiento por el procedimiento legal oportuno y con el debido expediente de demolición, de aquellas viviendas, complejos hosteleros y demás servicios de esparcimiento, que se consideren ilegales por su proximidad e inundación del cauce natural de las lagunas —a tenor de lo que

dictamina la vigente Ley del Suelo—. Medida ésta que el propio Consejero autonómico ha reconocido «que se podía haber llevado a cabo ya hace tiempo».

Otra de las acciones a emprender por este equipo que coordina el economista y urbanista José Manuel Bringas será la creación de suelo urbano en zonas estables que estén alejadas prudentemente de las márgenes —al menos a 125 metros, como dispone el Plan Especial— para acoger todo tipo de nuevas construcciones y urbanizaciones. Zona urbanizable ésta que en parte será canjeada a los propietarios de las edificaciones y del suelo de aquella zona en la que se ha contruido ilegalmente, zona no urbanizable.

Parejos a este rearme ético y legalista, parece que van encaminados los nuevos acuerdos adoptados últimamente en Ayuntamientos como el comunista de Argamasilla de Alba, por los que parece dispuesto a terminar de una vez por todas con la piratería especulativa de propietarios y constructores, denunciando cuantas infracciones se hayan cometido en su término.

Una vez que la problemática urbanística comience a reglamentarse, y a esclarecerse los numerosos casos de infracciones cometidas, el ente autonómico por medio del ICONA

—cuando no desaparición— de la flora y de la fauna del lugar. Sin olvidar tampoco los desmanes de mal gusto protagonizados por los abundantes pescadores y cazadores furtivos empeñados en destruir áreas enteras de nidificación y cría, y en que algunas aves acuáticas (cisnes, patos, ánades), otras especies animales (urracas, zorros, gatos monteses o águilas) y piscícolas; desaparezcan de la faz de Ruidera.

El agua y el cauce también privados

Tampoco podía faltar en esta fatídica relación los trastornos y deterioros ocasionados en la fauna acuática por los *rugidos* de las embarcaciones a motor a que tan aficionados son algunos *señoritos* manchegos y madrileños, desde los primeros instantes del alba... La Consejería de Administración Territorial, por su parte, no piensa dejar pasar ni una de estas alegres manifestaciones, y ha empezado, el pasado verano, sin ir más lejos, prohibiendo la celebración de los anuales cursillos de navegación a motor.

Un último impacto sobre el medio lo constituye la privatización de su borde, llevada a cabo mediante cerramiento de parcelas y vallado de fincas rústicas, prohibiéndose con ello el acceso de los ciudadanos a algunas lagunas. Asunto éste que raya con otra de las polémicas siempre vivas del parque: La propiedad privada de la mayor parte de su superficie (lo que como tal figura en el correspondiente Registro administrativo), que a lo largo del tiempo ha sido constantemente cuestionada, convirtiéndose en uno de los blancos de ataque de naturalistas y ecologistas, quienes coinciden plenamente en esta ocasión con el Plan Especial de Protección, en lo tocante a desprivatización forzosa de las riberas, expropiaciones de terrenos en zonas de esparcimiento, y en unidades morfológicas y de vegetación del entorno inmediato, a las que no renuncia dicho Plan «por depender de ello que los objetivos de conservación se cumplan mínimamente».

No sólo el terreno-suelo es de propiedad particular, sino que de igual modo está también el cauce y el agua misma de las lagunas, lo que se da de bruces con el principio normativo del dominio público del líquido elemento, según la vigente Ley de Aguas.

Incluso el hecho mismo de que la propiedad del suelo del parque sea

casi en su totalidad privada, ha venido planteando un cierto conflicto, contencioso, entre los titulares de aquella y la Ley de Espacios Naturales Protegidos, de mayo de 1975 (a la que se acoge legalmente el parque natural), que la declara de utilidad pública. La raíz del mal se remonta a la anómala situación jurídica que arrastran las lagunas desde la *Desamortización de Mendizábal* a mediados del siglo XIX, cuando el Estado vende caprichosamente estos bienes a particulares.

Los poderes públicos, en cambio, podrán ejercitar la facultad de expropiar (si es preciso por procedimiento de urgencia), aquellos terrenos y bienes privados, por medio de los cuales sus propietarios han acusado irreparables daños y perjuicios en el entorno protegido, a cambio de una indemnización o compensación. Extremo éste al que la Junta de Comunidades prudentemente parece no estar dispuesta a acogerse, al menos de momento, aunque tampoco lo descarta para más adelante, cuando el interés público así lo demande. Caso éste que de producirse la reacción de los dueños y señores del parque, sería del todo imprevisible, dado el precedente que constituye su intransigente oposición en su día a la declaración oficial de parque natural. Como intransigente y reaccionaria ha sido la postura de algunos de ellos, que por medio de protestas verbales y de pintadas que han aparecido por el parque a lo largo de los últimos cuatro años, se han opuesto a las tímidas acciones de conservación y ordenamiento, que

en todo este tiempo ha emprendido el ICONA y la Junta Rectora del parque.

La «oficina» en Ossa de Montiel, una realidad

Desde 1981, año en que se publicó el Plan Especial, hasta acá, en estos dos años largos; todas las directrices del mismo con que la Administración parecía dispuesta a *meter mano* por fin a la anarquía —mal entendida— reinante; permanecen prácticamente intactas, durmiendo el sueño de los justos, debido principalmente a una doble causa: Por una parte, la desfavorable aceptación obtenida por las normas de planeamiento elaboradas por el MOPU, en la Diputación de Albacete, y sobre todo en la corporación municipal de Ossa de Montiel (lo que no ha ocurrido apenas en las otras tres localidades afectadas), que en innumerables alegaciones reiteradas durante largo tiempo, incluso al mismo Plan protector, ha denunciado los numerosos perjuicios que a su entender ocasionaban esas normas a los intereses socioeconómicos del municipio. Tal es el caso de las fuertes limitaciones de construir en el término de Ossa, que han sido calificadas como generadoras de un incremento del desempleo, y de una obligada emigración de su, ya de por sí, poco favorecida población.

La otra causa habría quizá que buscarla en el propio y prolijo tras-paso de transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma castellano-manchega, aún no concluido, entre



Laguna Redondilla.

dad privada de las lagunas —agua y lecho— desaparecería.

Soluciones inmediatas

P.—¿Qué actuaciones concretas se están poniendo en marcha ya en 1984?

R.—El establecimiento de unos campings municipales o bien privados, en zonas adecuadas, para evitar con ellos la acampada ilegal. También se van a establecer unos aparcamientos suficientes, y que no produzcan deterioro. Se va a impedir los vertidos a las lagunas, procedentes de las aguas fecales de las casas que hay allí establecidas, esto no como una solución definitiva, sino hasta que se llegue a definir cuáles son las viviendas que van a mantener y cuáles van a desaparecer. Estos vertidos se van a impedir con el establecimiento de unas fosas sépticas que van a ser precisamente con cuadrillas de obreros de Ossa, generando trabajo al mismo tiempo... Estas primeras medidas para 1984 suponen más empleo, con lo cual la población es empezando a entender y a apoyar notablemente nuestro proyecto, por lo que estoy muy satisfecho. Se han empezado a dar cuenta que el sistema de vida resultante de construir chalés ilegales al lado del agua, lejos ésta de ser una buena solución, los ciudadanos de las lagunas se dan cuenta de que así se mataba a la gallina de los huevos de oro.

P.—¿Qué otras medidas se están tomando ya en estos primeros meses?

R.—Algunas de estas medidas afectan a otras Consejerías de la Junta, y que nosotros estamos encardinando y solicitándoselas, para que en su conjunto produzcan un efecto de ordenación del territorio. Tam-

bién se van a construir una serie de viviendas para paliar el paro en los municipios, para lo que está ya en proyecto los suelos y se van a subastar las obras en breve. En definitiva, estamos propiciando una serie de obras en los municipios afectados para compensar el desempleo generado por la prohibición de construir en las lagunas. Mismamente los «chiringuitos» propios de la época veraniega, los vamos a adjudicar a los propios habitantes de la zona, de una manera cooperativa.

P.—¿Y en cuanto a las medidas a adoptar a medio plazo?

R.—Se va a hacer un estudio urbanístico que va a decidir qué zonas deben ser limpiadas totalmente de construcciones. Que al mismo tiempo va a ir unido con las normas subsidiarias de los términos municipales que afectan a las lagunas. Estas continúan sin ser modificadas, y con las alegaciones que en su día hicieron los Ayuntamientos. Estas normas queremos que se modifiquen, tras el proceso de gestión que ya hemos iniciado, creando zonas que tras una especie de plan parcial, puedan ser urbanizaciones. Nuestra idea es que las personas a las que se les tenga que quitar la casa, tenga la posibilidad de hacérsela en otro sitio, o incluso facilitarle el acceso a otra casa. Que haya una serie de urbanizaciones cerca de las propias lagunas, pero al mismo tiempo lo suficientemente alejadas de las riberas... Además de esto, intentamos fomentar una prueba turístico-deportiva de *surfing* a nivel internacional; se va a solicitar una emisora de FM para las lagunas, que sirva para concienciar a los visitantes sobre las normas a seguir para no deteriorar ni ensuciar más el parque. Una emisora, entre didáctica y entretenida, que cree un sentimiento de protección de las lagunas en quienes las disfrutan.

Seremos duros con los especuladores

P.—¿Cómo están reaccionando los propietarios más notorios de las lagunas, a la aplicación de estas primeras medidas?

R.—A los pequeños especuladores de la zona les vamos a llevar al convencimiento de que si entran en nuestro juego, si empiezan a obedecer las instrucciones, y el sentido común empieza a dirigirlos un poco; no solamente van a poder hacer negocios turísticos allí, sino también negocios turísticos incluidos en el Gran Área de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha con los beneficios económicos que ello reporta... Pero si insisten en especular de forma chabacana, van a tener unos negocios muy malos, y van a chocar de plano con todo el peso nuestro, en suma... En este sentido tuve un contacto con un representante de los propietarios, al que transmití que por la vía del «chanchullo» iban a tropezar absolutamente con una pared de acero; pero que si ayudaban, y cedían suelo y ponían facilidades, les íbamos a subvencionar los complejos turísticos en aquello que las normas permitan en su día, e iban a tener toda la ayuda de la Junta de Comunidades para que aquello sea un negocio turístico sano, rentable y legal... Creo que esto último les interesa sobre manera, y creo que han entendido que *la chapuza aunque se vista de seda, chapuza se queda*. En este sentido, estoy muy esperanzado, aunque no se puede decir que esté solucionado el problema, pues sólo hemos empezado a tomar las primeras medidas. Me congratulo, además, de que los municipios afectados y sus habitantes están empezando a ser conscientes de esta situación de cambio, parece que ahora han encontrado más credibilidad.

Problemática existente en las Lagunas de Ruidera

Alberto Sánchez Carrazón. Exmiembro de la Junta Rectora del Parque y delegado provincial de Turismo. Escribe estas líneas a título personal.

Antecedentes

Con motivo de la venta a particulares por parte del Estado, de bienes procedentes de la llamada «desamortización de Mendizábal», se empezó a crear una complejísima si-

tuación jurídica respecto de la propiedad de los terrenos colindantes con las Lagunas de Ruidera, y cuya situación legal se complicó más al crearse como Parque Natural, por Real Decreto de 13 de julio de 1979, lo que anteriormente estaba decla-

rado por Orden Ministerial de 31 de octubre de 1933, como «Sitio Natural de Interés Nacional», encomendándose entonces la conservación y custodia del citado Sitio de Interés Nacional a los propietarios de los terrenos, a los ayuntamientos en cuyos



El vallado de las margenes de algunas lagunas, uno de los impactos con peor imagen.
Foto: Muñiz Miranda.

tiene previsto afrontar —en esta misma legislatura, antes de 1987— la redacción y ejecución del Plan de Gestión y Utilización de Recursos que recoge el real decreto de julio de 1979. Un Plan que contendrá las medidas de conservación, protección y disfrute necesarios para el mejor cumplimiento de las necesidades del parque, que al mismo tiempo está en proyecto que sea eminentemente de potencialidades, de desarrollo y despegue económico de una zona con un elevado índice de regresión poblacional y con unos indicadores socioeconómicos casi *tercermundistas*. Un Plan que al mismo tiempo recogerá la normativa subsidiaria que aún resta por ser aprobada. El mismo se desarrollará mediante la aprobación de planes de ordenación de carácter anual en los que se especificarán las obras, trabajos y actividades de todo orden que habrán de realizarse cada año.

Entrevista con el consejero de Política Territorial

Amando García: «Los habitantes están notando ya positivamente nuestra presencia»

A. CASTRO

El titular de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Comunidades, el socialista Amando García Sánchez, anda seriamente empeñado en arreglar de una vez por todas el desastre ecológico y urbanístico de las Lagunas de Ruidera antes de que finalice la actual legislatura (1987). Por el momento cuenta para ello con notables ayudas desinteresadas como la de los integrantes de la nueva Junta Rectora del parque, que preside el joven arquitecto Alejandro Moyano desde hace tan sólo unas semanas.

Estas son sus frescas respuestas sobre lo último en el asunto Ruidera, dadas a uno de nuestros redactores en el toledano Palacio de Malpica.

Pregunta.—¿Cómo va, señor García Sánchez, la labor que está efectuando la «oficina» de gestión en todo el parque?

Respuesta.—Ya se han empezado a hacer los primeros trabajos. La oficina está basada en un equipo urbanista que dirige un experto en animación social como es José Manuel Bringas. Tenemos dos listas de actuaciones concretas, una de ellas para actuar de inmediato en este mismo año; y la otra, sobre soluciones a medio plazo; pues el planteamiento de solución de los distintos problemas de las lagunas está a corto y medio plazo, en nuestro criterio. Creo que podemos rematar la solución de esta problemática dentro de la legislatura.

En la oficina están trabajando ya 12 personas entre urbanistas, arquitectos y animadores sociales, entre otros profesionales, que fueron con-

tratados en noviembre por la Junta. La oficina no está aún en la fase de servicio público, sino en la de estudio y diagnóstico. Algo muy importante es que las gentes de la zona han notado, y de muy buen gusto, la presencia y la preocupación de este equipo.

P.—Si se aprobase el borrador de Ley de Aguas tal y como está elaborado, ¿se erradicaría la propiedad privada de las lagunas?

R.—Si se aprobara la futura Ley de Aguas como viene en el anteproyecto del Ministerio, ningún propietario ni nadie podría ya admitir que el lecho de las lagunas sea suyo, pues el dominio público hidráulico se extiende también a éste. Se está tratando de hacer una normativa urbanística que sea absolutamente exigible. Tal y como está en este momento el citado anteproyecto, la propie-



Algunas notas sobre el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera

ALEJANDRO MOYANO GOMEZ
Arquitecto. Presidente en funciones
de la Junta Rectora del Parque

Es del dominio público, por las continuas notas y denuncias habidas en los últimos tiempos en los medios de comunicación de masas (radio, prensa y televisión), el estado de deterioro en el que se encuentra el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, como consecuencia de la continua proliferación de edificaciones sin licencia, de vertidos incontrolados a las Lagunas sin depuración previa alguna, de movimientos de tierra en los bordes del agua por las urbanizaciones, caza y pesca incontrolada..., amén de todo tipo de descastos y abusos contra la integridad del parque, lo que ha puesto en serio peligro sus valores estéticos y ecológicos.

El que suscribe estas líneas, como reciente presidente en funciones de la Junta Rectora del Parque y en el reducido ámbito de este artículo, haría hincapié en otra serie de aspectos de constitución y funcionamiento del parque que son poco conocidos por la opinión pública, con el fin de que todos podamos juzgar la situación de manera más objetiva.

En primer lugar, convendría resaltar la incongruencia que supone el propio Decreto-Ley de constitución del Parque promovido por el Ministerio de Agricultura y gestionado por el mismo a través de ICONA, sin que exista en la actualidad ni tan siquiera un solo metro cuadrado en el ámbito del parque que sea de titularidad pública. Esto podría haberse subsanado si desde el momento de la constitución se hubiera iniciado una política de adquisición de suelo, que en ningún momento se ha producido, y que hubiese permitido iniciar un proceso de potenciación y revalorización de las peculiaridades tanto naturales como turísticas de la zona, en el ámbito de las actuaciones públicas en suelo público. A esto hay que añadir que incluso las aguas en algún caso son de titularidad privada, y en otros existe una concesión para su explotación hidroeléctrica a la compañía Unión Eléctrica S. A.

que se preveía cesaba en el presente año después de un siglo de concesión, pero se ha podido comprobar recientemente que la mencionada concesión, es de carácter indefinido en favor de la citada compañía, a pesar de que esta explotación no existe como tal desde hace muchos años.

Por otro lado, también ha de decirse que, a tenor de lo dispuesto en el art. 6.º 3 del Real Decreto 2.610/79 de Declaración del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, la Junta Rectora que preside es única y exclusivamente consultiva de ICONA, de los planes que dicho organismo redacte y sobre los planes y actividades que la propia junta se proponga realizar. Dicho de otro modo, la junta no tiene capacidad ejecutiva alguna. Esto ha supuesto, entre otras cosas, desde la fecha de constitución del parque, grandes dificultades por parte de la misma en el seguimiento de las denuncias por infracciones dentro del ámbito del mismo, ya que éstas han sido sistemáticamente transmitidas al órgano ejecutor correspondiente, Ministerio de Agricultura, ayuntamientos, comisiones provinciales de urbanismo, gobernadores civiles..., etc. sin que hasta la fecha se sepa su resolución, perdida en la jungla administrativa o durmiendo el sueño de la falta de voluntad política, lo que nos ha llevado a la situación actual.

Por último, cabría señalar las continuas barreras estructurales con las que se enfrenta la Junta Rectora, además de las anteriormente descritas, en el desarrollo de sus funciones y que podrían soslayarse, como se ha propuesto recientemente al Excmo. Sr. Presidente de la J. C. C. de Castilla-La Mancha, en reunión mantenida con el mismo el día 21 pasado, con medidas legislativas regionales que completen y coordinen la legislación de ámbito nacional y que corresponde al gobierno regional emanar.

Entre estas medidas convendría resaltar:

La de acuerdo o protocolo con los registradores y notarios de la región para el cumplimiento estricto de lo establecido en la Ley del Suelo, sus Reglamentos y Normas del M.º de Agricultura en cuanto a parcela mínima se refiere, evitando las segregaciones y parcelaciones de fincas rústicas en contra de lo establecido en las mencionadas leyes y normas, con el objeto de evitar parcelaciones ilegales y sin licencia que, a corto plazo, dan lugar a las urbanizaciones y edificaciones ilegales incontroladas.

La redacción de un reglamento de protección del suelo no urbanizable y de los espacios naturales protegidos, también de ámbito regional, con el fin de coordinar la legislación general existente sobre estas materias.

Finalmente, la Junta Rectora actual, dada la singularidad del Parque y la complejidad de los problemas a resolver, considera imprescindible la institucionalización de la propia junta. Pensamos que en el futuro ésta debe tener las máximas competencias y atribuciones para la gestión del Parque, así como la máxima independencia y presupuesto propio, por lo que debía potenciarse la creación de una junta gestora permanente (retribuida, que no honorífica, como lo es en la actualidad). Esto sería posible si las competencias en materia del Parque Natural pasan, como así parece que está previsto, del Gobierno central al autonómico.

A estas alturas, cabría preguntarse si existe solución a tanta dificultad. Personalmente pienso que sí, y dependerá exclusivamente de la voluntad política y capacidad de coordinación que tengamos todos, tanto los miembros de la Junta o de la Comisión Permanente, recientemente constituida, como los organismos que directa o indirectamente están representados en la misma e implicados en la conservación del Parque.

Esfuerzos personales no se escatiman, de hecho la Comisión Permanente se ha reunido cada semana desde la toma de posesión de la actual Junta, y se ha elaborado una re-

Alberto Sánchez Carrazón.
Foto: Morales.



términos municipales radican, a la Jefatura de Montes a que corresponden los parajes y a la Comisaría de Parques Nacionales.

Nos encontramos entonces con que los terrenos que rodean las Lagunas son de propiedad privada y están inscritos en el Registro de la Propiedad, alguno de ellos incluso con más de una inscripción; pero al ser Las Lagunas definidas técnicamente como curso alto del río Guadiana, dichos terrenos deben tener el carácter de dominio público, de conformidad con la Ley de Aguas, posterior a la venta de bienes provenientes de la referida desamortización.

La Administración ha tratado de reivindicar la propiedad, iniciándose en varias ocasiones, con informes de la Abogacía del Estado e incluso con dictámenes del Consejo de Estado, las acciones pertinentes sin que, al parecer, hayan podido completarse hasta el momento, por lo que la situación sigue siendo caótica en extremo, como más adelante veremos.

Situación actual

Los problemas que se plantean actualmente como consecuencia de la anómala situación jurídica de que antes hemos dejado constancia, son los derivados de una gran anarquía en la urbanización de los terrenos; centenares de construcciones clandestinas, inadecuadas, heterogéneas y carentes de un plan de ordenación; áreas recreativas escasas y mal acondicionadas; cerramientos para impedir la entrada a las propias Lagunas, que dificultan en unos casos, e imposibilitan en otros, el acceso de la población a las mismas, durante la primavera y verano, épocas punta, lo que unido a una muy deficiente cali-

dad en la infraestructura sanitaria, por no decir inexistente, han dado lugar a contaminaciones de las aguas, polución de las áreas colindantes, daños al arbolado, peligro de incendios, etc...

Por otra parte, la acción de la iniciativa privada sobre las Lagunas propiamente dichas, es muy intensa, manifestándose en la formación de playas artificiales, plantaciones, proliferación de construcciones e instalaciones que invaden las márgenes y reducen la superficie cubierta del agua y que modifican, como es obvio, el cauce del río Guadiana, con grave transformación y deterioro del propio entorno natural y paisajístico, ante las apetencias de unos y negligencias de otros.

Para evitar la constante en la destrucción y contaminación del Alto Guadiana, el M.O.P.U. concibe y realiza un plan denominado Plan Especial de las Lagunas de Ruidera, allá por el año 81; plan que incluso se pasa para informe a los cuatro municipios afectados. Ossa de Montiel, Alhambra, Villahermosa y Argamasilla de Alba. Este «Plan non nato», del cual nunca más se supo al transferirse con efectos del 1-1-82 las competencias de Urbanismo a la Consejería de Política Territorial de la Junta de Comunidades Castilla La Mancha, en síntesis, pretendía, salvar las Lagunas con la apoyatura de ciertas medidas en cuanto a la determinación de zonas donde se prohibía la construcción, fijación de lugares para servicios públicos (embarcadero, camping, etc...) expropiaciones, etc..., medidas éstas que merecieron oposición más radical, por parte de algún municipio afectado, que incluso llegó a invocar nuestra Constitución, para impedir la aprobación y publicación del referido plan.

Afortunada o desafortunadamente, el tiempo nos lo dirá, las Lagunas de Ruidera se quedaron sin su gestado y no parido plan, aunque a decir verdad a quienes nos inquieta y preocupa la suerte de aquéllas, estimamos que antes del plan y después del plan, la Administración, ha contado y sigue contando con bagaje normativo suficiente, para en su día, haber evitado, y hoy también, la proliferación en las construcciones clandestinas, que ahora y para evitar males mayores tendrán que legalizarse en muchos casos, y recurrir a lo drástico y doloroso de bulldog en otras; y me estoy refiriendo a la Ley del Suelo y Ordenación Urbana y a sus Reglamentos de Planeamiento, de Disciplina Urbanística y de Gestión Urbanística. Esto en cuanto a materia de Urbanismo se refiere y por lo que al habitat natural atañe, aplíquese la Ley de Montes, de Caza y Pesca Fluvial; la de Incendios Forestales, la Ley de Espacios Naturales Protegidos y su Reglamento y el propio Real Decreto 13-VII-1979, por el que se declara Parque Natural.

Buena prueba de ello es la reciente resolución del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba por el que dos expedientes contra obras clandestinas se han sustanciado con el derribo de las mismas, que por cierto y si el Juez no lo impide, el próximo 22 del actual se llevará a cabo.

En resumen, que el maravilloso milagro de Ruidera y de sus bellísimas hijas, perlas engarzadas en el hilo sutil de la corriente, como alguien denominó a las Lagunas, han sufrido la embestida brutal de una oferta clandestina y fácil, preñada de ilegalidades, que nutrió con harta generosidad los bolsillos de algunos desaprensivos, ante la mirada atónita y el encogimiento de hombros de quienes en su día amparándose en la «ineludible necesidad de dar trabajo», prestaron sordos oídos al angustioso y lacerante grito de las bellísimas Lagunas y su entorno. Pero al fin la nueva Junta Rectora del Parque y el ICONA a quien directamente incumbe salvaguardar los elementos naturales que motivaron la declaración de Parque Natural y la Consejería de Política Territorial a quien compete el urbanismo, parecen haber encontrado el camino que les ha de llevar a conciliar y armonizar los intereses privados con los del Estado, contando con el respaldo de una Administración dialogante y eficaz.

Y como diría un conocido crítico taurino, que Dios reparta suerte y... que así sea.

lación de medidas urgentes a tomar de cara a este próximo verano. Pero para poderlas desarrollar se necesitan fondos económicos suficientes que en la actualidad no existen.

El futuro del Parque está en entredicho, y a pesar de la buena voluntad expresada y reiterada por todos

los organismos públicos implicados, depende en este momento de que se disponga de un mínimo presupuesto para poder desarrollar el programa de acciones inmediatas propuesto por la Junta y que constituye un programa mínimo para poder empezar a andar, con vistas a buscar solucio-

nes más sólidas a los problemas que en la actualidad tiene el Parque.

Como dice el refranero popular «del dicho al hecho hay un trecho», esperemos que el trecho a salvar entre las declaraciones de intenciones y voluntades y la dura realidad económica sea lo más reducido posible.

SUP: la policía ILEGAL

JOAQUIN CASTRO

Represión y autoritarismo, fueron una constante realidad durante la práctica totalidad del anterior régimen en este país. Represión y autoritarismo que sistemáticamente tuvo que ser ejercido de forma obligatoria por las entonces denominadas Fuerzas de Orden Público (F.O.P.). Afortunadamente para la inmensa mayoría de nuestro pueblo, el país salió de forma democrática y pacífica de la larga noche de la dictadura; la libertad y el pluralismo, fueron envolviendo poco a poco y no sin problemas, la vida económica, social y política del país.

Las antiguas F.O.P. han tenido que sufrir —y en multitud de casos aún sufren— la necesidad de abandonar los viejos postulados y sustituirlos por otros más acordes con la actual situación, como puedan ser los del servicio a la comunidad y la prevención de delitos.

Obviamente, el nivel de evolución de los hombres de la Seguridad del Estado, alcanza en una gran cantidad de casos cotas muy aceptables; quedan excepciones, pero éstas siempre las hubo, las hay y las habrá en colectivos amplios y necesariamente plurales. La represión de atrás, ha sido cambiada por firmeza y el autoritarismo por un profundo y escrupuloso respeto a las nuevas leyes, que en ocasiones, tan difíciles son de respetar, por las innovaciones que muchas de ellas suponen, en la conducta y en la forma de actuar en determinados supuestos. Pero a todos estos cambios habidos en el seno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, hay que sumar el nacimiento de los sindicatos policiales, y con ellos la reivindicación de mejoras en los aspectos laborales, profesionales y sociales. La

puesta en marcha de estos sindicatos policiales ha supuesto problemas para el mando policial, ya que los diversos colectivos que los integran se hallan demandando y exigiendo la reforma de las estructuras policiales, mejores suéldos, mayor planificación de los servicios, y mejor preparación profesional, entre otras cuestiones; todo ello de forma clandestina en algunos casos, aunque amparándose frontalmente en el marco constitucional, que hasta el momento está por encima de la obsoleta reglamentación policial.

Muchos problemas aquejan a este amplio colectivo, en sus diferentes estamentos; desde la clarificación total de la situación de la Policía Nacional, en torno a su «status» civil o militar, a su preparación técnica y operativa, a la remodelación en su conjunto de todos los hombres de la Seguridad del Estado, etc., etc...

En todo el colectivo se espera con expectación y en no pocas ocasiones con preocupación, la nueva Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, anunciada en su programa electoral por el partido del actual

Gobierno, pero que hasta el momento no acaba de llegar. Ello motiva el que los diferentes sindicatos profesionales de policía del país, hayan realizado ya una serie de medidas de presión para urgir la rápida solución a los problemas planteados. Por todas estas acciones, los sindicatos profesionales van día a día ganando una más amplia base, con la consiguiente preocupación del mando de las distintas unidades y departamentos, lo que en ocasiones motiva el que los profesionales seguidores de estos sindicatos, se hallen siempre con la espada de Damocles sobre sus cabezas. Esto hace que la mayor parte del colectivo no estén dispuestos a correr ningún tipo de riesgos por la cuestión sindical. Fundamentalmente este es el caso del S.U.P. (Sindicato Unificado de Policía), que trata de desarrollar su labor en el seno de la Policía Nacional de forma ilegal, al menos por el momento.

Para profundizar en el conocimiento de la realidad sindical y su implantación en el seno de la Policía Nacional de Ciudad Real, hemos conversado con un dirigente del S.U.P., el cual nos ha pedido silenciar su nombre, por temor a las represalias que, según nos manifestó, podrían llegar incluso a la expulsión del cuerpo.

De forma lacónica y breve contestó a nuestras preguntas.

Pregunta.—¿Nos puede hablar de los sindicatos policiales, de su papel y de cómo son?

Respuesta.—Los sindicatos de policía S.P.P. (Sindicato Profesional de Policía), U.S.P. (Unión Sindical de Policía) y Plataforma Unitaria de Policía, son tres sindicatos legales del Cuerpo Superior, que junto al ilegal S.U.P. (Sindicato Unificado de Poli-





CAJA RURAL PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Nuestra CAJA RURAL, el mejor fruto de nuestra tierra, mantiene viva su voluntad de ser, de hacer y de estar, en todo aquello que redunde en BENEFICIO DE NUESTROS PUEBLOS.

Esta es nuestra razón y nuestro estilo por lo nuestro, porque SOMOS DE CIUDAD REAL Y AMAMOS A CIUDAD REAL.

¡CAJA RURAL!... LO NUESTRO

Desde que le treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y ocho se aprobara el régimen preautonómico para Castilla-La Mancha, numerosos han sido los trasposos recibidos por esta Comunidad Autónoma, aunque el camino del traspaso de competencias no haya tocado a su fin todavía. A lo largo de este tiempo y, principalmente, tras ser aprobado el Estatuto de Autonomía por Ley Orgánica, el diez de agosto de mil novecientos ochenta y dos, se ha llegado a conseguir la totalidad de transferencias, o al menos un porcentaje muy elevado de ellas, en materias relativas a Administración Territorial, Política Territorial, Transportes y Comunicaciones, Sanidad y Consumo, Educación y Cultura, Bienestar Social y Trabajo, o en el caso de Industria y Turismo.

Por el contrario, la Consejería de Agricultura ve aún muy mermada su actividad autonómica pues hasta el momento sólo se ha llegado a un 50 por 100, aproximadamente, de sus transferencias, dada la importancia que cobran el IRYDA y el ICONA en esta materia y que se hallan en fase de dura negociación, en el caso de IRYDA, y aprobadas por el Consejo de Ministros del día ocho de febrero (pero no publicado en el B.O.E.) las competencias que correspondan transferir, en el caso de ICONA.

Todo ello, naturalmente, centrándonos en la totalidad de las competencias que han de ser transferidas a Castilla-La Mancha, ateniéndonos al Estatuto de Autonomía y a la Constitución.

El título IV del Estatuto de Castilla-La Mancha recoge cuáles son sus competencias en general y cuáles se reserva el Estado, pudiéndose ampliar la capacidad de autogobierno transcurridos los cinco años previstos en el artículo 148.2 de la Constitución o bien por ley orgánica.

Valoración de las negociaciones hasta el momento

La larga y compleja labor de negociaciones, estudio técnico y legal que supone la transferencia de competencias es desarrollada por la Comisión Mixta de Transferencias, cuyo origen se halla en la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía. En ella se recoge la creación de una Comisión Mixta Paritaria, integrada por representantes del Estado y de la Comunidad Autónoma (asistida por Comisiones Sectoriales de ámbito nacional, agrupadas por materias), cuyo cometido fundamental es determinar, con la representación de la Administración del Estado, los trasposos de medios personales, financieros y materiales que deba recibir la Comunidad.

Para el secretario de la Comisión Mixta de Transferencias a Castilla-La Mancha, José M.^o Gómez, las negociaciones que hasta la fecha se han mantenido, no han supuesto numerosos conflictos entre las dos partes, destacando las negociaciones en materia de ICONA e IRYDA, así como Sanidad y Minería, como las

más duras y difíciles por el conflicto existente entre lo que era transferible y lo que no, ateniéndose al Estatuto (art. 31) y a la Constitución (art. 149). En contraposición, en materia de transferencias relativas a Administración Territorial, Consejería que ha llegado al techo estatutario, las negociaciones fueron fáciles y rápidas.

Hasta el momento, el total de transferencias se compendian en treinta y cinco paquetes de competencias ya transferidas a la Comunidad; veinte decretos aprobados en Consejo de Ministros sobre competencias a transferir, pero pendientes de su publicación en el Boletín Oficial del Estado; cinco decretos a punto de ser aprobados, y finalmente, unos quince decretos aún pendientes de negociación y acuerdo definitivo.

De los treinta y cinco paquetes de competencias ya transferidos, prácticamente la mitad de ellos fueron aprobados a partir de junio de 1983 (año en que se le dio un gran impulso al traspaso de atribuciones), siendo muy probable que a lo largo de este primer semestre del año queden transferidas en su totalidad.

Dentro de las competencias que aún quedan por transferir, destacamos: Minería, IRYDA, Viviendas de Protección Oficial, Laboratorios (laboratorios agrarios, sanidad animal, semillas...) y Cámaras Agrarias.

Otras aportaciones económicas

Junto a las valoraciones definitivas que de las cargas financieras de los servicios trasposados se realiza, así como el traspaso de medios personales, servicios e instituciones en muchos casos, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha cuenta con otras aportaciones económicas que contribuyen a la aplicación y desarrollo efectivo de las competencias que adquiere. Fundamentalmente son los Pre-

supuestos Generales de la Comunidad y su participación en los del Estado, distribuidos a través del Fondo de Compensación Interterritorial.

Dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad, aprobados recientemente, se cuenta con un total de 27.822.374 pesetas (expresado en miles de pesetas), destinándose un 49,45 por 100 del presupuesto de gastos a las inversiones reales, financiadas por el Fondo de Compensación Interterritorial.

En cuanto a la participación de Castilla-La Mancha en los Presupuestos Generales del Estado, viene determinada por la cuantía que se le asigne a través del Fondo de Compensación Interterritorial. El importe total de dicho Fondo, que ha sido ya aprobado en la Cámara del Senado, hallándose en fase de ponencia en el Congreso, asciende a 209.000 millones de pesetas, reservándose el Estado 81.325 millones en base a posibles transferencias que se realicen a lo largo del período 1984 a 1986.

Castilla-La Mancha recibirá un total de 13.438 millones, según fuentes del Senado, aunque hay que hacer constar un error de 1.000 millones de pesetas por operaciones de computadora, precisamente en la Comunidad de Castilla-La Mancha, y que habrán de distribuirse entre las demás comunidades autónomas.

Los criterios de aplicación por los cuales se determina la cantidad correspondiente a cada región autónoma, han dado pie a diversas declaraciones en contra por parte del presidente de nuestra Comunidad Autónoma, José Bono. Para el presidente del poder ejecutivo hay una variable que juega en contra de nuestra Comunidad, ya que siendo una de las regiones más extensas de España, es también de las más despobladas. Estos criterios de distribución se aplican de acuerdo a las siguientes variables: el 70 por 100 en forma inversamente proporcional a la renta por habitante de cada territorio; el 20 por 100 en forma directamente proporcional al saldo migratorio; el 5 por 100 en forma directamente proporcional al paro existente; y finalmente, el 5 por 100 restante, en forma directamente proporcional a la superficie de cada territorio.

Por lo que respecta a las valoraciones definitivas de las competencias transferidas, ha sido a mediados del mes de marzo cuando se han hecho efectivas en la cuantía total. Desde que comenzaran las transferencias con la Preautonomía y posteriormente ya con el Estatuto, numerosas han sido las competencias que han sido entregadas con unas valoraciones provisionales, en espera de la negociación de las cuantías definitivas que ahora han salido a la luz. Por parte de esta revista, frecuentes han sido los intentos por conectar, tanto con el Consejo de Economía y Hacienda, como con el Secretario de la Comisión Mixta de Transferencias, al objeto de conocer y comunicar a nuestros lectores cuál era la cuantía de dichas valoraciones. Pero hasta el momento en que cerramos este número, todos los intentos han sido nulos.



Esfera de competencias transferidas a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega hasta el momento de finalizar este reportaje, teniendo en cuenta el techo estatutario. (Título IV del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.)

cia), al que pertenezco, vienen luchando desde hace ya algún tiempo por los intereses socio-profesionales de todo el colectivo policial y no tan sólo de sus afiliados.

Recelos a la militancia

P.—¿Qué implantación tiene su sindicato a nivel nacional y provincial?

R.—Lo integran un total de 43 comités provinciales de los cuales cada uno tiene sus respectivos comités locales. En la actualidad somos unos 20.000 afiliados y una gran cantidad de simpatizantes. Por lo que respecta a la provincia, aún somos pocos, pero muchos compañeros estarían con nosotros una vez que desaparecieran las tremendas dificultades con que nos movemos, y eso puede llegar el día en que finalmente nos legalicen el sindicato.

P.—¿Tantos problemas da el pertenecer a un sindicato?

R.—¡Sí!, efectivamente da problemas el pertenecer a un sindicato que aún es ilegal. El trabajo hay que realizarlo con la mayor discreción, ya que los arrestos a nuestros miembros están a la orden del día. Y no sólo arrestos, sino que en menos de nada te expulsan del cuerpo, si se demuestra que estás trabajando en la infraestructura del sindicato. Y la verdad que nuestro trabajo va única y exclusivamente encaminado a defender lo que creemos que son los lícitos intereses profesionales del colectivo.

P.—¿Hay temor o miedo en la policía por estas cuestiones?

R.—Hay temor y miedo por todo lo que anteriormente acabo de explicar. Y es que cuando uno tiene una familia, y ve que por defender lo que tú consideras justo en el plano profesional, todo se puede ir al garete y dejar a tu familia en la calle... ¡eso es muy duro!

P.—¿Háblenos de reivindicaciones?

R.—Nuestro caballo de batalla en la reivindicación, se podría resumir en cinco puntos; hay muchos más, pero los fundamentales, los más urgentes son: profesionalización como policías; mejores medios materiales que nos permitan realizar una mejor labor; la desmilitarización total de la Policía Nacional; un horario de trabajo racional, y, finalmente un salario justo.

P.—La nueva Ley de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, parece ser que va a salir en un pla-

zo no demasiado largo de tiempo. ¿Qué esperáis de esa nueva ley?

R.—Por la vía breve te puedo decir que lo único que esperamos es que sea una auténtica LEY DE POLICIA y que contemple la profesionalización de los miembros, la racionalización de los servicios y la desmilitarización de la Policía Nacional.

P.—¿Parece ser que en algún momento ha habido problemas entre los funcionarios del Cuerpo Superior de Policía y la Policía Nacional?

R.—Bueno... la verdad es que existe una discrepancia entre nosotros y los sindicatos del Cuerpo Superior de Policía a la hora de enjuiciar el tema de la unificación y legalización del S.U.P., pues mientras que ellos piden primero la ley y después la legalización, por nuestra par-

te, pedimos primero la ley con el objeto de participar activamente en el anteproyecto de la misma. Creemos que nuestra postura es del todo lógica, ya que una ley que nos va a afectar tanto como a ellos, es normal que exijamos participar en su elaboración.

Como se ha podido apreciar, aunque la situación es difícil para todo el colectivo policial, sin lugar a dudas, la que más difícil lo tiene es la Policía Nacional, a la cual y por el momento no se le da cauce en su reivindicación profesional, y es que tal vez sea difícil, debido a su actual condición, y a su particular misión, el habilitar unos cauces que permitan el juego de la reivindicación sin afectar para nada su importante misión.

Castilla-La Mancha

El Gobierno Regional, próximo a recibir todas sus competencias

ISABEL MELCHOR

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha podría recibir todas las competencias que le asigna el Estatuto a finales del primer semestre de este año. Únicamente le queda por transferir un conjunto de materias referentes al IRYDA, Minería, Viviendas de Protección Oficial, Laboratorios (sanidad animal, semillas, laboratorios agrarios, etc.) y Cámaras Agrarias.



Sede de la Delegación Provincial de Cultura, Junta de Comunidades. Foto: Ruiz Toribio.

Educación, Cultura, Juventud y Deportes

Hasta el momento se ha transferido un 90 por 100, faltando competencias en materia de Artesanía y Medios de Comunicación, por lo que respecta a Educación, recientemente ha sido aprobada por la Junta de Comunidades, la localización de los centros educativos universitarios y el modelo de universidad que se desea.

- Centro Nacional de Lectura.
- Depósito Legal de libros e ISBN (tramitación de las solicitudes tan sólo, ya que sigue dependiendo de la Administración Central el registro definitivo).
- Tesoro Documental y Bibliográfico (conservando la Administración Central los derechos de tanteo, retracto, expropiación y comiso).
- Registro General de la Propiedad Intelectual (tramitación de los expedientes de inscripción tan sólo;



Jose M. Barreda.
Educación y Cultura.

la inscripción definitiva sigue dependiendo de la Administración del Estado).

- Patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico y etnológico.

co, así como en archivos, bibliotecas, museos y servicios de bellas artes, ejerciendo sólo la gestión de éstos, cuando sean de titularidad estatal.

- Fomento de la cultura, con especial referencia a la música, teatro, cinematografía, el libro y ediciones.
- Creación y mantenimiento de infraestructura cultural.
- Asunción de las funciones ejercidas por el Ministerio de Cultura en materia de fundaciones y asociaciones culturales, siempre que no se rebase el ámbito territorial de la Comunidad.

En cuanto a **juventud, deportes y promoción socio-cultural:**

- Asistencia social.
- Promoción socio-cultural, con especial referencia al ámbito juvenil y desarrollo comunitario.
- Deportes.



Armando Garcia.

Política Territorial

Podemos valorar en un 95 por 100 las competencias recibidas hasta la fecha, quedando algunas relativas a carreteras y obras hidráulicas, pendientes de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

- En materia de urbanismo, transferencias sobre competencias, funciones y servicios.

- Colegios Oficiales o Profesionales.
- Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.
- Vivienda Rural.
- Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOT-MA).
- Acción Territorial.

Industria, Comercio y Turismo

Tanto en el caso de Industria como en el de Turismo, se da un porcentaje muy elevado de transferencias, siendo menor (aproximadamente de un 50 por 100) en Comercio.

- Transferencias en materia de precios y certámenes comerciales.
- Industria y Energía.
- Política económica nacional (reservándose el Estado las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica y las bases del régimen minero y energético).

- Comercio Interior y Cámaras de Comercio e Industria.
- En materia de reformas de estructuras comerciales (IRESCO). Por lo que se refiere a **Turismo:**
- Oferta e Infraestructura Turística.
- Promoción del Turismo.
- Transferencia de las Oficinas de Información y Turismo.
- En el caso de los Paradores Nacionales y Albergues, siguen siendo competencia del Estado, aunque se tramita todo el expediente en la Comunidad Autónoma, mandándose posteriormente a la Administración Central.



Fernando Novo.
Consejero de Industria y Comercio.

Competencias transferidas a Castilla-La Mancha

Administración Territorial



Armando Garcia.

Todas las competencias que la región castellano-manchega ha de ejercer (de acuerdo con el Estatuto de Autonomía) por lo que se refiere a Administración Territorial, ha sido ya recibido por esta Consejería, concretándose en las siguientes transferencias:

- Demarcación Territorial.

- Organización.
- Régimen Jurídico.
- Régimen de Intervención.
- Disposición de bienes de propios de las corporaciones locales, Administración y aprovechamiento de bienes de las corporaciones locales.
- Servicios locales.
- Contratación.

Agricultura

Aproximadamente es un 50 por 100 las materias que han sido recibidas por la Consejería de Agricultura hasta el momento.

Quedan aún pendientes asuntos tan importantes como IRYDA, CENSYRA (Centro de Selección y Reproducción Animal), SENPA, Cámaras Agrarias e ICONA.

Por lo que respecta al CENSYRA ha sido ya dado el visto bueno por parte del consejero de Agricultura, faltando en estos momentos la aprobación en Consejo de Ministros. En cuanto a ICONA, se está pendiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de la entrega a Castilla-La Mancha del 98 por 100 de los servicios periféricos, más el 50 por 100 de los servicios centrales y el 66,8 por 100 de las inversiones anexas a éstos.

Por otra parte, no se espera que nuestra Región pueda recibir algún tipo de atribuciones en lo que atañe al Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA). Y en relación a otro organismo, a las Cámaras Agrarias, existe actualmente una polémica sobre si éstas han de desaparecer, pasando a ser ejercidas sus competencias por los Ayuntamientos, o por el contrario, el Ministerio de

Agricultura presentará una Ley Básica de las Cámaras Agrarias, siendo cada región autonómica la que las adapte a sus peculiaridades.

- Extensión Agraria.
- Capacitación Agraria.
- Denominación de Origen.
- Viticultura y Enología.
- Investigación Agraria (INIA).
- Sanidad Vegetal.
- Enseñanza Profesional y Capacitación de agricultores.
- Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), siendo ésta una primera fase consistente en la toma de decisiones y fijación de criterios para determinar las actuaciones a realizar por el IRYDA y la programación de las inversiones correspondientes, siendo muy reducidos los medios materiales y personales que se traspasan. Queda aún pendiente, una segunda fase de negociaciones.
- Desarrollo ganadero.
- Producción animal.
- Producción vegetal.
- Ofertas Agrarias e Industrias Agrarias, y
- Transferencias de Denominación de Origen, Viticultura y Enología, siendo traspasadas las Estaciones de enología y viticultura de Alcá-



Fernando López Carrasco.

zar de San Juan y Valdepeñas. En materia de **Ferias Interiores**:

- Promoción de todos los certámenes feriales que se celebren dentro del ámbito regional, a excepción de las ferias de carácter internacional, que son competencia estatal.
- Autorización, gestión y coordinación de éstos.
- Funciones de Inspección, examen de resultados y rendición de cuentas de los mismos.

En un importante certamen celebrado en la ciudad italiana de Verona

El alcazareño Antonio Castellanos, mejor agricultor europeo

JOSE LUIS MURCIA



Antonio Castellanos.

El pasado día 11 de marzo, el joven alcazareño Antonio Castellanos Martínez fue nominado en la ciudad italiana de Verona «Mejor Agricultor Europeo del Año» entre 21 aspirantes pertenecientes a la Europa Occidental. Este concurso está patrocinado por la Organización de la Feria Agraria de Verona, la revista «La France Agricole» y la Confederación Europea de Jóvenes Agricultores (CEJA), que está presidida por el francés Jean Paul Bastienne.

Se da la coincidencia de que el año pasado también fue el representante español, que además es conguense, Esteban Malabia, el que obtuvo este importante galardón internacional.

Esta distinción se otorga a aquel joven agricultor que haya sido capaz de realizar importantes mejoras dentro de la explotación familiar y haya experimentado nuevas técnicas en sus cultivos. Se valora también la capacidad de iniciativa en el desarrollo cooperativo y la actividad sindical desarrollada a lo largo de la campaña.

Antonio Castellanos tiene 28 años, está casado y es padre de cuatro hijos. Tiene una explotación familiar agraria de corte europeo que ha conseguido tras muchos sacrificios, ya que transformó 40 hectáreas de secano de cuarta categoría, con suelo de poco fondo y bastante calizo que únicamente tenía vid, afectada de filoxera para más inri.

Un programa de mejora bien planteado

El señor Castellanos inició un programa de mejora de explotación y sustituyó el viñedo por cultivos de regadío como el melón y la alfalfa, que son buenos absorbentes de cal. Posteriormente, y con una alternativa racional, incluyó la remolacha y los cereales. A la vez, y sin apenas tener medios económicos, adquirió cincuenta cabezas de ganado ovino que poco a poco fue aumentando y seleccionando. Esto le obligó a solicitar créditos bancarios.

A partir de ahí, le fue necesario realizar una nueva captación de agua para continuar con el programa de enmienda en la fertilidad del suelo, así como la mejora de la textura de éste, a través de continuas aportaciones de estiércol y algunos «abonados en verde».

Los «abonados en verde» son una técnica poco conocida en España y consiste en la siembra de leguminosas y su posterior enterramiento cuando les llega la floración. Claro, pedir a un campesino que entierre unas lentejas cuando se ven en esas condiciones es poco menos que imposible por la mentalidad tradicional del sector.

Poco a poco, fue aumentando la explotación ganadera y trasladó su vivienda a la propia finca. Allí inició las primeras pruebas para dotar de

energía solar a su vivienda rural y obtuvo, en un corto espacio de tiempo, resultados bastante positivos, ya que la mayor parte de la energía consumida en su vivienda es solar.

Al tiempo, ha colaborado activamente en la labor de asociacionismo agrario. Es uno de los pioneros de la organización agraria Jóvenes Agricultores, donde ocupa en estos momentos, el puesto de presidente provincial. Merced a su trabajo se crearon bastantes grupos de agricultores dispuestos a luchar por la defensa de la profesión, y esto se tradujo en la formación de nuevas cooperativas.

Creación de praderas artificiales

Las necesidades ganaderas le obligaron a dotar a la explotación de praderas artificiales, totalmente cercadas, que le permitieran aplicar un pastoreo racional que consiguiera la máxima producción de las especies pratenses, para el mejor aprovechamiento de cara al desarrollo de la especie ovina.

Ha utilizado un correcto pastoreo rotacional, facilitado por el riego por aspersión. De este modo ha obtenido una buena fertilidad del suelo y que la producción de hierba fuese máxima.

Introdujo también el ganado vacuno de cebo, con lo que ha conseguido definitivamente tener una explotación de carácter agropecuario, ya que el producto bruto de la misma lo consigue casi en su totalidad con la venta del ganado y, en pequeños porcentajes, con la del forraje sobrante.

El ganado ovino manchego adquirido por Antonio en su día, fue mejorado con un serio programa de selección ganadera iniciado por la correcta selección de reproductores manchegos, procedentes de partos

Bienestar Social y Trabajo

Esta Consejería ha recibido ya aproximadamente el 80 por 100 de las materias transferibles, quedando pendientes de la publicación del de-

creto de transferencias: el Patronato de Protección de la Mujer y el Patronato de Protección a Menores.

Con referencia al Fondo Nacional de Cooperativas, según el Estatuto de Castilla-La Mancha, sigue siendo competencia estatal.

- Tiempo Libre.
- Servicios de Asistencia Social: INAS y FONAS, menos INSERSO, como competencia de la Administración Central.
- Guarderías Infantiles Laborales.
- Patronato de la Vivienda Rural.



Alfredo Arijo.

Transportes y Comunicaciones

Se ha recibido el 100 por 100 (según el Estatuto de Autonomía), negociándose en la actualidad un poder de actuación, en forma de competencias delegadas, sobre el resto de transportes que son de ámbito nacional y no exclusivamente de la Región autonómica.

- La concesión, autorización, explotación, inspección y sanción de los servicios de transporte por cable (tanto públicos como privados): trolebús, ferrocarriles y tranvías,

y transportes mecánicos, que discurran íntegramente por el territorio de Castilla-La Mancha.

- Establecimientos y explotación de las estaciones de vehículos de servicios públicos de viajeros o mercancías por carretera, dentro del ámbito territorial de la Región Castellano-Manchega.
- Regulación, inspección y sanción del transporte que pasa por nuestro territorio, por delegación de la Administración Central.

Sanidad y Consumo

En materia de Sanidad, las competencias son muy reducidas para todas las autonomías que accedieron al autogobierno por la vía del artículo 143 de la Constitución.

- Se ha transferido competencias, funciones y servicios en materia de sanidad.
- AISNA.

- Centros dispensarios no hospitalarios y en general: locales, personal, automóviles, ambulancias...
 - Seguridad Social: no se transfiere nada.
- Por lo que se refiere a **Consumo**:
- Intervención de precios, reservándose el Estado la competencia exclusiva sobre las bases y coordinación general de la actividad económica.
 - Disciplina de Mercado.



Miguel Espinosa.

Economía y Hacienda

Con respecto a este área, no hay una relación de transferencias realizadas hasta el momento, ya que en sí misma lleva implícitas, desde el instante en que comienza a funcionar la Autonomía, una serie de competencias propias, tales como: la gestión de las Haciendas Regionales; el patrimonio de la Comunidad Autónoma; la elaboración del Presupuesto de la Junta de Comunidades; la aplicación del Fondo de Compensación Interterritorial; compensaciones; impuesto sobre sucesiones; ordenación, registro y funcionamiento interno de las Cajas de Ahorros; y multas y sanciones... entre otros aspectos económicos.

En cuanto a las cantidades económicas que la Comunidad Autónoma

recibe como porcentaje de participación en la recaudación de los impuestos estatales no cedidos, hay que resaltar que una vez que se halla completado el traspaso de servicios, o al cumplirse el sexto año de vigencia del Estatuto, esta participación anual se establecerá de acuerdo a unas nuevas bases, teniendo en cuenta: la media de los coeficientes de población y esfuerzo fiscal de la Región; la cantidad equivalente a la aportación proporcional que corresponde a la región por los servicios y cargas generales que el Estado continúe asumiendo como propios; la relación inversa entre la renta media de los

Juan Pedro Hernández Moltó.



residentes en la región y la media estatal; la relación entre los índices de déficit en servicios sociales e infraestructuras que afecten al territorio de la región y al conjunto del Estado; además de otros criterios que se puedan estimar, tales como superficie y número de municipios. (Art. 46, Estatuto).

Por otra parte, durante los primeros días del mes de marzo fue puesto sobre la mesa de la Comisión Mixta de Transferencias el estudio de la Ley de Cesión de Tributos, siendo aprobada su transferencia y entrando en vigor a partir del 1 de enero de 1985. Los puntos a tener en cuenta para la cesión o no de éstos se fundamentan en que el coste definitivo de las materias recaudadas sea superior a lo que se recaude por tributos cedidos.

municados y funcionarios de Prisiones que confirmaron la existencia de malos tratos. Así llegamos a noviembre, cuando treinta y cinco abogados de Madrid presentan una querrela por torturas contra el director, subdirector y más de veinte funcionarios. El juez exige una fianza de tres millones de pesetas para ejercer la acción popular.

Desde entonces, verano del 79, hasta ahora, han transcurrido casi cinco años. Y tras la convocatoria de juicio, doce funcionarios, por primera vez, se sentaban en el banquillo de los acusados. Al mismo tiempo, compañeros funcionarios de los procesados declaraban contra sus propios compañeros de Cuerpo «rompiendo ese malentendido espíritu de solidaridad y a denunciar que sus propios compañeros estaban torturando a los presos», según manifestaba el letrado Sanz de Bremond. En total, nueve se presentaron a declarar.

También declaraban quince reclusos, que al realizarse una rueda de reconocimiento al año de presentarse la querrela, habían manifestado que habían sido objeto de malos tratos y torturas. Del mismo modo, abogados defensores de reclusos y, por supuesto, funcionarios presentados por la defensa, lo mismo que algunos internos. En suma, veintisiete testigos del fiscal, más treinta que habían presentado las acusaciones particular y popular y la defensa, sin olvidar a un solo testigo del abogado defensor.



Jaime Sanz de Bremond, letrado de la acusación particular, y Ventura Pérez Mariño, acusador de la acción popular, en un momento antes de iniciarse una nueva vista.
Foto: Herrera Piña.

Nervios, tensiones y... enorme expectación

En primer lugar, como estaba previsto, los doce funcionarios acusados prestaron declaración. Todos ellos manifestaron que no se habían producido malos tratos, que en todo caso, y según algunos reconocieron, se habían empleado métodos de coacción mínima y necesaria. Tras este primer paso, se entra en las declaraciones de los funcionarios, que ma-

nifiestan que los procesados han ocasionado malos tratos y torturas. Algunos relatan ante la sala hechos espeluznantes y escalofriantes.

Y llega el tercer paso. Los propios reclusos acusadores. Algunos de ellos, muy nerviosos y en tensión, reconocen haber sido torturados por diversos procesados, que identifican en la misma sala de vistas de la Audiencia Provincial. Una sala que se vio invadida de personas ansiosas de presenciar el juicio y entre los que se encontraban compañeros de los



La Sala de Vistas se quedó pequeña para dar cabida a la gran cantidad de gente que quiso seguir la causa.
Foto: Herrera Piña.

mo el «más estricto manchego».

El éxito de la explotación ganadera se centra en la racional alimentación, el manejo y la higiene, junto con la raza adecuada y selecta. Ha conseguido una importante filosofía de almacenajes, al disponer de cereales y forraje durante todo el año y con el «flushing», correcta alimentación, completa sanidad animal y cubriciones en el momento oportuno, lo que le ha valido un buen número de «partos dobles» en su ganado.

En la actualidad está adaptando instalaciones para una quesería ar-

tesanal que le permita elaborar el genuino queso manchego de forma totalmente familiar, para comercializarlo después de una marca directa a los supermercados de la comarca con la denominación de origen específica.

La correcta complementación de tierras de cultivo-carga ganadera en la explotación, junto a su mentalidad innovadora, ha posibilitado que haya hecho de la agricultura y la ganadería una profesión que no tiene por qué encuadrarse en el último lugar del escalafón social.

«Una experiencia muy importante»

«Para mí, ha sido una experiencia muy importante que no podría haber llevado a cabo de no haber pertenecido «a una organización agraria como Jóvenes Agricultores. No me considero ningún agricultor especial, no he hecho nada del otro mundo y entiendo que hay mucha gente en Castilla-La Mancha que pueden conseguir este galardón. Por fortuna, nuestra agricultura está avanzando mucho».

El «Caso Herrera», un juicio para la historia

Nueve de los doce funcionarios procesados, condenados por emplear rigor innecesario.

J. ELOY GARCIA OROZCO

Si un martes comenzaba el primer juicio de la historia de este país contra funcionarios de Instituciones penitenciarias acusados de malos tratos y torturas, también un martes, pero quince días después, se producía la sentencia. Una sentencia con suspensión de cargo público para nueve de los doce funcionarios procesados, incluido el entonces director, Santiago Martínez Motos. Las condenas van desde los tres años hasta los dos años y dos meses de suspensión. Asimismo la sentencia contempla indemnizaciones para seis reclusos. El tribunal no consideró el que los doce funcionarios habían ejercido la tortura, como pedía la acusación particular y pública.

Pero comencemos desde el principio. Los hechos se centran en el verano de 1979. En junio se abren las puertas de la prisión de máxima seguridad de Herrera de la Mancha. Es entonces cuando llegan distintas conducciones de reclusos, que son considerados como de los más peligrosos. Durante junio, julio y agosto de aquel año las condiciones de los



A la izquierda de la fotografía el ex-director, Santiago Martínez Motos, junto al subdirector y director del Centro penitenciario. Foto: Herrera Piña.

internos saltan a la luz pública. Parece que el carácter «intimidatorio» de la prisión provoca malos tratos y torturas hacia los reclusos. En septiembre de 1979 diecinueve abogados presentan una denuncia ante el Fiscal General, en la que daban cuenta de las palizas que recibían los

reclusos que ingresaban en la prisión recién creada.

A raíz de la denuncias, y a instancias de Rafael Rojo, fiscal de Ciudad Real, el juez de Manzanares, Eduardo Hijas, abrió un sumario en el que declaraban reclusos que hasta ese momento habían permanecido inco-

Las obras de desvío de la Nacional Madrid-Cádiz, a su paso por Puertolápice, durarán tres años

FRANCISCO ROSADO



En tres años quedará solventado el problema de la carretera nacional Madrid-Cádiz a su paso por Puertolápice.

Desde el presente año hasta 1986 durarán las obras del desvío de la carretera N-IV Madrid-Cádiz y del paso elevado de la N-420 Badajoz-Tarragona a su paso por Puertolápice. Para estas obras el MOPU tiene prevista una inversión total de 450 millones de pesetas, que serán distribuidos durante estos tres años.

Puestos al habla con el alcalde de Puertolápice, nos ha manifestado que para esta población estas obras son de una importancia vital ya que al atravesar la carretera Madrid-Cádiz por el centro del pueblo, existe un serio peligro de accidentes, especialmente para la población infantil que tiene que asistir a la escuela a escasos metros de esta importante vía que une la capital de España con Andalucía. Este riesgo se ve aumentado, de forma considerable, al realizarse en el mismo centro del pueblo el cruce con la Nacional 420 Badajoz-Tarragona, por donde se realiza el tráfico de los camiones procedentes de Puertollano con cargas peligrosas y que con estas obras será evitando el paso por la población, así como el peligroso cruce que se evitará con un paso elevado.

El mismo alcalde nos ha manifestado que para solucionar este problema hubo que rectificar el primer proyecto que pretendía realizar el desvío por la parte alta de la población, ya que precisaba de una inversión más pequeña, pero cuya solución se vería rápidamente superada, ya que por esa parte se da el crecimiento urbano natural. Al comprobarse este hecho, el MOPU cambió su proyecto inicial, realizándolo por la parte baja del pueblo, aunque ello originó un encarecimiento del proyecto que como queda dicho se ha elevado a 450 millones de pesetas.

¿Qué hacen nuestros senadores

AMPARO GARCIA DE LA GAMA

Casi dos años después de que fueran elegidos los cuatro senadores por la provincia de Ciudad Real, MANCHA se ha acercado a cada uno de ellos para conocer la labor que han desarrollado hasta el momento, tanto a nivel nacional como en defensa de los intereses de nuestra provincia.

Emilio Castro Palomares

Nació en Alcázar de San Juan hace 34 años, está casado y tiene dos hijos. Secretario general de UGT en Ciudad Real y miembro de la ejecutiva regional socialista en Castilla-La Mancha. Emilio Castro enfoca principalmente su trabajo en la Ley de Reducción de Jornada Laboral a 40 horas semanales y 30 días de vacaciones y, aparte de los temas laborales, se preocupa por la sanidad.

PREGUNTA.—¿Qué está haciendo el grupo parlamentario socialista en el Senado respecto a la contratación laboral?

RESPUESTA.—El Senado está dentro de la dinámica de discusión de un nuevo marco laboral planteado por el propio Gobierno, en el que se contempla la contratación en el mercado del trabajo, mayores dotaciones para los desempleados, recolocación de los trabajadores mayores que han perdido sus empleos, la Ley de Libertad Sindical y una serie de leyes que, en definitiva, constituyen un nuevo marco que propicien no solamente la creación de puestos de trabajo, sino también la protección de los ya existentes y la de las personas que tienen dificultades para acceder a un empleo.

P.—¿Qué ha pasado con los puestos de trabajo que el PSOE prometió en su campaña electoral y que aún no se han producido?

R.—El Partido socialista tiene un compromiso electoral que tiene la voluntad de cumplir, pero es un compromiso condicionado por la realidad económica y social de este país. Cuando el PSOE pueda romper la recesión que se ha venido produciendo en los últimos años y sea posible superar la crisis, evidentemente, cumpliremos el compromiso contraído. El PSOE acepta estas críticas siempre que estén enfocadas desde un punto de vista constructivo.

P.—¿Eso quiere decir que vamos a llegar a los 800.000 puestos de trabajo?

R.—Es aventurado decir esto ahora, pero lo que sí es evidente es que vamos a cambiar una situación de retroceso por otra con perspectivas más halagüeñas; yo mismo tengo confianza en el cumplimiento del compromiso, si no hasta sus últimas consecuencias si muy aproximado.

P.—¿Cuáles han sido las gestiones del PSOE para propiciar la autonomía castellano-manchega?

R.—El Estatuto de autonomía ya estaba aprobado en la anterior legislatura, por lo que el grupo socialista lo que intenta lo más rápido es el autogobierno de la región. Todo esto no lo digo desde una posición triunfalista, sino contemplando las características de Castilla-La Mancha, hay que tener en cuenta que esta región no es como otras, que arrancan de un proyecto histórico, sino que se trata de una nueva situación para los castellano-manchegos. Es un proyecto de esperanza, lo importante es empezar, tomar conciencia de

la necesidad del autogobierno, tenemos que ser capaces de administrar nuestro propios recursos y, sobre todo, de entender ese proceso histórico como algo absolutamente necesario para salir de la situación de marginación y de subdesarrollo.

Hay un viejo dicho de un político que dice que «cada país tiene lo que se merece»; creo que en el caso de Castilla-La Mancha no tenemos realmente lo que merecemos sino lo que unos cuantos iluminados del régimen anterior entendieron que debía ser; ahora tenemos la oportunidad de ser realmente lo que merecemos, situándonos, al lado de otras autonomías que han tenido y tienen un nivel superior al nuestro.

Rogelio Borrás

Es el más veterano de nuestros senadores, pues lo es desde las Cortes Constitucionales; tiene 61 años, nació en Valencia y antes de dedicarse a la política fue agente comercial. Milita en el PSOE desde abril de 1979; en el Senado es coordinador de la Comisión de Peticiones.

Estando en el Gobierno UCD, preguntó acerca de la ubicación del polígono de tiro en Cabañeros. Por otra parte, trabaja activamente en todo lo concerniente a prisiones, sobre Herrera de la Mancha, contactó con el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con los ministros de Justicia y de Interior para supervisar el índice de seguridad que presentaba esta cárcel.

PREGUNTA.—¿Dónde cree que hubiera sido el lugar idóneo para instalar la prisión de Herrera de la Mancha?

RESPUESTA.—Cualquier lugar habría sido bueno, pero esta cárcel ya estaba hecha y contaba con un sistema de alta seguridad y con un poder de control grande, por lo que su ubicación no podía hacerse en otro lugar.

Con lo que no estoy en absoluto de acuerdo es con que la cárcel de Ciudad Real se haya convertido en una prisión de extrema derecha; pues nuestra cárcel no reúne las suficientes condiciones para ello y no nos agrada tener personas tan conflictivas y de índole tan reaccionaria. Yo prefiero que nos manden otro tipo de presos.

Fernando Sanz Alonso

A sus 38 años tiene un amplio «currículum»; fue maquinista naval de la Marina de Guerra en la Escuela de Maquinaria de El Ferrol, realizó estudios en la Universidad de Física, Química y Derecho, su ingreso en UGT fue en 1976 y un año más tarde, en el PSOE. Casado y con dos hijos, el senador Sanz Alonso es vocal de las Comisiones de Defensa, Industria y Energía y Turismo y Comercio, así como coordinador del grupo parlamentario socialista de Ciudad Real.

Todos los lunes y viernes podemos encontrar a Fernando Sanz Alonso en su oficina parlamentaria, atendiendo a los ciudadanos que solicitan sus servicios.

Ponente en la subcomisión dedicada a la Pequeña y Mediana Empresa, la cual elevará al Gobierno, previa aceptación y aprobación de la Cámara, un informe evaluatorio de la situación de estas empresas, para que el Gobierno adopte las soluciones más adecuadas y

procesados, familiares y, por qué no, curiosos que acompañaban a buen número de letrados.

El juicio toma un nuevo giro cuando se produce la fuga del recluso Vicente Gigante Real, que es trasladado a la prisión Meco (Alcalá de Henares), junto a otros trece reclusos, tras prestar declaración en la vista. El incidente propicia mil comentarios. Esto introduce la cuarta fase, la más anodina, en la que declaran los testigos de la acusación particular y la acción popular y de la defensa.

El penúltimo paso llega con la elevación a definitivas de las conclusiones provisionales, que apenas si sufren variación, y con la presentación de los informes por parte del fiscal, Jorge Sena Argüelles, los acusado-

res particulares, Gonzalo Martínez-Fresneda, Jaime Sanz de Bremond y José Luis Galán, la acción popular, Ventura Pérez Mariño, el abogado defensor, Lorenzo Toldrá Monzonís, y el abogado del Estado, Antonio Obejo Vacas, quienes con ingenio, soltura y dotes oratorias más que suficientes procuran aportar la mayor cantidad de pruebas.

Fueron sobre todo el fiscal y el abogado defensor los que cargaron con el mayor peso específico a la hora de plantear la acusación y la defensa. Frases como que «en las conclusiones el director asistía con "delectación" —complacencia, satisfacción en el uso de algo ilícito—; «hablar de que los presos son lo más dulce es "pasarse"»; «la clave es mega-

lomanía casi patológica»; «se quiso destruir la voluntad de los presos, la evidencia de los hechos»; «paranoia investigadora de algunos funcionarios», etc., pusieron las guindas a un pastel mucho menos dulce y sabroso de lo que algunos podían esperar.

Y tras todo lo expuesto llega la sentencia. Una sentencia que a unos gustará, a otros no tanto. Lo que sí es cierto es que el recurso por parte del director y muy posiblemente de los otros ocho funcionarios condenados, es un viso de realidad que toma cuerpo de hacerse patente. Esta será otra parte más de un contencioso complejo, difícil y que ha hecho historia, como se manifestaba en el titular. Ahí queda para la posterioridad.

EL MUNDO DEL EXTERIOR

Un mundo sin fronteras.

Decir que el mundo del Banco Exterior de España no tiene fronteras es más que una frase. Es una realidad.

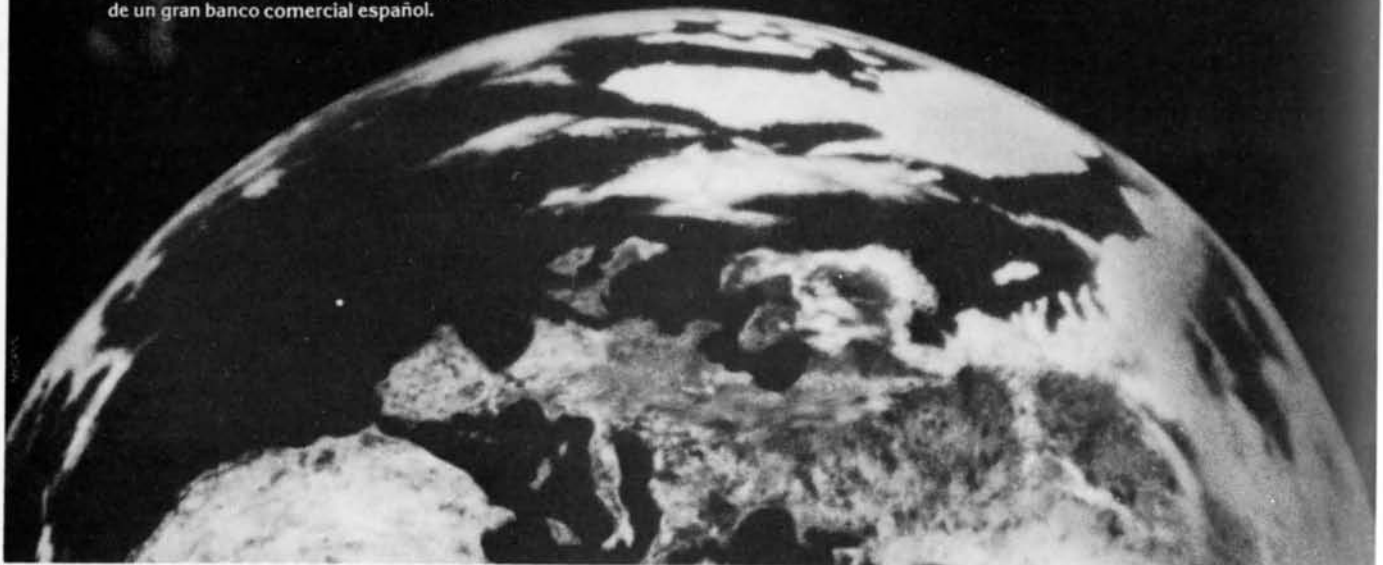
A través de nuestra red de oficinas repartidas por todo el mundo, prestamos una asistencia integral al exportador español.

En España, ofrecemos a todos nuestros clientes el servicio ágil y eficaz de un banco de hoy con experiencia de años.

Y ponemos a disposición del público en general, una amplia gama de servicios financieros propios de un gran banco comercial español.

Venga a cualquiera de nuestras oficinas y le hablaremos de nuestras Cuentas Corrientes, Libretas de Ahorro, Certificados de Depósito e Imposiciones, Créditos Personales, Domiciliación de Recibos, Cheques de Viaje, Tarjeta Visa... Toda una gama de servicios... sin fronteras.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA
El banco sin fronteras



cabo la construcción de una depuradora, complementada con un filtro verde; ubicada la primera en la boca del desagüe del colector y el segundo en las márgenes del río Záncara, a doce kilómetros de distancia de la población.

El filtro verde consiste en hacer una plantación de árboles en una determinada extensión de terreno. Una vez llevada el agua a la zona, se hacen unos canales de riego y éste es ininterrumpido. Es decir, que el sistema de filtro consiste en un riego en la tierra tal y como se hace para cualquier cultivo, sirviendo el agua —en este caso para la creación de riqueza en madera y no contaminando los acuíferos puesto que el riego es superficial.

Por otra parte, el filtro verde se llevará a cabo sin que origine ningún tipo de costos para el Ayuntamiento, puesto que al decidir ubicarlo en terrenos de las márgenes y cordeles

del Záncara, la zona es de dominio público y no ha sido necesario pagar por ello. Lo que sí se ha iniciado es el replanteo de mojoneros para saber el terreno exacto del que se dispone.

Y los árboles que se van a colocar corren a cargo de ICONA, a cambio del aprovechamiento de la madera.

Respecto a la depuradora y primera zona de trabajo, antes de que las aguas se lleven hasta el filtro verde, el proyecto es el siguiente: Separación en primer lugar, en dos canales del entroque que había y en el que las aguas del río Gigüela se mezclaban con las residuales; obra que ya se ha llevado a cabo, tal y como se puede apreciar en los dibujos, y cada corriente discurre por su cauce.

En la actualidad se está terminando el tramo de canal que completa el de desagüe, como segunda medida.

Y por último, se espera que en pró-

ximos meses se instale la depuradora —cuyo coste viene a ser de unos 100 millones de pesetas—, la cual llevaría a cabo su función en la laguna y, si los plazos de tiempo se cumplen sobre el proyecto, este mismo año se pasaría por un periodo de desecación del fango y, en los próximos 24 meses, por la limpieza y vuelta, en gran medida, al estado natural de la zona; con lo que se habría alejado el peligro que supone esta masa de fango tan cerca de la población.

Sólo cabe esperar que, una vez iniciadas las obras y debido al interés de toda la población en que el problema se solucione cuanto antes y de la forma más satisfactoria, éstas no se estanquen. La Confederación Hidrográfica del Guadiana e ICONA han demostrado su apoyo en la empresa. Por el bien de la zona y de sus habitantes, se hace imprescindible aniquilar a nuestro pequeño gran monstruo.

Ramón García Casarrubios, alcalde de Campo de Criptana

Cada Corporación es la continuidad de otra anterior

FRANCISCO ROSADO

Entrando desde la carretera de Toledo, empapado por el mar seco de La Mancha, Campo de Criptana es un calvario encendido que sube, suplicante, hacia los gigantes de aspas vestidos de sábanas blancas. Parece que un cráter de paz y de trabajo regara por toda la ladera, en vez de lava, soplos de libertad que al mezclarse con el amor hicieran posible hogares humeantes que parieron Dulcineas atrevidas, morenas de ojos grandes y oscuros, menudas como el trigo y de manos laboriosas en el trabajo.

A Campo de Criptana se entra subiendo y al llegar a la plaza del Ayuntamiento se descansa antes de continuar camino de las aspas largas, que las empuja el aire devolviéndolo renovado y fuerte.

La Casa Consistorial es, sin duda, la más bella de la comarca. Un portón, grande y castellano, abre a sus lados dos pequeñas puertas para el tránsito humano. Enseguida se en-

cuentra la escalera que muestra a ambos lados la riqueza y el colorido de los lienzos premiados en los certámenes. Frente a ella se sitúa el Salón de Sesiones que mezcla el respeto de la construcción castellana con



«Siento el orgullo de haber estado en ese momento histórico, como fue la toma de posesión de la nueva corporación, en un lugar destacado.»

la comodidad de sus sillones. A la izquierda, un vestíbulo donde destaca un lienzo del Rey Juan Carlos y ya, enseguida, el despacho del alcalde, de la misma línea que el resto del edificio y con un amplio ventanal a la calle que retiembla ante los movimientos bruscos de los vehículos pesados que maniobran abajo.

Ramón García Casarrubios se ha sentado frente a mí y de espaldas al ventanal. Los últimos rayos de luz, a pesar de su debilidad, son todavía lo suficientemente fuertes como para evitar que vea con nitidez sus facciones, que quedan ensombrecidas alrededor de una aureola luminosa que delimita el perfil de su cabeza.

Fue alcalde en los años de la transición, al dimitir Antonio López Casero para presentarse a las primeras elecciones democráticas en las listas de UCD y antes, desde el año 1971, había sido primer teniente de alcalde.

Fueron tiempos difíciles

así solvente sus problemas. Por esta subcomisión han comparecido tanto personas ligadas ala CEOE-CEPYME, como pertenecientes a las centrales sindicales UGT y CC.OO. y altos cargos de la Administración, quienes han informado exhaustivamente sobre la problemática de la Pequeña y Mediana Empresa.

Durante la elaboración del Plan Energético Nacional —PEN—, ha participado varias veces en reuniones celebradas en el Ministerio de Industria y Energía, para explicar las sucesivas etapas del PEN e intercambiar impresiones entre el director general de Energía, el secretario general y el ministro de Industria.

En asuntos relativos a la provincia de Ciudad Real, este senador ha realizado preguntas al Gobierno referentes al futuro del proyecto petroquímico de Puertollano y a las inversiones de distintos ministerios para 1984 en la provincia de Ciudad Real.

Sus intervenciones en el pleno de la cámara se basan en solicitar una autorización del Ministerio de Economía y Hacienda para permutar el Edificio de Correos de Ciudad Real por un solar del Ayuntamiento.

José Luis Aguilera

Senador por Alianza Popular, el ex-decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real tiene 46 años, está casado y con tres hijos; realiza una intensa labor parlamentaria que nos comenta él mismo: «Soy portavoz de la Comisión de Justicia, en la que hemos discutido los artículos 503 y 504 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, los plazos de prisión preventiva, este tema suscitó vivos debates en la Cámara y yo llevé el dictamen de la oposición al proyecto de ley remitido por el Gobierno.

Cuando se estudiaba la Ley de Despenalización del aborto, llevé una enmienda de oposición al grupo socialista y al veto apoyado que presentaba la Democracia Cristiana a través del senador Antón Caniellas. En este orden de cosas entra también la Ley de Asistencia al Detenido, con una modificación referente a las piezas de convicción respecto al artículo 338 y toda la Reforma del Código Penal. En las enmiendas hemos discutido el delito ecológico, el delito contra los consumidores y los delitos en materia de hurto y robo.

Con respecto a la presidencia del Gobierno Interior —en la que fui portavoz durante bastante tiempo—, hemos tenido sesiones informativas con Javier Moscoso referentes a lo que ahora va a ser el Estatuto de la Función Pública entre otras cosas. En cuestiones de Interior, nos ha visitado repetidas veces el señor Barrionuevo para darnos cuenta de la Ley de medidas antiterroristas.

Llevó el veto de la Ley de Elecciones Locales y de la Administración Central del Estado, ambas pasaron por la Comisión del Interior.

PREGUNTA.—Aparte de las cuestiones llevadas en grupo, ¿Ha realizado alguna en particular respecto a la provincia que usted representa?

RESPUESTA.—Me ha interesado mucho el tema Cabañeros, por el que hice una pregunta que ahora está en trámite de interpelación pendiente de una resolución del gobierno regional. También he preguntado por la situación de los parques naturales en la provincia de Ciudad Real, concretamente los de las Lagunas de Ruidera y las Tablas de Daimiel; sobre el Plan Hidrológico de la cuenca del Guadiana y sobre el plan de la sequía.

Acerca del plan PRECA (plan de las minas de Almadén) mi grupo preguntó acerca de su financiación.

Otras preguntas realizadas sobre la provincia de Ciudad Real y su región han sido; cuál sería la Universidad ideal para Castilla-La Mancha, qué había de una nueva línea de ferrocarril conocida por la «directísima» a través de Puertollano, etc.

Los «Quintos» de herencia colaboran con el ayuntamiento para mantener limpio el pueblo

FRANCISCO ROSADO

Los vecinos de Herencia no tendrán este año que proceder a realizar gastos extras para adecentar sus fachadas ante la llegada de la primavera, ya que el reemplazo del presente año ha llegado a un acuerdo con el ayuntamiento para abandonar tan incivilizada costumbre.

Se daba la circunstancia en el pueblo manchego de que los mozos de cada uno de los reemplazos, una vez conocidos sus destinos militares y aprovechando la noche, procedían a realizar cientos de pintadas de mal gusto, como se puede contemplar en la fotografía, como venganza ante la ciudadanía por tener que emigrar temporalmente de su pueblo. En este sentido, y a iniciativas del grupo socialista, los ediles entraron en conversaciones con los mozos, convenciéndoles de que tal actitud iba en menoscabo de toda la población. El ayuntamiento, ante la solicitud de los jóvenes, ha decidido ayudar a la organización para correr una vaquilla que, al mismo tiempo, será adquirida por el ayuntamiento para tal fin. No obstante la oposición, compuesta por los concejales de la coalición AP-PDP-UL, se opusieron en el consiguiente pleno, argumentando que el ayuntamiento no debería correr con gastos —se calcula en unas 100.000 pesetas— para evitar que se realizaran acciones delictivas y que la mejor forma de solucionar el problema era poner a los infractores a disposición del Gobernador Civil. Por su parte, el grupo socialista, que es mayoría en la Corporación, basó su defensa en pro de la moción en el sentido de que una sociedad democrática se basa en la permisividad y el diálogo, y que sólo cuando éste falla se tiene que emplear la represión. «Además», afirmaron, «la colaboración en la fiesta de los jóvenes no es como contrapartida a su decisión de no realizar pintadas, sino como apoyo a una fiesta de tan importante sector social».

Lo cierto es que Herencia dormirá tranquila la «noche de los quintos», o al menos, verá la luz al día siguiente con menos sobresaltos.

La Veguilla de Alcazar de San Juan

NUESTRA LAGUNA NNESS PARTICULAR

SOLEDAD MURAT

Situada al Noroeste de Alcázar de San Juan con una superficie de ocupación —por parte de las aguas residuales— que oscila alrededor de las 150 hectáreas, con un espesor de fango que, en algunos sitios, alcanza la altura de un metro, y a una distancia no mayor de dos kilómetros de la población; esta laguna, la famosa laguna denominada *La Veguilla* constituye la pesadilla, el monstruo veraniego de todos los habitantes de la ciudad.

Es posible que resulte un poco presuntuoso el querer establecer comparaciones y semejanzas entre el famoso Lago Ness y nuestra modesta Veguilla; es posible que los alcazares le demos demasiada importancia al tema... Aunque, después que nuestro olfato aguanta con la resignación el tramo de carretera que linda con el agua estancada; que la mente, y el cuerpo entero, sufre un shock ante la oleada de *perfume embriagador* que suele azotarnos en verano; después que casi, casi, puede fotografiarse el olor —hay quien dice que se mastica, pero esa es otra cuestión—, y que nuestro monstruo veraniego no va escoltado por pecetitos, sino por grandes y atormentadores mosquitos, aparte de que nadie puede evitar el pensar en una posible infección. Después de esto no me negarán los lectores que los habitantes de este sufrido pueblo estamos en el pleno derecho de buscar los apelativos y comparaciones que mejor se nos ocurran.

Menos mal que todo tiene solución y, parece ser que ya hay una para este problema. Con la actual Corporación municipal, al hilo de lo que se ha venido estudiando y gestionando en años anteriores, se va a llevar a

social, ya que hemos conseguido poner en marcha una guardería infantil. En cuanto a grupos escolares, se está construyendo el «Virgen de la Paz» con aulas prefabricadas, y gracias al cual quedará resuelto el problema de escolarización. Otra de las realizaciones de las que nos sentimos orgullosos es la de la Pista Polideportiva. El apartado de cultura también se ha movido bastante en este corto período de tiempo, gracias a subvenciones de la Diputación para el conservatorio, banda de música, coral y grupos folklóricos. La verdad es que no podemos decir que no se haya recibido dinero de la Diputación, pero también quisiera pensar que el hecho de no recibir más ayudas no se deba a que éste es un Ayuntamiento de Alianza Popular. Así que me inclino por pensar que el hecho de tener un diputado provincial, como es Arsenio, que a la vez es concejal socialista, sirva para que Criptana continúe siendo un pueblo importante de cara a la atención que merezca del presidente de la Diputación que, por otro lado, me ha demostrado, cada vez que tenido oportunidad, atenciones importantes. En cuanto a los

problemas, existe uno que por su importancia nos preocupa a todos como es el actual consultorio médico que se encuentra infrutilizado, ya que cuenta con los medios suficientes para que sea un consultorio de urgencias. Yo comprendo la importancia de Alcazar de San Juan, pero no por ello tengo que dejar de pensar que Criptana se merece, por su importancia, este servicio sanitario. También, nuestra inquietud va dirigida a conseguir un pabellón cubierto y pistas polideportivas, para que el actual concejal de deportes, que tiene unas ideas muy claras pueda desarrollar su labor. Yo les pediría a nuestro diputado que continuara ayudándonos, más que en otra cosa, en estos temas que conciernen más directamente a la juventud, ya que el futuro está en ella, pero, naturalmente, no en la delincuencia y la droga, que tanto abunda entre nuestros jóvenes; aunque tenga que reconocer que, efectivamente, son una minoría, aunque sean los que más griten. Pero, en fin, de lo que se trata de que, en Campo de Criptana, existan dotaciones para la juventud para que no puedan echar en cara a la Corporación que lo único

que existe para ellos son discotecas. En este sentido, estamos empeñados en un proyecto de ampliación de la actual biblioteca y casa de cultura, que complete la primera y haga posible la creación de nuevos salones para la segunda. Este proyecto ronda los siete millones de pesetas, de los cuales cinco serán sufragados por la Diputación. Yo, como alcalde, he designado a un concejal del PSOE como responsable del área de la juventud. La verdad, es que espero mucho de él y que me gustaría que respondiera a las formas que le he visto. No me gustaría equivocarme, en el sentido de que no lleve a la juventud del pueblo admitiendo todas las formas de pensar y sin que se impongan criterios políticos. En este sentido confió en él, aunque no dudaría en rectificar si así no fuera.

En definitiva, como verás, estamos planificando. Las Corporaciones deben ser la continuidad de unas con respecto a otras. Nosotros estamos terminando obras que fueron iniciadas por la anterior Corporación y otros harán lo mismo con las que ahora empezamos, en el caso de que no volvamos a obtener la confianza del pueblo.



GABINETE DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE. Desde el mes de febrero, la Diputación cuenta con un equipo de personas que cuidarán por el medio ambiente en las obras que proyecte la Corporación. Biólogos, zoológicos e ingenieros forestales facilitarán un informe previo cuando se pretenda trazar una carretera o construir un puente, indicando los posibles daños que ello ocasionaría y las alternativas que pueden existir. Los seis jóvenes universitarios prevén también estudiar toda la provincia y crear un banco de datos sobre ecología para quien quiera contar con él. En la fotografía, tres componentes del gabinete junto a Isidro Gómez (sentado), responsable del Área.

—afirma— **porque era dar paso a un cambio total, donde todos los municipios de entonces tuvieron una gran participación** —y continúa— **recuerdo una anécdota que sucedió a los pocos días de las elecciones del 15 de junio: se me presentaron unos señores diciéndome que ahora se podía venir al Ayuntamiento, que era de todos. Les respondí que no entendía esa postura con respecto a mí, que si no habían venido antes era porque no habían querido, que las puertas del Ayuntamiento las había tenido abiertas para todos. En realidad, mi forma de pensar, tanto en los años anteriores a la transición como durante ese período, así como en estos momentos, y pienso que en lo sucesivo, ha sido siempre la misma. Yo he estado en este despacho para luchar por mi pueblo y atender a todos los ciudadanos, sin distinción, como, por otra parte, era mi obligación.**

Me ha estado esperando en un bar que queda frente al Ayuntamiento y allí hemos tomado un café. Es jovial y no evita los temas delicados, ante los que hace un lapsus que acompaña con gestos de complicidad. Yo me doy cuenta de los lances comprometidos y río con él. Por ejemplo: le he preguntado que dentro de qué partido de la coalición AP-PDL-UL se encontraría más cómodo. Desde luego no ha sido mal aperitivo, pero se ha salido sin «tocarlo ni mancharlo». **En todos igual. Tengo de cada uno un poco.**

El 17 de abril de 1979 cesó la Corporación que presidía y dos días después diecisiete hombres, con el respaldo de los criptanenses, iban a comprometerse para un largo período de cambios. Me lo imagino orgulloso de haber gobernado con este período sin incidentes dignos de ser mencionados y dispuesto a retirarse de la vida política. Entonces fue cuando dictó la carta citando a ambas Corporaciones, y las dos acudieron a escuchar sus palabras de despedida. **No, la verdad, es que de la Corporación saliente faltaron algunos. Y tengo que decir más: siento el orgullo de haber estado en ese momento histórico, como fue la toma de posesión de la nueva Corporación, en un lugar destacado. Sí, en realidad, fue una transición que**

hizo posible la democracia.

Pero no es hombre —a sus cincuenta y siete años— este Ramón de Criptana, de los que se sientan para ver cómo se escribe la historia. Los años difíciles que le ha tocado vivir le obligaron a trabajar desde los doce años; primero en la fragua junto a su padre y, después, como mecánico, haciendo hueco para, por las noches, adquirir conocimientos junto a otros cuatro o cinco jóvenes. Así llegó a tener su propio taller y una flota de ocho camiones que, en la actualidad, han quedado reducidos a dos. Casado con una criptanense, hija de agricultores, también conoce la problemática del sector, tiene tres hijos y tres nietos. Y claro, la política volvió a llamar a su puerta con motivo del relanzamiento de AP de cara a las pasadas elecciones.

Sí, en 1983 entré en AP. Tengo que reconocer que aunque yo no pensaba volver, en la vida todos los días se hace política. Yo, en el anterior período político de mi vida, salí siempre en defensa de la clase trabajadora y de todas las personas que necesitaban atención. Mi vuelta a la política, lógicamente, tuvo que ser con un partido que cuadra con mi forma de ser.

La derecha —o como él lo llama, el centro-derecha— también se presentó en Campo de Criptana en dos candidaturas diferenciadas. Una —API— que encabezaba el anterior alcalde y la de la coalición AP-PDP-UL, de la mano de Ramón García; sin embargo, y a diferencia de otros muchos sitios, ambas formaciones habían llegado a un pacto de cara a la constitución del Ayuntamiento.

Hay que tener en cuenta que en un pueblo todas las personas nos conocemos. No voy a negar que, desde el primer momento, el número uno de API y yo tuvimos contactos, ya que los dos grupos estábamos dentro de un mismo espacio de centro-derecha, al menos así lo entiendo yo. En definitiva, desde el primer momento, ambos habíamos acordado que después de las elecciones sumáramos nuestras fuerzas, como así ha sido.

Y, efectivamente, los resultados electorales precisaron de los pactos acordados, ya que AP-PDP-UL obtuvo cinco concejales, y cuatro API, frente a los ocho del PSOE. Una pequeña diferencia entre los dos partidos del centro-derecha que, lógica-

mente, tuvieron que arrojar horas de diálogo entre los dos partidos.

Bueno, ya sabes que el número uno de API, Antonio González Manzaneque, había sido el alcalde de UCD en el anterior período legislativo y sí es cierto que hubo intentos para que él continuara en la alcaldía, pero pesó el resultado de las elecciones, como debe ser, y decidieron los cinco concejales de AP-PDP-UL, frente a los cuatro de API.

Con las condicionantes electorales quedó constituido el Ayuntamiento que distribuyó las tenencias de alcaldía de la siguiente forma: dos y el alcalde para AP-PDP-UL que presiden las Comisiones de Hacienda, Obras y Urbanismo y Extensión Cultural; tres para el PSOE, que se hicieron cargo de Gobernación, Servicios y Cultura y una para API, a los que correspondió Sanidad. Un reto que lleva consigo el funcionamiento municipal con las condicionantes de dos grupos similares, en cuanto a ideología y una fuerte oposición, representada por el PSOE.

Yo creo que el Ayuntamiento de Criptana funciona bien. Naturalmente existen fricciones normales debido a las diferentes concepciones ideológicas de los grupos representados en el municipio, pero que a ninguno nos extrañan y que no es motivo para que los problemas se pudran por falta de acuerdo. Yo dije en la toma de posesión que trabajaría por mi pueblo, que respetaría a todas las personas de la Corporación y que sabía que estábamos aquí por posiciones políticas determinadas, pero que, en lo posible, estas diferentes concepciones ideológicas no deberían entorpecer el funcionamiento municipal. En realidad creo que es así como se está desarrollando la vida municipal.

En líneas generales, ¿qué es lo que ha realizado la Corporación que preside y qué es lo que queda por hacer?

Se han hecho bastantes cosas, aunque hay que tener en cuenta que diez meses no son un período de tiempo lo suficientemente dilatado como para ofrecer resultados. Se está haciendo hincapié en deportes, juventud y cultura, sin que se olvide la actividad

Dos interpelaciones

Se aprobó también un informe de personal por el que se suprimía la convocatoria de dos plazas de médico que ya habían sido cubiertas, y que por error se había realizado una nueva convocatoria. Este hecho fue juzgado por la oposición como la confirmación de sus advertencias en el sentido de que la reestructuración de plantillas en el Hospital Provincial había sido poco estudiada. Para Anastasio López, portavoz socialista, el error no era sino de tipo formal, por lo que restó cualquier importancia al asunto y recordó que se trataba sólo de una rectificación que no afectaba al contenido del tema.

Otro punto polémico se refirió también a una propuesta de la Comisión de Deportes, Juventud y Turismo. Se trataba del nombramiento de directores de instalaciones deportivas, que regirá la Diputación durante dos años, por delegación de la Junta de Comunidades. El Grupo Socialista propuso a dos profesores de Educación Física dependientes de la

Diputación, lo que provocó que la oposición se preocupara por el posible pluriempleo. Arsenio Díaz, presidente de la citada Comisión, contestó que no se creaban nuevas plazas, y sí por el contrario que se ampliaba la dedicación de las dos personas.

Anastasio López, presidente de la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, informó de la realización de gestiones con el INSALUD para elevar la categoría del Hospital Provincial a fin de aumentar el precio de las camas concertadas con el citado organismo (se pasaría de 5.400 pesetas a 5.800 por día).

En el apartado de ruegos y preguntas, el Grupo Popular presentó una interpelación en la que afirmaba haber tenido noticia de la creación del Gabinete de Ecología y Medio Ambiente por los medios de comunicación. La pregunta demandaba también otras explicaciones al respecto. Isidro Gómez, diputado responsable del área, afirmó que su existencia estaba ya prevista por

cuanto en los presupuestos se destinaba una partida de siete millones a tal fin. Indicó asimismo, que las personas que componían dicho gabinete, asesores técnicos, lo hacían de manera desinteresada, y que cuando hubiera necesidad de contratar a alguien se haría por los cauces reglamentarios, como también habría un informe de la Comisión correspondiente a la hora de gastar la cantidad presupuestada.

Otra interpelación, firmada por los dos diputados del Grupo Independiente y referida al polémico tema de las bolsas de Navidad, fue aplazada hasta un próximo Pleno dada la ausencia de ambos diputados, que habían solicitado dicho aplazamiento.

Por último, el diputado Cano de Mateo, representante de la zona de Los Montes, presentó su renuncia para dedicarse a la Delegación de Cultura del Gobierno autónomo. El diputado deseó seguir trabajando por la provincia desde su nuevo puesto, y el presidente le agradeció los servicios prestados.

PLAN PROVINCIAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

AYUNTAMIENTO Y OBRA	PRESUPUESTO	FINANCIACION		JUNTA COMUNIDAD.
		DIPUTAC.	AYUNT.	
Alamillo: Vestuarios del C. de fútbol	2.000.000	1.340.000	660.000	
Alcázar S. J.: 2.ª fase Polideportivo	36.000.000		24.000.000	12.000.000
Almadén: Pista polideportiva	4.000.000	2.680.000	1.320.000	
Almadenejos: Vestuarios del C. fútbol	2.000.000	1.340.000	660.000	
Almodóvar del C.: Reparación de inst.	1.987.850	1.331.859	655.991	
Arenas S. J.: Acondic. campo fútbol	2.500.000	1.675.000	825.000	
Argamasilla A.: Cerram. de velódromo	2.000.000	1.340.000	660.000	
Argamasilla A.: Polideportivo Rcidera	700.000	469.000	231.000	
Argamasilla Cva.: Acondicionamiento campo de fútbol de Cantarranas	860.000	572.515	287.485	
Bolaños: Piscina infantil	2.000.000	1.340.000	660.000	
Cabezarrubias del Puerto: Obras en el campo de fútbol	2.650.000	1.775.500	874.500	
Campo de C.: Pista polideportiva	3.750.000	2.512.500	1.237.500	
Carrizosas: Acondicionamiento C. fútbol	256.000	171.520	84.480	
Guadalmez: Pista polideportiva	3.750.000	2.512.500	1.237.500	
Hereñacia: Pista ciclismo y cerramiento	7.000.000	2.345.000	2.310.000	2.345.000
Manzanares: Vaso recreativo	18.000.000	6.060.000	5.940.000	6.000.000
Miguelturra: Obras complementarias	7.000.000	3.035.000	2.310.000	1.655.000
Picón: Pileta y adaptación vestuarios	2.000.000	1.340.000	660.000	
Puertollano: Estadio Municipal 1.ª fase	12.000.000	8.040.000	3.960.000	
S. Carlos V.: Vestuarios C. de fútbol	2.000.000	1.340.000	660.000	
Sta. Cruz de Mudela: Pistas de tenis	855.000	572.850	282.150	
Solana del Pino: Cerramiento C. de fútbol	300.000	201.000	99.000	
Tomelloso: 1.ª fase obras Polideportivo	6.000.000	4.020.000	1.980.000	
Torreueva: P. polideportiva y cerram.	4.000.000	2.680.000	1.320.000	
Villamayor Cva.: Vestuarios C. de fútbol	2.000.000	1.340.000	660.000	
Vva. Infantes: Piscina infantil	2.000.000	1.340.000	660.000	
TOTAL:	127.608.850	51.374.244	54.234.606	22.000.000

OBRAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS A INCLUIR EN EL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE ACCION ESPECIAL DEL CAMPO DE MONTIEL

INSTALACION	PRESUPUES.	DIPUTAC.	AYUNT.
Alhambra: Pista polideportiva	3.758.000	3.382.200	375.800
Alcubillas: Pista polideportiva	3.758.000	3.382.200	175.800
Castellar de Santiago: Piscina reducida	3.432.222	3.089.000	343.222
Puebla del Principe. Pista polideportiva	3.758.000	3.382.200	375.800
Villamanrique. Pista polideportiva	3.758.000	3.382.200	375.800
Villanueva de los Infantes: Pista polideportiva	3.758.000	3.382.200	375.800
TOTAL	22.222.222	20.000.000	2.222.222

Plenos ordinario y extraordinario de la Diputación

- **Aprobadas obras para instalaciones deportivas por importe de casi 150 millones de pesetas**
- **Polémica adjudicación de la plaza de toros**
- **Volvió el tema de las «bolsas de Navidad»**

En el pleno ordinario correspondiente al mes de febrero, la Diputación estudió 54 puntos, buena parte de carácter administrativo o de trámite, entre los que destaca la aprobación, muy contestada, de un conjunto de instalaciones deportivas en la provincia por un importe de casi 150 millones de pesetas. Con la ausencia justificada de los dos diputados del Grupo Independiente, la Corporación aprobó también numerosas obras en carreteras, así como un amplio conjunto de propuestas culturales, de cuyo contenido se ofrece detallada referencia en otro lugar de esta revista. El diputado José Cano de Mateo presentó su renuncia para dedicarse por entero al puesto de delegado de Cultura del Gobierno regional, cargo para el que había sido nombrado recientemente. Asimismo, el Pleno trató una interpelación del Grupo Popular sobre la creación del Gabinete de Ecología y Medio Ambiente.

Las propuestas de la Comisión de Deportes afectan a 23 pueblos de la provincia, más otros seis de la comarca del Campo de Montiel englobados en el Plan de Acción Especial de dicha zona. El Grupo Popular criticó duramente la repartición de las cantidades. Su portavoz, Luis Ruiz, indicó que casi el noventa por ciento de los 127 millones no adscritos al Plan de Acción Especial iban a parar a ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, por lo que juzgó de «sectarismo político» la citada distribución. Por su parte, el presidente de la Comisión y el portavoz socialista indicaron que si se enviaba más dinero a estos ayuntamientos, era precisamente por el abandono al que habían sido sometidos en el pasado por su condición de socialistas, un abandono que se pretendía remediar ahora. El presidente Martín del Burgo, que también intervino al respecto, se comprometió a compensar en el futuro a las localidades que ahora habían quedado fuera. Abundó en que cuando se realizara esta compensación se haría en muchos casos para terminar o completar obras ya iniciadas, mientras que muchas de las localidades que recibían ayudas en esta ocasión lo hacían para comenzar unas obras de las que carecían. La aprobación de estas obras se realizó con los 12 vo-

tos del Grupo Socialista y la oposición de los ocho del Popular.

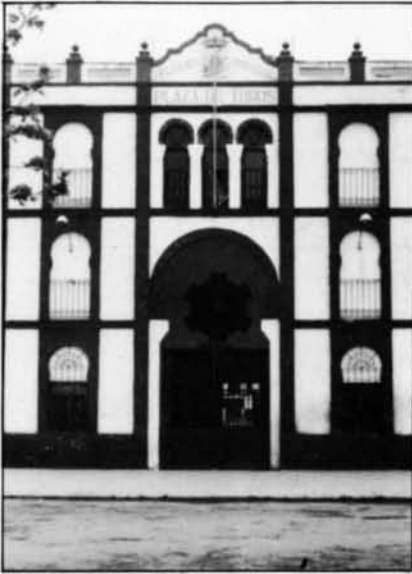
El Pleno dio su visto bueno al proyecto de construcción de una depuradora en Almadén, una de las localidades más afectadas por la sequía, cuyo presupuesto supera los 22 millones de pesetas.

En el punto trece se estudió la renovación de convenios a un veterinario y a un ingeniero técnico en la finca Galiana. Se aprobó por unanimidad la renovación al veterinario, pero no así al ingeniero, cuyo trabajo fue calificado de «nulo» por el Grupo Socialista, mientras la oposición defendió la necesidad de que continuara, e incluso que se contara con los servicios de un ingeniero superior. El presidente de la Comisión

de Agricultura defendió que, además de que el citado técnico no había realizado el trabajo deseado, el convenio firmado con la Escuela de Ingenieros permitiría la prestación de servicios de los citados alumnos, aunque en último caso se puede contar con Extensión Agraria. La propuesta socialista se aprobó con los votos de su Grupo, si bien la oposición siguió defendiendo sus posturas y el diputado Domingo Triguero afirmó que si no había realizado ese trabajo, quizá fuera por una falta de indicaciones en tal sentido, a lo que contestó el presidente de la Comisión que, desde 1975 en que se cuenta con el citado ingeniero, se podía haber resuelto ese problema, cosa que no se hizo.



Grupo Socialista.
Foto: Ceci.



Plaza de toros de Ciudad Real. Su adjudicación fue uno de los puntos más polémicos.

lista, «en este tema hemos llegado a un entendimiento mutuo, y hemos procurado ajustarnos al legado histórico, sacando al mismo tiempo dependencias del Palacio de la Diputación».

Nueva maquinaria para la Imprenta Provincial y un centro de proceso de datos en la Corporación

Dos máquinas fotocomponedoras, capaces de desarrollar 1.500 matrices por segundo, cuatro discos con cuatro fuentes de matrices fotográficas, dos cassettes recargables para película y papel virgen, dos estabilizadores de 2.000 vatios y una procesadora, que costarán a la Diputación algo menos de nueve millones, se instalarán en la Imprenta Provincial, según se aprobó en este Pleno con la abstención del Grupo Popular. El pago de esta maquinaria se efectuará a la casa «Henche» abonando 1.400.000 pesetas al hacer el pedido, reteniendo 400.000 pesetas hasta que se satisfaga la fianza; algo más de tres millones a la entrega de la maquinaria y el resto, a pagar en dos años. En el precio se incluyen garantías técnicas y económicas, así como la instalación de la maquinaria y un cursillo de adaptación. La abstención del Grupo Popular, se basó en la ausencia de un informe de algún técnico especializado, contestando el portavoz del Grupo Socialista que se habían asesorado del jefe del Gabinete de Prensa, de la Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de Madrid, donde disponen de este mismo equipo impresor.

Se aprobaron por unanimidad las condiciones económico-administrativas para la dotación de un centro de proceso de datos en la Diputación, con la intervención de Jesús Moreno, independiente, pidiendo que se incluyera en el pliego de condiciones que en el «software» vayan incluidos los programas fuente y que se hagan por separado las ofertas del «software» y «hardware». Luis Pizarro, presidente de la Comisión de Hacienda contestó que estaba prevista la contratación de un programador, asimismo, el presidente de la Corporación invitó a Jesús Moreno a tomar parte en el proceso de adjudicación y compra, dados sus conocimientos de informática.

Se acordó la supresión de convocatorias en el Hospital Provincial para médicos becarios, y que éstos pasen a ser médicos de urgencia hospitalaria; así como el índice y coeficiente de proporcionalidad de los asistentes sociales de la Corporación y los complementos de financiación precisos para Obras de Planes Provinciales.

La Plaza de Toros, adjudicada nuevamente a los hermanos Valencia

Con la asistencia de novilleros de la provincia y de otras personas ligadas al mundo taurino, se llegó al penúltimo punto del orden del día, que fue largamente discutido. La propuesta socialista para el arrendamiento del coso taurino de Ciudad Real en las temporadas 84 y 85 fue para los hermanos Valencia, basada en el informe elaborado por tres asesores, quienes la calificaban de viable.

En esta propuesta, José y Victoria-no Cuevas Roger ofrecen descuentos del 30 por 100 a jubilados y parados, cien entradas gratuitas para los jóvenes, participación de la Diputación en los carteles y el 8 por 100 de taquilla, lo que supondría, según el informe técnico, con una entrada media baja, unos ingresos de 2.800.000 pesetas para la Diputación, cantidad que se reinvertiría en la potenciación de la «Fiesta».

El independiente Jesús Moreno apeló a que había un pliego de condiciones que no se iba a tener en cuenta a la hora de la adjudicación, afirmando que otra de las nueve propuestas, la de Enrique Barrilaro era la que más espectáculos ofrecía, ajustándose por lo tanto al pliego de condiciones y que la propuesta de la Comisión de Cultura no aporta ele-

mentos de juicio suficientes que la hagan decisiva. También habló de la opinión taurina provincial, en el sentido de que ésta tenía algo que decir, manifestando su voto a favor de Barrilaro.

El portavoz del Grupo Popular comenzó su intervención en términos taurinos: «Este toro corniveleto, bizco, afeitao y cojo debe ser devuelto por la Presidencia»; preguntado acerca de las otras ocho propuestas que parecían ignorarse. Y manifestó que se estaba adjudicando «a dedo» y que si no se devolvía la propuesta a la Comisión correspondiente, se pondría en tela de juicio a la Diputación, concluyendo con el apoyo a Enrique Barrilaro por ser, en su opinión, la oferta más ventajosa.

Manuel Juliá, presidente de la Comisión de Cultura, habló de la necesidad legal de pasar expedientes a la Comisión Técnica, quien había calificado la oferta de Barrilaro de «temeraria»; asimismo, se leyeron las otras siete propuestas, correspondientes a Víctor y Roca, Canorea, Martorell, Cortina, Puerta, Segura y Zarzalejo.

Tras un largo debate entre los partidarios de Barrilaro y los de los hermanos Valencia, el presidente de la Corporación, Francisco Javier Martín del Burgo, concluyó diciendo que se ofrecía como intermediario para ayudar a los jóvenes novilleros de la provincia, y afirmó varias veces que «si el empresario no cumple, sea quien sea, se irá con las maletas a su casa... No sabemos de toros, nuestra tarea está en elegir empresario, propongo la creación de una comisión de seguimiento desde este momento.»

La votación se inclinó a favor de los hermanos Valencia con doce votos socialistas a favor y nueve en contra pertenecientes a los diputados del Grupo Popular y al Independiente.

Por último, se acordó conceder la medalla de oro provincial en categoría de oro al músico Angel Arteaga de la Guía, así como solicitar para este artista la medalla del mérito de Bellas Artes al Ministerio de Cultura, con la recomendación de la Consejería de Cultura y Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Tras la polémica suscitada entre los grupos políticos de la Diputación sobre el reparto de los recursos económicos en los diferentes pueblos, esta revista, ha conseguido un estudio donde se reflejará las cantidades repartidas durante este año en los pueblos gobernados por los diferentes partidos. Este es el detalle.

Sesión extraordinaria

Trece puntos tuvo el orden del día del pleno extraordinario que celebró la Diputación el pasado 20 de marzo. De estos puntos, dos fueron largamente discutidos, el correspondiente a las tan traídas y llevadas cestas de Navidad, y el de adjudicación del arrendamiento de la Plaza de Toros de Ciudad Real, con la presencia de toreros, ganaderos y críticos taurinos que estaban pendientes de la decisión final.

Se aprobaron por unanimidad los apartados correspondientes al desarrollo del Plan Ordinario de Obras y Servicios provinciales de 1984. Entre ellos se incluye la previsión para actuaciones urgentes en situación de alerta; mejoras en carreteras provinciales; adquisición de dos vehículos contra incendios para Daimiel y Socuéllamos, valorados en siete millones y medio de pesetas; etc... Pero donde no hubo acuerdo unánime fue en el tema referente a obras en régimen de acción comunitaria, interviniendo el portavoz de la Agrupación Provincial Independiente, Jesús Moreno, quien alegó desconocer los criterios seguidos por la Comisión para la distribución de los fondos, a lo que contestó Anastasio López Ramírez, que se habían basado en una Orden de diciembre de 1974, por la que los vecinos tienen que aportar el 50 por 100 del montante de las obras comunitarias.

Por otra parte, en este plan de 72 millones y medio de pesetas se han buscado municipios pequeños sin capacidad de endeudamiento. De los treinta pueblos afectados por este apartado, sólo dos son grandes —Almadén y La Solana—, y han sido incluidos porque en la mayoría de sus calles carecen de pavimentación. El segundo criterio seguido, según el portavoz socialista, ha sido el de compensación, examinando aquellos municipios que ya estaban incluidos en los planes provinciales de 1983 y 1984.

Ruiz Sobrino, portavoz del Grupo Popular, rogó al equipo de gobierno que se ahorrasen las estadísticas, destacando que 27 pueblos eran del PSOE, 4 de AP y uno independiente en este reparto. Por lo que se manifestó en contra del sectarismo.



Grupo Popular.
Foto: Ceci.

El único diputado independiente presente, Jesús Moreno, volvió a insistir en que el reparto no se ajustaba a unos criterios de justicia distributiva; y puesto que en ese hemisferio, afirmó, se aprovechaban para propagar el buen hacer del Gobierno socialista, «a quienes no nos parece este buen hacer, bien podía haber modificado esta orden de diciembre de 1974».

El portavoz del grupo mayoritario dijo que el «Gobierno socialista estaba de acuerdo con esta Orden, lo que se va a hacer es adaptarlo, complementarlo, pues se ha quedado obsoleto en algunas cosas.» Y concluyó su intervención alegando que los municipios con mayoría de AP e independientes se están beneficiando más que los del PSOE en proporción.

El debate finalizó con los votos a favor del PSOE, la abstención del Grupo Popular y un voto en contra del diputado independiente.

Asimismo, se aprobó el desarrollo y concreción de los Planes de Acción Especial en las comarcas de Campo de Montiel, Zona de los Montes y Valle de Alcudia, con la abstención del Grupo Popular en el plan de esta última comarca, explicando que están de acuerdo con lo referente al alumbrado público, pero no con la red de distribución.

Todavía colea la «Operación bolsa de Navidad»

En este Pleno se presentó la factura de la casa «Hijo de José Ramón Niño» por valor de 6.840.000 pesetas correspondiente a novecientas cestas de Navidad que se repartieron entre los empleados de la Diputación. También se adjuntaba un escrito de preguntas formuladas por el

Grupo Independiente en el que se pedía explicaciones acerca de las firmas comerciales concurrentes, si se había comprobado la calidad de los productos que integraban el pedido, y si «se entendía esta cesta como sustitutoria de algún concepto salarial retributivo ligado al carácter consuetudinario de los funcionarios».

Asimismo, el señor Ruiz Sobrino, afirmó no estar de acuerdo con el procedimiento de adjudicación, que consideraba ilegal, pues como mínimo tenía que haber tres propuestas para la adjudicación. El portavoz socialista, explicó que lo que primero les movió fue la urgencia, y en estos casos no es necesaria la concurrencia de tres ofertas, apoyando en todo momento las diligencias hechas por el diputado delegado de compras, Isidro Gómez Vargas, para que la «operación bolsa» u «operación Chorizo», como algunos diputados la han llamado, terminase con éxito.

Respecto al concepto de salario retributivo con carácter consuetudinario, Anastasio López Ramírez dijo que no reconocían una gratificación como complemento salarial, no obstante, el tema estaba en los tribunales; pero no podían conceder estas gratificaciones a unos funcionarios que tienen seguridad en sus empleos, habiendo un índice de paro tan alto. Los socialistas votaron sí a la factura de las cestas de Navidad; el Grupo Popular y API votaron en contra.

Otro punto que se aprobó en este Pleno Extraordinario fue el destinar una planta de nueva construcción en el Obispado para Museo Histórico-Artístico Sentimental, en base al legado instituido por doña Mariana Alonso Rodríguez y con la conformidad del Obispado Priorato de Ciudad Real. Según el portavoz socia-

PLAN ORDINARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1984

Abastecimientos y saneamientos:

Total		347.532.724	
Sin individualizar existe la cantidad de		31.456.086	
			316.076.638
PSOE	138.435.077		43,79%
AP	122.000.000		38,59%
API	10.160.717		3,21%
PC	4.480.844		1,42%
Independientes	41.000.000		12,97%

Pavimentaciones:

Total			15.000.000
AP	15.000.000	100,00%	

Servicio contra incendios:

Total			15.000.000
API	7.500.000	50,00%	
PC	7.500.000	50,00%	

Alumbrado público:

Total			32.967.276
PSOE	32.967.276	100%	

Las obras en carreteras no son computables puesto que se estima que son de interés provincial y por lo tanto el individualizarlas no sería lo ideal.

COMARCAS DE ACCION ESPECIAL

CAMPO DE MONTIEL

Abastecimientos y saneamientos:

Total			36.785.600
Sin individualizar existe la cantidad de		18.000.000	
PSOE	3.000.000	15,97%	
AP	15.785.600	84,03%	

Alumbrado público:

Total			23.089.400
PSOE	11.100.000	48,07%	
AP	11.989.400	51,93%	

Equipamiento de núcleos:

Total			62.522.222
PSOE	37.106.222	59,34%	
AP	21.658.000	34,64%	
Independientes	3.758.000	6,02%	

Las obras en carreteras no son computables puesto que se estima que son de interés provincial y por lo tanto el individualizarlas no sería lo ideal.

Después de las elecciones municipales, los partidos políticos que obtienen alcaldías en nuestra provincia son: PSOE, AP, API. Independientemente, PCE y Falange. Los habitan-

tes de nuestra provincia que están representados por alcaldes de estos partidos políticos son:

PSOE: 256.384 52,73%

AP:	165.888	34,12%
API:	37.572	7,73%
PCE:	19.416	4 %
Indep.:	6.306	1,3 %
Falange:	694	0,14%

RESUMEN DEL PLAN ORDINARIO Y DE LAS COMARCAS DE ACCION ESPECIAL, 1984

Abastecimientos y saneamientos:

Total			481.837.238
PSOE	201.142.121	41,74%	
AP	170.053.556	35,29%	
API	45.160.717	9,37%	
PC	4.480.844	0,93%	
Independientes	61.000.000	12,66%	

Pavimentaciones:

Total			15.000.000
AP	15.000.000	100,00%	

Servicio contra incendios:

Total			15.000.000
API	7.500.000	50,00%	
PC	7.500.000	50,00%	

Alumbrado público: (y redes de baja tensión en el V. de Alcudia)

Total			70.706.676
PSOE	57.737.276	81,66%	
AP	12.969.400	18,34%	

Equipamiento de núcleos:

Total			64.022.222
PSOE	38.606.222	60,30%	
AP	21.658.000	33,83%	
Independientes	3.758.000	5,87%	

RESUMEN PLANES 1984

Total General			646.566.136
PSOE	297.485.619	46,01%	
AP	219.680.956	33,98%	
API	52.660.717	8,14%	
PC	11.980.844	1,85%	
Independientes	64.758.000	10,02%	

Semblanzas políticas



Alejandro Escudero Mansilla es diputado provincial por la comarca de Almadén, representando a los pueblos de Chillón, Almadenejos, Alamillo, Guadalmez, Agudo, Almadén y también, aunque no pertenece a su comarca, Abenjar.

Natural de Chillón, tiene 31 años y se dedica a la política activa desde que se legalizaron los partidos políticos, formando parte de las filas del PSOE.

Es la figura representativa de la comarca de Almadén en la Diputación Provincial, formando parte de la Comisión de Cultura y Educación, así como de la de Deportes, Juventud y Turismo, en calidad de vocal, además de ejercer el cargo de diputado delegado de la Plaza de Toros.

Entre los proyectos conseguidos hasta el momento haciendo un balance de sus diez meses de gestión como diputado provincial, se encuentran: la carretera de Guadalmez, que une este pueblo con Peñalsordo; la obtención de varios polideportivos para los pueblos de Alamillo, Guadalmer y Almadanejos, además de unos vestuarios para el campo de fútbol de Alamillo; el saneamiento de calles y desagües en Almadén y creación de la Casa de Cultura en todos los pueblos que representa.

Como diputado delegado de la Plaza de Toros (cuyo arrendamiento por dos años más uno de prórroga ha sido concedido a los hermanos Valencia, recientemente), los proyectos más inminentes van orientados al arreglo de los graderíos; ca-

nalización de los desagües, que irán a parar al centro de la plaza; mejora de la instalación eléctrica; y la restauración de la fachada.

También se tiene prevista la creación de una escuela taurina, subvencionada casi al 100 por 100 por la Diputación.

Francisco García Pozo

es diputado provincial por la comarca de Almagro, representando además de este pueblo: Pozuelo, Valenzuela, Granátula de Calatrava, Calzada de Calatrava y Ballesteros.

Tiene 52 años y desarrolla una actividad como pequeño industrial textil, dedicándose a la política activa desde antes de legalizarse los partidos políticos, formando parte del Partido Socialista.

Dentro del Ayuntamiento de Almagro participa en casi la totalidad de sus comisiones y a nivel de diputado provincial, forma parte de la Comisión de Sanidad, Beneficiencia, Servicios y Obras Sociales.

Como figura representativa de la comarca de Almagro, realiza visitas periódicas por los pueblos que representa, interesándose por las necesidades de sus ayuntamientos y cuidando en la Diputación porque se vean atendidas las solicitudes de estos.

A lo largo de estos diez meses de gestión en la Diputación, es en materia de empleo comunitario-paro y obras, además de solicitudes para

construcciones deportivas, donde su actividad ha sido más acentuada. Se ha conseguido que las diferencias existentes entre el paro y el empleo comunitario dentro de su zona de representación, se vean un poco más reducidas, gracias a la aplicación de partidas de excedentes dirigidas al paro como objetivo prioritario.

En los proyectos inminentes se hallan: una Casa de Cultura en Gránatula y otra en Calzada de Calatrava, y sobre todo, se espera que para abril o mayo pueda empezar ya a funcionar, a todos los niveles, la Universidad Popular de Almagro. También, dentro de la Comisión de Sanidad, Beneficiencia, Servicios y Obras Sociales de la que forma parte, se está tratando de que la llamada Casa del Niño, sea una realidad total, debatiéndose el sistema de edificaciones.



Foto: Ceci.

M.ª Victoria García Sánchez,

es diputada provincial por la zona de Alcázar de San Juan, comprendiendo los pueblos de Alcázar, Argamasilla de Alba, Campo de Criptana, Herencia, Pedro Muñoz, Puerto Lápice, Socuéllamos y Tomelloso.

Nacida en Asturias hace 48 años, aunque residente en Tomelloso desde los tres, comienza sus primeros pasos en política en la campaña electoral de 1979.

Tras desempeñar varios cargos políticos, es en la actualidad diputa-



Foto: Ceci.

COMARCAS DE ACCION ESPECIAL

ZONA DE LOS MONTES

Abastecimientos y saneamientos:

Total		134.975.000	
Sin individualizar existe la cantidad de		22.000.000	
			112.975.000
PSOE	49.707.044		44,00%
AP	28.267.956		25,02%
API	35.000.000		30,98%

Alumbrado público:

Total			6.375.000
PSOE	5.395.000	84,63%	
AP	980.000	15,37%	

Equipamiento de núcleos:

Total			1.500.000
PSOE	1.500.000	100,00%	

Las obras en carreteras no son computables puesto que se estima que son de interés provincial y por lo tanto el individualizarlas no sería lo ideal.

VALLE DE ALCUDIA

Abastecimientos y saneamientos:

Total			34.000.000
PSOE	10.000.000	29,41%	
AP	4.000.000	11,76%	
Independientes	20.000.000	58,83%	

Alumbrado público y redes de baja tensión:

Total			8.275.000
PSOE	8.275.000	100,00%	

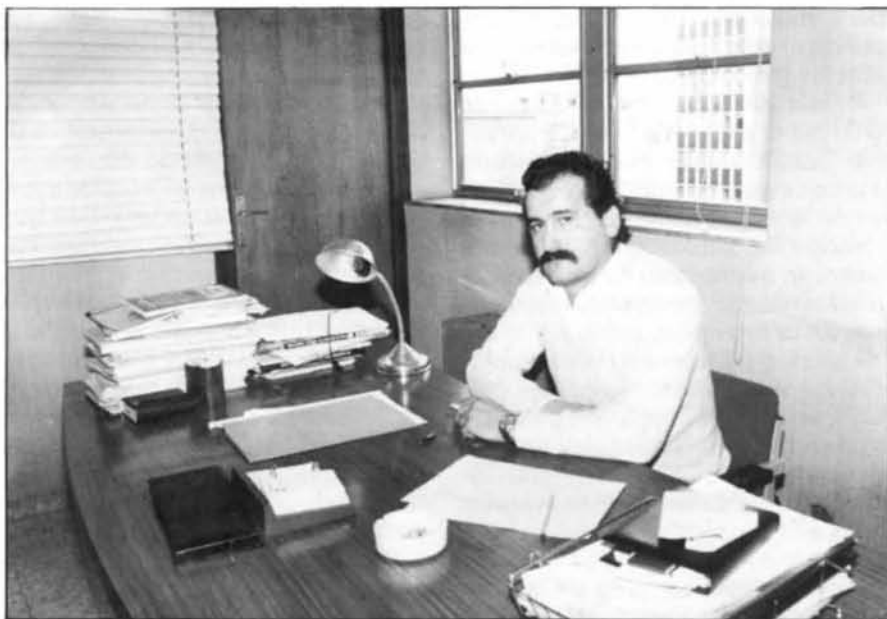
Las obras en carretera no son computables puesto que se estima que son de interés provincial y por lo tanto el individualizarlas no sería lo ideal.

Se han firmado seis convenios

La negociación colectiva se retrasa

MARISA MUGA

Tras cinco años de pactos sociales en los que participaron Gobierno, Patronal y Centrales Sindicales, en el presente ejercicio económico no ha habido acuerdo de referencia para la negociación colectiva, por lo que se están negociando a estas alturas más de 3.600 convenios, de los que muy pocos se han firmado. A nuestra provincia son quince los convenios que la afectan directamente —exceptuando, claro está, los que se negocian a nivel nacional—, de los cuales se han firmado seis, los correspondientes a Limpieza de edificios y locales, con un incremento del 8 por 100 sobre tablas salariales y sin revisión; Hostelería, con un aumento de un 7,5 por 100; Frutos secos, con un 7,25 por 100; Elevación y captación de aguas; Comercio en general y Construcción, estos tres últimos con un incremento salarial de un 7 por 100 y todos con revisión.



Manuel Antonio García Muñoz (U. G. T.).
Foto: Ruiz Toribio.

El resto de los convenios: Vinícolas, Bebidas refrescantes, Madera y corcho, Derivados del cemento, Metal, Transportes (por carretera), Comercio textil, Derivados del Aceite y el convenio del Campo van en su mayoría por la segunda o tercera ron-

da de conversaciones, sin que se haya originado hasta el momento ningún conflicto.

La postura de UGT en esta negociación colectiva viene determinada por los acuerdos del 33.º Congreso recientemente clausurado: una ban-

da provincial por la coalición AP-PDP-UL y teniente alcalde del Ayuntamiento de Tomelloso.

Dentro de la Corporación municipal forma parte de las Comisiones de Hacienda, Obras Públicas y Educación y Cultura, además de ser presidenta de la Comisión de Acción Vecinal.

Entre los proyectos más inminentes se hallan: el conseguir llevar el alumbrado público a todos los barrios que carecen de él y vías de servicio público que falten por realizar; llevar un control de los gastos que no permita el despilfarro; apoyar todas aquellas iniciativas culturales que puedan surgir; e impulsar la acción vecinal, para de esta manera llegar a un mayor contacto entre éstos y su Corporación municipal.

Como diputada provincial, intenta desarrollar un trabajo eficaz (como representante de los pueblos anteriormente mencionados) en la Diputación, cuidando por la buena gestión de los intereses de aquellos a los que representa. Forma parte de la Comisión de Obras Públicas y también de la Comisión de Juventud, Turismo y Deportes.



Daniel Almansa García es diputado provincial por el partido judicial de Ciudad Real. Nacido en Bolaños hace 38 años, es empresario agrícola, habiendo sido elegido diputado provincial en representación de la Coalición Popular AP-PDP-UL.

Desarrolla una actividad de mediador, en coordinación con los demás diputados de su zona, entre las

necesidades y solicitudes de sus ayuntamientos correspondientes, dentro del partido judicial de Ciudad Real y al mismo tiempo comunica a todos ellos los proyectos que se debaten en la Diputación.

Forma parte de la Comisión de Gobierno —comisión de carácter resolutivo— de la Comisión de Hacienda —donde se confeccionan los presupuestos—, y de la Comisión de Cultura.

Dentro de la Comisión de Hacienda —como ya informábamos en nuestro número anterior— se tiene previsto para este año la inclusión de la informática en el control de la gestión económica y administrativa de la Diputación, extendiéndose el año que viene a todos los ayuntamientos que lo soliciten. Al mismo tiempo, entre los numerosos proyectos de la Comisión de Cultura, está el de la creación de un grupo de teatro denominado «La Barraca», que recorrerá en autobús numerosos pequeños pueblos.

De estos proyectos y de todos aquellos que vayan surgiendo dará cuenta e informará a todas las poblaciones bajo su radio de acción.

SOMOS MANCHEGOS

A la hora de hablar de dinero, de negocios, de atenciones familiares, venga a vernos.

Porque somos manchegos. Hablamos el mismo idioma.

OFICINAS EN: CIUDAD REAL, MANZANARES, PUERTOLLANO, SOCUELLAMOS, TOMELLOSO Y VALDEPEÑAS



CAJA DE AHORROS DE ALBACETE



Alvaro Maldonado, secretario de la Confederación Provincial de Empresarios.
Foto: Ruiz Toribio.

nos estamos entendiendo, llevamos los convenios adelante...»

Respecto a la cláusula de revisión salarial que UGT quiere imponer en los Convenios, el señor Maldonado la ha calificado de escollo, y ha manifestado que: «Para mantener el poder adquisitivo de los trabajadores si la inflación que se prevé supera la previsión hecha, pues que se revise. No estamos en contra de esa revisión, lo que ocurre es que no nos gustan las fórmulas que hasta ahora se estudian. Hay un refrán que dice que el gato escaldado, del agua fría huye; ya sufrimos la cláusula establecida en el Acuerdo Nacional sobre el Empleo (ANE), aquella cláusula hizo tabla rasa, estaba muy mal hecha, y en un momento determinado, convenios que habían sido firmados al 8 por 100 tuvieron la misma revisión que los firmados al 11,5 por 100. O sea, que no sirvió para nada el que se hubiera firmado un convenio a la baja por crisis del sector, porque hubiera un descuelgue, si al final todos sufrieron el mismo incremento conforme a la inflación prevista, y que no se pudo mantener como se quería.»

Finalmente, el citado empresario ha referido que «preferimos negociar un incremento salarial más alto del previsto en una negociación y evitar la revisión. De esta manera evitamos las sorpresas, planificamos mejor, el empresario elabora el presupuesto a principios de año, y, si existe una revisión, se produce una distorsión dentro de los presupuestos de la empresa en cuanto a disponibilidad».

Entrevista con el nuevo presidente de la Caja Rural

“El crecimiento durante 1983 ha sido del 20,9%”

JUAN CARLOS PRADO

A finales del año pasado, José María Henríquez de Luna asumía la presidencia de la Caja Rural Provincial. Una empresa que hace veinte años apenas era relevante y que hoy, con sus veintinueve mil millones de pesetas de recursos, ocupa el primer lugar en el «ranking» nacional. Ese fulminante desarrollo tiene nombre: Luis Martínez, el anterior presidente. Pero un nubarrón se cierne sobre este horizonte: Las inversiones agropecuarias son poco rentables y la demanda de créditos está experimentando un acusado descenso.

Pregunta.—¿Qué planes y objetivos piensa desarrollar la Caja Rural a corto y medio plazo?

Respuesta.—Los planes y objetivos de la Caja Rural, se van a centrar en los siguientes puntos concretos: Desarrollar del Convenio Individual de Asociación con el Banco de Crédito Agrícola, el cual aun manteniendo la independencia de los Organos de Gobierno de la Caja Rural Provincial y la continuidad del espíritu cooperativo, permitirá mejorar los canales financieros que atienden al agricultor, ganadero, cooperativas del campo, a la industria agroalimentaria, y lo que es nuevo e importante, al medio rural en general.

Por otra parte, seguimos empeñados en robustecer el cooperativismo agrario y prestar preferente interés a las pequeñas inversiones, en la seguridad de que todo ello podrá suponer el sostenimiento de los actuales puestos de trabajo y nueva creación de empleo.

Tampoco olvidamos, que quizá en el año actual surgirá la nueva Ley de Crédito Cooperativo, que será la que nos marque directrices concretas de actuación y a la que con todo interés acoplaremos nuestras actuaciones futuras.

En otro sentido, pensamos mante-

ner e incrementar en lo posible nuestras actitudes en relación con las necesarias obras sociales, en favor de los pueblos de la provincia, tales como, Hogares del Jubilado y del Pensionista, subvenciones que sirvan a la cultura y al deporte, y en fin, hacia todas aquellas manifestaciones que puedan elevar el nivel formativo de nuestras gentes.

Todo ello, con unos grandes deseos de perfeccionar nuestra organización técnica, porque en lo humano, consideramos que se han alcanzado cotas que se corresponden con los estrechos lazos creados entre los miembros de la gran familia de ahorro y crédito cooperativo.

P.—Cuál es la situación actual de la Caja en recursos, clientes, empleados, oficinas, volumen de inversión etc.?

R.—La situación de la Caja Rural en nuestra provincia, queda resumida, con los siguientes y expresivos datos al finalizar el año:

- Recursos: Veintinueve mil millones de pesetas.
- Socios: 55.358.
- Número de cuentas: 152.798.
- Oficinas: 116.
- Empleados: 418.
- Inversión crediticia: Las inversiones en préstamos y créditos alcan-



José Serrano Moreno (Comisiones Obreras).
Foto: Ruiz Toribio.

da salarial situada entre el 6 y el 8 por 100, acompañada de revisión semestral si la inflación supera el 3,92 por 100 a 30 de julio (prevista en un 8 por 100); o, como alternativa, una revisión a los nueve meses si el índice de precios al consumo supera el 5,9 por 100 al final de este período, entonces la revisión tendría efectos retroactivos.

El secretario de Acción Sindical de UGT en la provincia, Manuel Antonio García-Muñoz, ha manifestado a esta revista que un tema conflictivo en la negociación colectiva es la jornada laboral de 40 horas semanales, ya que todavía no está bastante asumido por los agentes económicos de la provincia, debido a la característica patrimonial de las empresas y a su concepto hereditario. La UGT va a intentar ir a cómputos de cuarenta horas semanales y no a cómputos anuales como quieren las asociaciones de empresarios respectivas en todos los convenios colectivos».

Otras reivindicaciones de la Central Sindical Socialista son: limitación de horas extraordinarias, Seguridad e Higiene acogida a la nueva Ordenanza Laboral, canon colectivo, cláusula de arbitraje voluntario, exposición de los TC-1 y TC-2 en los tabloneros de la empresa. Respecto a los pluses que no cotizan en la Seguridad Social y que se introducen en los convenios, el objetivo de UGT es que éstos pasen a las tablas salariales.

En cuanto a la situación de la negociación colectiva, el secretario provincial de Acción Sindical de UGT, ha manifestado que: «Se está creando una situación bastante difícil en relación a los anteriores años, lo que explica que cuando ha habido acuerdos nacionales, las negociaciones han sido mucho más fluidas. En este año en que no hay negociación nacional las cosas se están poniendo bastante difíciles y los empresarios se están aprovechando de esta excesiva autonomía para no aceptar cuestiones tan normales en los países que utilizan la negociación colectiva, como puede ser la cláusula de revisión salarial, o el canon de negociación colectiva que ya existe en Suecia y que puede existir en Estados Unidos... A todo esto, se están cerrando en banda y están dando lugar a que las negociaciones de 1984 sean bastante tensas, aprovechando la situación de crisis económica que está atravesando este país desde 1973.»

Por su parte, la otra Central Sindical mayoritaria en la negociación colectiva, Comisiones Obreras, insiste en que para mantener el poder adquisitivo de los salarios habría que negociar en torno al 10 por 100, cálculo resultante de considerar la inflación pasada —12 por 100— y la inflación prevista —8 por 100—.

Otras peticiones de la central comunista, que ha señalado José Serrano, secretario de organización de la Unión Provincial son: «aparte del in-

cremento salarial del 10 por 100, nuestras propuestas se centran en dos problemas fundamentales: el paro (de 90.000 puestos perdidos en el último mes de enero a nivel nacional, 9.000 pertenecían a Castilla-La Mancha), por lo que se intenta cortar el despido de trabajadores fijos y, por tanto, hay cuatro o cinco convenios destinados a garantizar puestos de trabajo, y el otro problema es el de la Seguridad e Higiene, ya que en sectores como el de la construcción somos la tercera provincia en accidentes laborales, ya sean mortales o no.»

Respecto a la postura de CC.OO. frente a la negociación colectiva, José Serrano destacó que «este año, antes de firmar un convenio, CC.OO. plantea a los trabajadores si esas subidas que en última oferta realiza la patronal son asumidas por éstos, y en el caso de que haya una mayoría afirmativa, CC.OO. firma siempre que el convenio esté dentro de unas normas». Por último, el secretario de organización se ha lamentado de que no haya una plataforma conjunta entre las dos centrales sindicales.

La Confederación Provincial de Empresarios de Ciudad Real, es decir, la otra parte integrante de las negociaciones colectivas, sigue las recomendaciones que a nivel nacional ha dictado la CEOE, basadas en la postura tomada por la patronal en el frustrado Acuerdo Interconfederal para 1984, en la que ofrecía una banda salarial, cerrada y definitiva, entre el 5,5 por 100 y el 7,5 por 100, incluyendo deslizamientos, que sólo aumentaría en el caso de que el Gobierno «rectificase los defectos de su política financiera». El ministro de Economía y Hacienda, Miguel Boyer, se aprestó a anunciar que en ningún caso serían modificados los objetivos financieros y monetarios del Gobierno.

Alvaro Maldonado, Secretario General de la Confederación Provincial de Empresarios, se ha mostrado tranquilo y esperanzado en la negociación colectiva:

«No ha habido ningún problema hasta ahora en la provincia de Ciudad Real como es lógico y normal. Existe un contacto constante con las centrales sindicales mayoritarias, la negociación es quizá un poco más lenta que otros años, debido a la ausencia de un acuerdo marco, pero no falta el diálogo, hasta ahora

Por nuestra parte y como sabemos que su figura es difícilmente repetible, estamos empeñados en seguir su trayectoria, en ser los continuadores de sus magníficas obras, siendo fieles a su último mensaje, de mantener y acrecentar una roqueña unidad, al servicio de nuestras entidades y de la provincia.

P.—¿Ha habido otras alternativas para la asunción de la presidencia del Consejo de Administración de la Caja Rural? Si es así, ha habido disensiones dentro del Consejo. ¿Cómo se han solventado?

R.—En relación con esta pregunta, debemos aclarar que su continuidad no ha ofrecido problemas, o alternativas dispares en el Consejo Rector. Naturalmente en la reunión celebrada el 17 de diciembre anterior, con absoluta libertad de sus miembros, se expusieron, los naturales criterios personales en relación con la situación creada y aunque la Ley y el Reglamento de Cooperativas y nuestros Estatutos Sociales, tienen previsto, como así se ha operado, los casos de sustituciones y suplencias, honradamente estimé la conveniencia, por ética, de poner mi cargo de presidente a disposición del Consejo Rector, agradeciendo a todos mis compañeros la unanimidad con que me han otorgado su confianza y a los que procuraré no defraudar si continúo contando, como así lo espero, con su estrecha colaboración.

P.—Hay algún otro dato interesante que desee resaltar?

R.—No cabe duda de que habría materia suficiente, para incluir otros datos del máximo interés, que harían interminable esta entrevista, pero considero que lo más importante y actual ha sido ya contestado y tiempo habrá para volver sobre los temas que afectan a nuestra entidad, que siempre está abierta al diálogo y a la comunicación para el menor conocimiento público de nuestros afanes y esfuerzos.

Solamente, añadir, para terminar, que me considero un hombre sencillo, pero de servicio, y que personal y oficialmente, mientras dure mi período de mandato, estoy y estaré a disposición de los intereses económicos y sociales de Ciudad Real y su provincia, haciendo realidad el lema de que obras son amores y no buenas razones.

El queso manchego, pendiente de su definitivo reconocimiento

JULIO DE PABLOS

Sólo nueve días después de haberse constituido, el Consejo Regulador Provisional de la Denominación de Origen «Queso Manchego» ya había presentado a la Consejería de Agricultura el reglamento y demás documentación necesaria para el reconocimiento definitivo de la denominación. Nuestras autoridades, ganaderos y fabricantes tienen prisa; son más de 17 años esperando el apellido a uno de nuestros más típicos e importantes productos. Pero esta celeridad no oculta un trabajo ligero y superficial, el Consejo Regulador (segundo que se crea por orden minis-

terial) no ha hecho sino revisar y actualizar unos datos que ya había elaborado un primer Consejo, cuyas actividades quedaron suspendidas por un recurso de la Federación Castellano-Leonesa de Fabricantes de Queso. Los industriales del valle del Duero, que denominan «manchego» a un queso que no lo es, vieron en las justas aspiraciones de nuestra región un perjuicio que llevaron hasta el Tribunal Supremo, quien decidió suspender temporalmente los trabajos encaminados a obtener la denominación de origen.

Mientras tanto, el departamento



El primer Consejo Regulador, decidió, por concurso, el logotipo que acreditará su origen.

zaron al final del ejercicio 1983, la cifra 17.648 millones de pesetas, distribuida en 24.000 préstamos, aproximadamente.

Además de esta inversión directa, tenemos otra importante de forma indirecta a través del Banco de Crédito Agrícola, concretada en Cédulas Agrarias y Depósitos al servicio del medio rural.

— Tesorería: Al finalizar el ejercicio de 1983, la suma total de Tesorería, ascendía a la cantidad de once mil cuatrocientos millones de pesetas, con un aumento durante este ejercicio de más de cuatro mil millones de pesetas.

Es de lamentar que nuestros agricultores y ganaderos, estén estancados en la inversión, flotando en el ambiente una acusada falta de fe empresarial, quizá porque el presente y las perspectivas de escasa rentabilidad de las producciones agropecuarias, carecen del atractivo suficiente para comprometerse con nuevas inversiones, como se demuestra por la débil demanda de créditos, incluso los especiales.

P.—¿Qué lugar ocupa la Caja Rural Provincial en el «ranking» nacional?

R.—En el «ranking» que elabora la Caja Rural Nacional, durante varios meses venimos manteniendo el primer lugar, puesto que esperamos conservar durante mucho tiempo, si seguimos contando con la confianza y colaboración de los hombres y mujeres de nuestros pueblos.

Resulta muy significativo que habiendo provincias de mayor población y riqueza agrícola, ocupa nuestra Caja Rural Provincial de Ciudad Real el primer lugar entre todas las Cajas Rurales Provinciales, y entendemos que su justificación radica en el hecho de que los ciudarrealeños la consideran como propia desde su creación hasta nuestros días. De ahí, su expansión, solidez y credibilidad.

P.—¿Es superior el crecimiento de la Caja Rural al de los bancos ubicados en la provincia? ¿En cuántos puntos se cifra la diferencia? ¿Ocurre lo mismo a escala nacional?

R.—Es difícil establecer la comparación del crecimiento de nuestra Caja Rural con los Bancos que operan en la provincia, pues lógicamente no tenemos acceso a sus datos, ni tampoco los hemos visto publicados en prensa como habitualmente hace nuestra Caja Rural, pero sí podemos



Jose M.º Henriquez de Luna
Foto: Herrera Piña.

establecer esta comparación a nivel nacional de la Banca en general, que según plumas especializadas, sitúan su crecimiento hasta el 30 de septiembre de 1983, en el 9,07 por 100 «5 Días», de 15-11-1983, comentando la variación de recursos de clientes en los nueve primeros meses del año y en relación con los nueve primeros Bancos de España).

Nuestra Caja Rural Provincial teniendo en cuenta que en 1 de enero de 1983, tenía de cuentas de ahorro o pasivo veinticuatro mil sesenta y tres millones de pesetas, y que al 30 de septiembre del mismo año, que es la referencia y fecha aplicada anteriormente a los Bancos, contábamos con veintiocho mil cincuenta y cuatro millones, el crecimiento durante el mismo periodo, ha sido del 16,58 por 100, lo cual viene a representar una diferencia a nuestro favor de 7,51 puntos.

Si tenemos en cuenta que al cierre de 1983 los recursos totales de la Caja han alcanzado los veintinueve mil millones de pesetas, con un aumento que se aproxima a los 5.000 millones de pesetas, el crecimiento ha sido del 20,90 por 100, porcentaje que en un año difícil como ha sido 1983, puede considerarse brillante.

P.—¿Qué opinión tiene sobre la figura y la actuación del anterior presidente?

R.—Considero que la figura de nuestro anterior presidente don Luis Martínez Gutiérrez, más bien que opinable, es resumible. Conocía a Luis Martínez hace muchos años, pero más estrechamente desde que lo convertimos todas las Cooperativas en nuestro auténtico líder. He trabajado con él desde que la Cooperativa Provincial y la Caja, no eran nada y me estoy refiriendo a 1963, hasta los momentos actuales, que son potencia y servicio conocidos. Muchos años de secretario de los Consejos Rectores y desde 1982, como vicepresidente de ambas entidades, me permiten reflejar un conocimiento exacto de su personalidad, su hombría de bien, su espíritu de trabajo desinteresado, su amor hacia lo cooperativo, su cariño entrañable a todos los pueblos de nuestra provincia y su capacidad empresarial que unida a su férreo tesón, han hecho posibles múltiples realizaciones.

Ha impulsado el movimiento cooperativo en la provincia hasta cimas muy estimables, por su empeño personal cuenta Ciudad Real con el edificio de un Colegio Universitario que es envidia para propios y extraños y muchas otras realizaciones, que sería interminable detallar, pero que la provincia conoce, y que ahora que nos falta sabrá reconocer el pueblo agradecido.

so manchego comenzó en el año 1967 con la organización, por el Servicio de Mejora Ganadera de Ciudad Real, concertado entre el Ministerio de Agricultura y la Diputación Provincial, del I Concurso Regional del Queso Manchego, al que siguieron, a lo largo del período de 1968-73, los Concursos II al VII, para terminar con el VIII Concurso celebrado en el año 1974. Se pretendió y, en parte, se logró con estos Concursos sentar las bases indispensables para conseguir la denominación de origen. A tal fin, marqué, en mi condición de promotor y organizador de los mismos, los siguientes objetivos: Uniformar los métodos de elaboración y tipificación del queso manchego, así como las prácticas de su presentación comercial. Promocionar su comercialización y mentalizar a políticos, técnicos y empresarios de la necesidad y trascendencia de la denominación de origen.

Las inquietudes creadas con estos

concursos se recogieron en la Ponencia de «Ganadería» del Consejo Económico-Social interprovincial de «La Mancha», del año 1972, de la que fui asesor técnico, y fruto de ello fue la presentación, en el año 1973, por dicho Consejo, y con la ratificación de la Cámara Agraria Provincial, de la primera solicitud, ante el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen (I.N.D.O.) del Ministerio de Agricultura, de la denominación de origen «Queso manchego». De esta solicitud se hace referencia, precisamente, en el preámbulo de la Orden Ministerial de 16 de febrero pasado.

Y la historia sigue en el año 1979, con una carta al Ministro de Agricultura del Sr. Díaz Miguel, Presidente de la Asociación Interprovincial de Fabricantes de Queso, de las cuatro provincias manchegas en la que, como acuerdo unánime de la Asamblea General de la Asociación, le ruego disponga lo procedente para

dar satisfacción a tan antigua y justa reivindicación de la Región como es la denominación de origen para el queso manchego, uno de los productos más característicos a través de tiempo inmemorial.

En la carta referida está el antecedente de la constitución, en marzo de 1980, de la Junta Gestora para la tramitación de la petición de denominación de origen «Queso manchego», Junta Gestora, que trabajó mucho y bien, y que a finales de abril del mismo año presentó la solicitud y memoria justificativa para la concesión de tal denominación.

Como resultado, en buena parte, de esta petición de la Junta Gestora, se publica la Orden Ministerial, de 2 de julio de 1982, y se constituye el Consejo Regulador provisional.

Finalmente, la reciente Orden, de 16 de febrero pasado, deroga la del 2 de julio de 1982, y reconoce, con carácter provisional, la denominación de origen «Queso manchego».



Más importante que el Vino

La cabaña ovina de Castilla-La Mancha, constituida por dos millones de reproductoras, aporta un 10 por 100 de la producción final agraria, dos puntos por encima del sector vitivinícola, según datos facilitados por el Consejo Regulador Provisional. De ella dependen unas 30.000 familias y genera otros tantos puestos de trabajo, distribuidos entre el pastoreo, industrialización, comercialización, etc.

Dentro de la zona incluida en la denominación de origen se explotan un millón de ovejas, repartidas entre unos 6.000 propietarios. El potencial de elaboración de artesanos e industriales radicados en la citada zona es suficiente para transformar en queso manchego los 60 a 70 millones de litros de leche que se producen al año. Esta producción, que representa casi el 30 por 100 del total nacional, supondría unos 15 millones de kilos de queso manchego cuyo im-

porte, tras una adecuada comercialización, rondaría los 10.000 millones de pesetas.

Jesús Alía pone especial énfasis en recordar que Lorenzo Natali, vicepresidente de la Comisión de la CEE, ha augurado un futuro muy optimista para el queso manchego dentro del Mercado Común Europeo. «El queso manchego es tan particular —afirmó el señor Natali recientemente— que puede tener muchas posibilidades». El consumo per cápita de la CEE es de 8 kilogramos por habitante y año, de manera que con que cada comunitario consumiera sólo 50 gramos anuales de queso manchego, se podría, se exportaría al citado mercado todo lo que se produce (15 millones de kilos).

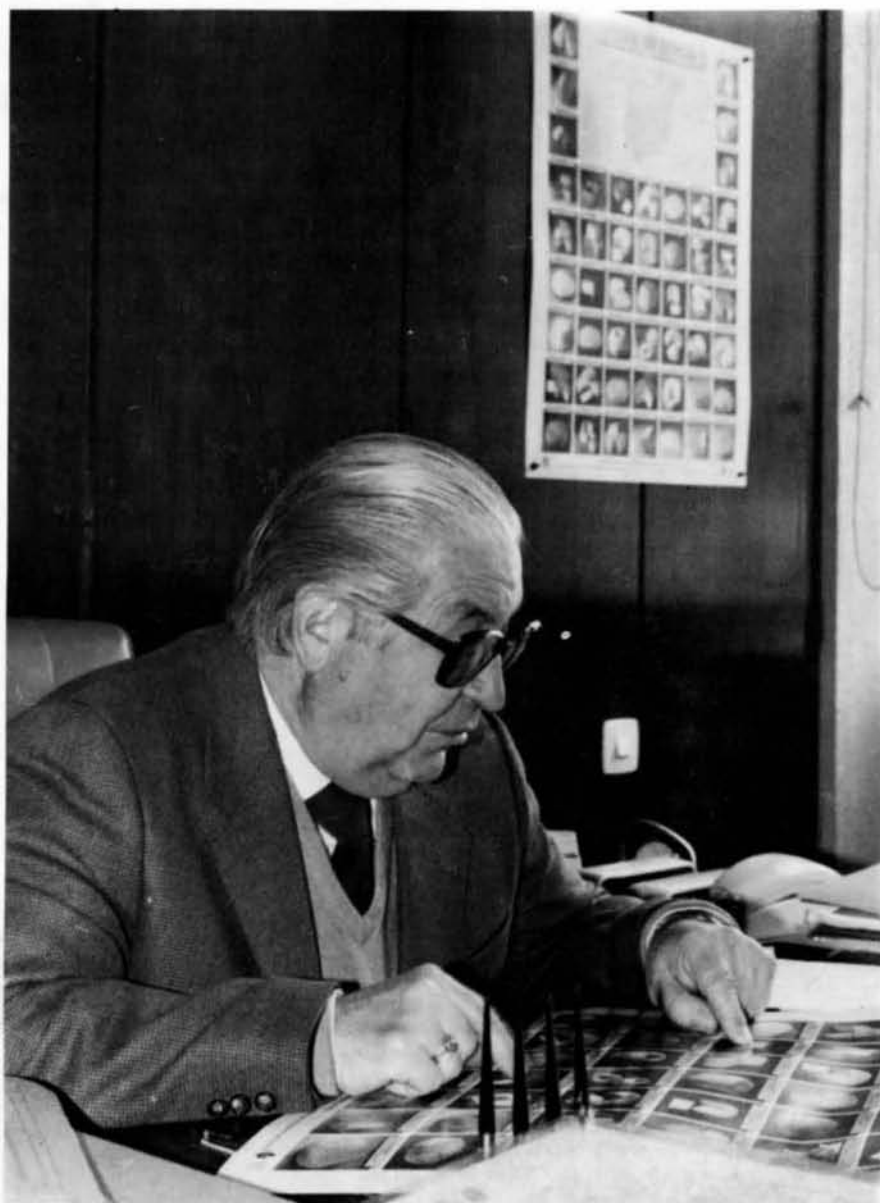
La promoción y mejora de todos los factores socioeconómicos citados está condicionada, según el señor Alía, a la consecución definitiva de la denominación de origen.

regional de Agricultura y el Ministerio promovieron una segunda orden ministerial por la que se crea un nuevo Consejo Regulador con idénticos objetivos que el primero. En esta orden se asegura que, tras el citado recurso, «un detenido examen de los trámites y del contenido de la anterior ha revelado la falta de algún requisito formal y un exceso de precisión, impropia de una norma que sólo tiene (...) la finalidad de designar un Consejo Regulador con carácter provisional encargado de formular el proyecto del reglamento de la denominación». Para algunos observadores, este deseo de reformar ciertos aspectos y evitar precisiones refleja una clara intención de que la orden «pueda pasar» sin ser nuevamente recurrida. Sin embargo, la Federación Castellano-Leonesa considera que esta nueva situación «no crea ningún hecho nuevo». Fuentes de los citados fabricantes han manifestado a esta revista su certeza de que, en el caso de que el Tribunal Supremo falle a su favor, la sentencia se haría extensiva a esta nueva orden ministerial, que quedaría igualmente anulada.

Competencia regional

Sea cual fuere el fallo del Alto Tribunal y sus posibles repercusiones sobre esta nueva orden, las actuaciones de las personas implicadas en el tema no dejan duda sobre la seguridad de que este habrá de ser el intento definitivo. Una diferencia importante producida desde la publicación de la primera orden (julio de 1982) hasta la aparición de la segunda (febrero de 1984) es la asunción de nuevas competencias en la materia por el Gobierno Regional. Un real decreto de 5 de octubre de 1983 traspasó a la Comunidad Autónoma funciones y servicios en Agricultura, entre ellas las denominaciones de origen.

El presidente del Consejo Regulador, Jesús Alía, un técnico con amplio y brillante «currículum» profesional, explica cuando podrá estar en marcha la denominación definitiva y los trámites que habrá de seguir: «Es difícil establecerlo con precisión. Ya se ha elevado a la aprobación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades el reglamento y toda la restante documentación necesaria para el reconocimiento definitivo de la denominación de origen.



Jesús Alía, presidente del Consejo Regulador Profesional. Foto: Ruiz Toribio.

Una vez aprobada por la Junta de Comunidades, tiene que pasar al Ministerio de Agricultura para su ratificación por la Dirección General de Política Alimentaria a través del INDO.

Superada esta tramitación y publicado el reglamento de la denominación de origen, se iniciará el registro de elaboradores, tanto artesanos como industriales, así como el de las ganaderías ovinas suministradoras de la leche a aquellos. Transcurrido un período mínimo de 60 días, estarán en condiciones de salir al consumo amparados por el logotipo acreditativo de que están acogidos a la denominación de origen.

—¿Cuántos municipios componen la zona acogida a la denominación,

cuál es su extensión y cuántos fabricantes y elaboradores artesanos hay en la misma?

—Están incluidos 308 municipios (64 de la provincia de Ciudad Real) con una extensión superficial de 34.000 kilómetros cuadrados (de los que una tercera parte, aproximadamente, corresponde a nuestra provincia). Por último, hay unos 400 elaboradores artesanos y más de 53 industrias queseras.

17 años de espera

—¿Cuál es todo el proceso que se ha seguido hasta llegar a esta segunda orden ministerial?

Se puede afirmar que la historia de la denominación de origen del que-

para este año por un montante total de unas 80.000 hectáreas. Al mismo tiempo, denuncia la posible picaresca que pudiera desarrollarse por parte de algunos agricultores, siendo necesaria una vigilancia en la aplicación del Seguro Integral, para evitar así que otros agricultores puedan verse perjudicados. A través de este seguro, se previenen las desgracias que pudieran ocasionarse como consecuencia del pedrisco, sequía, inundaciones, etc.

La cosecha de cereales para el presente año viene determinada por una reducción en la producción de trigo, frente a un aumento de los cereales pienso —la cebada de invierno y el maíz de verano—, así como en la producción de avena, cereal este último donde se ha producido en los últimos tiempos un aumento en la demanda para el consumo alimenticio.

Según fuentes del SENPA, se estiman para este año unas 160.000 hectáreas de cebada, frente a las 121.650 Ha. de secano del año pasado y unas 70.000 de trigo, en clara disminución a 11.983, que supusieron 80.108. Esta es la política marcada por el Gobierno, de acuerdo con la próxima campaña 85/86 y a la posible futura entrada en el Mercado Común, postura, por otra par-

te, que ya han empezado a considerar los campesinos de nuestra provincia, excepto la Comarca de Montiel, como zona eminentemente triguera que es y con una calidad de trigo muy buena.

En el caso de la avena, los últimos acontecimientos surgidos con la remolacha, han hecho que los agricultores miren con mejores ojos la producción de avena, disminuyendo la de remolacha.

La provincia de Ciudad Real representa el segundo lugar en cuanto a la producción de avena, con grandes rendimientos en su zona oeste y una situación de autoabastecimiento de su cabaña ganadera, dedicando parte de los cereales pienso a la exportación.

Libre mercado para el trigo

En cuanto al trigo, se halla en estudio en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Congreso un proyecto de ley sobre regulación de la producción y el comercio de trigo y sus derivados. Según este proyecto de ley, el Estado dejará de ejercer el monopolio en la compra y comercialización del trigo, pasando a

la situación en que se hallan los demás cereales y pudiendo cualquier agricultor dirigirse directamente al fabricante de harina, ofreciéndole su producto.

El SENPA, sin embargo, permanece como un garante último de la compra. El Estado fijará unos precios, llamados «de garantía», que si bien no resultan atractivos para los agricultores, sí representan un seguro de venta para aquellos que no consigan sacar sus productos al libre mercado, siendo además un tope bajo el cual ningún fabricante de harina podrá comercializar. De esta manera, España se acerca más al sistema seguido por la Europa Comunitaria, donde un Organismo, el FEOGA, fija unos precios para todos los productos agrarios de la Comunidad, siendo individualmente cada país, a través de sus organismos particulares —como en España pasa a ser el SENPA—, los que cuidan de que el agricultor no se quede en la ruina.

Con la liberalización en la regulación de la producción y el comercio del trigo, se intenta que se desarrollen las cooperativas, para que sean éstas las que vayan comercializando los productos y sacándolos al mercado libre, estimulando así el almacenamiento de los cereales.

Producto	Precio campaña 83/84	Incremento %	Precio campaña 84/85	Ponderación	Indice de Ponderación
Trigo	21,75 pts/kl.	4,14	22,65	9,84	0,40
Cebada	18,75 pts/kl.	10,40	20,70	11,14	1,15
Avena	17,70 pts/kl.	10,45	19,55	0,90	0,09
Centeno	19,55 pts/kl.	10,48	21,60	0,43	0,04
Maíz	21,75 pts/kl.	4,14	22,65	4,68	0,19

Precios de garantía marcados por el Estado y aplicables a través del SENPA, tendiéndose ya en la presente campaña a igualar los precios de garantía del trigo, maíz y cebada, al igual que ocurre en los países del Mercado Común.

	SECANO			REGADIO			TOTAL		
	Superficie Ha.	Rt.º Qm/Ha.	Cosecha Tm.	Superficie Ha.	Rt.º Qm/Ha.	Cosecha Tm.	Superficie Ha.	Rt.º Qm/Ha.	Cosecha Tm.
Avena	47.735	10,61	50.647	—	—	—	47.735	10,61	50.647
Cebada	121.650	12,23	149.992	27.434	33,28	91.307	149.084	16,18	241.299
Centeno	4.422	5,87	2.596	—	—	—	4.422	5,87	2.596
Trigo	80.108	8,51	68.188	7.892	29,63	23.382	88.000	10,41	91.570

Aforo de la cosecha de cereales en 1983, en la provincia de Ciudad Real.

TOTALES

Moderado optimismo ante la próxima campaña de cereales

La compra de trigo dejará de ser un monopolio estatal

ISABEL MELCHOR



Las primeras lluvias de primavera han sido decisivas para una cosecha que se adivina excelente. Foto: Ruiz Toribio.

Tanto en la sede de la Cámara Agraria Provincial como en el SENPA, se ve con un moderado optimismo la próxima campaña de recogida de

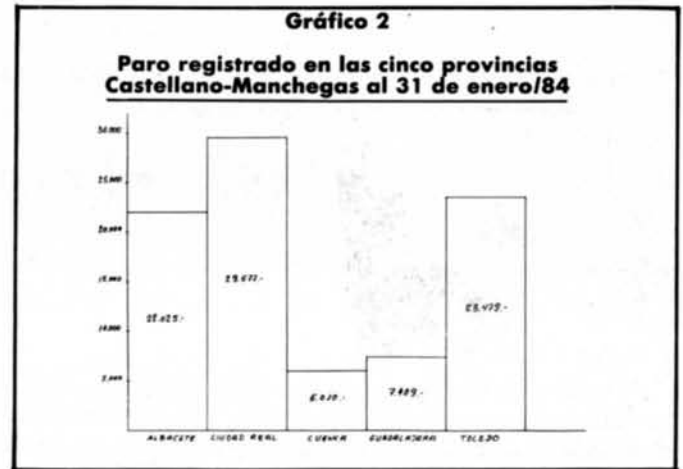
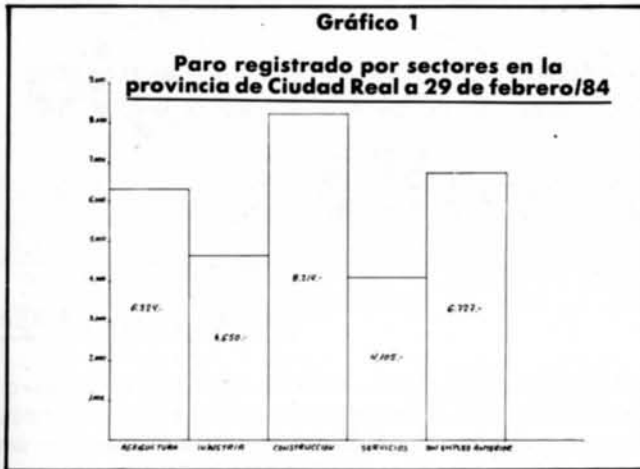
cereales. Indudablemente, el clima es muy variable y todavía faltan varios meses para comenzar la recolección, pero las últimas lluvias caí-

das en la provincia, así como las pequeñas nieves, hacen prever unas cosechas más abundantes que las producidas en los cuatro últimos años.

Por otra parte, los hielos nocturnos no han preocupado hasta el momento a los agricultores, aunque sí podrían producir graves daños si persistieran a finales de abril o primeros de mayo, época en que la espiga está brotando.

Para el Jefe Provincial del SENPA, Guillermo Rodríguez, «Las últimas pequeñas lluvias y nieves han sido esperanzadores, con vistas a la primavera es cuando el cereal necesita realmente el agua. Siendo la agricultura «la ciencia del según», conforme se presentan ahora mismo las siembras, está en condiciones idóneas de recibir, otras lluvias y entonces sí que se podría ver con más esperanza una gran o buena cosecha, que realmente es muy necesaria en estos momentos, y que ayudaría a levantar esa gran losa que tiene el agricultor de esta provincia, que ya lleva como cuatro años con cosechas por debajo de lo normal... Si el tiempo sigue acompañando y la lluvia llega en su momento, puede decirse que el agricultor va a respirar y verá con mayor optimismo la sementera del año que viene».

Coincidiendo con las perspectivas anteriores, el presidente de la Cámara Agraria Provincial, Pedro Menchero, declara a «MANCHA» que las perspectivas para la campaña 84/85 son más positivas que las de años anteriores —siempre pendientes de las lluvias del mes de abril— haciendo constar la importancia del Gran Seguro Integral de Cereales suscrito



El empleo comunitario, caballo de batalla en la población dedicada a la agricultura, distribuyó más de 425 millones en nuestra provincia el pasado año, este dinero se repartió en 288.546 jornales.

En estos días y, siguiendo una resolución gubernamental del ocho de febrero, existe una estrecha colaboración entre el Instituto Nacional de Empleo y ayuntamientos de la provincia, por la que, a finales del mes de marzo se habrán distribuido unos 107 millones de pesetas. Esta colaboración seguirá a lo largo de todo el año 84 y se invertirán alrededor de 490 millones de pesetas; con independencia de otros convenios que se afirmán como el IRYDA o el de Educación y Ciencia.

Es necesaria la actividad privada

Juan Colmenar, director provincial del INEM, opina que las causas de la tasa de desempleo tan alta que afecta a Ciudad Real se deben a la estructura empresarial que tenemos,

donde, «Quitando el complejo petroquímico de Puertollano y las minas de Almadén, las empresas que predominaron las pequeñas y familiares; y la crisis incide con mayor presión en esas empresas, por lo que el desempleo —también el empleo— viene como consecuencia de esas pequeñas empresas. Por otra parte, otro factor fundamental de este desempleo es la inexistencia de empresas secundarias o de transformación...».

En cuanto a las perspectivas de empleo, el director del INEM ha manifestado: —«Creo que las perspectivas en esta provincia pasan por las mismas coordenadas que a nivel nacional, es decir, se necesita una reactivación de la Economía, se necesita un relanzamiento de la actividad privada y opino que, la mayoría de los puestos de trabajo deben ser creados por la iniciativa privada y complementados por la pública, no a la inversa, por lo tanto, mientras no exista una creación de puestos de trabajos en el sector privado o quizá una confianza en sí mismo o tal vez en que los propios empresarios tengan que correr un riesgo calcula-

do que todo empresario debe tener, pues me imagino que no se pasará a una creación o una reactivación de los puestos de trabajo».

Respecto al desempleo juvenil, Juan Colmenar ve en estos momentos de crisis la ocasión ideal para adquirir una buena preparación, en definitiva, una adecuación a los puestos de trabajo: «Ya que caminamos hacia un sistema donde no hay que prepararse para un puesto determinado de trabajo, sino para el puesto de trabajo. Es el momento para ampliar conocimientos e información, porque no cabe duda que el mercado de trabajo es cada día más competitivo y en un sistema de competitividad lo que manda es la oferta y la demanda. Lo ideal es estar lo mejor preparado posible. Las perspectivas no son buenas y, mientras no consigamos entre todos un relanzamiento de la economía, una mayor inversión, no podremos conseguir los puestos que nosotros deseamos. En estos momentos, lo que nos convendría es frenar el desempleo, debemos empezar por estabilizarlo y a partir de ahí, empezar a lanzarlo».



Cerca de 30.000 parados en nuestra provincia

El paro aumenta día a día

MARISA MUGA

La tasa de paro afectó a finales de febrero al 22,7 por 100 de la población activa en la provincia de Ciudad Real, con 29.920 personas desempleadas; lo que supone un índice de desempleo superior a la media nacional —un 17,81— y también a la media regional castellano-manchega —18,15 por 100—. Siendo los sectores productivos más afectados la construcción y la agricultura.

A finales de enero de 1984, y en relación con el pasado mes de diciembre, el único sector que disminuyó en el concepto de demandas de empleo fue el industrial, que lo hizo en un 1,35 por 100, mientras que en el resto de los sectores aumentaron las demandas: en Construcción, un 4,40 por 100; en Servicios, un 3,54 por 100; en Agricultura, y esto es lo más alarmante, las demandas aumentaron en nuestra provincia un 46,46 por 100, siendo la causa principal de este incremento la suspensión del empleo comunitario. Los demandantes de primer empleo, es decir, lo que en las oficinas del INEM se cataloga como personas sin empleo anterior, también aumentaron en un 2,03 por 100. (Gráfico 1).

Por grupos profesionales, el mayor número de demandas pertenecen a los peones (7.057), seguidos de los trabajadores de la agricultura (6.029) y de los de industrias plásticas (4.648); mientras que el grupo profesional de directivos y funciona-

rios es el menos afectado por el paro, con un total de 8 demandas en toda la provincia de Ciudad Real. En cuanto al sexo, el mayor número de demandantes son hombres (22.439).

Respecto al nivel académico de los demandantes de empleo, a finales de enero de este año estaban registrados 14.728 parados con estudios primarios sin certificado; 6.468 con certificado de escolaridad; 4.859 con EGB y Formación Profesional-1; 1.325 con BUP y Formación Profesional-2; 731 que habían finalizado el COU; 1.066 con titulación de grado medio y 330 demandantes que estaban en posesión de una titulación del Grado Superior.

En Castilla-La Mancha, la provincia más afectada es la de Ciudad Real, con una tasa de desempleo de un 22,72 por 100, seguida muy de cerca por la de Albacete (un 22,22 por 100); mientras que Guadalajara y Toledo se mantienen por debajo de la media nacional —con un 17,46 por 100 y un 15,20 por 100 respectivamente. Siendo la más «Afortunada» Cuenca, con una tasa de paro de 10,30 por 100 (Cuadro-1 y Gráfico-2).

Medidas de fomento de empleo

El INEM lleva a cabo una campaña de fomento de empleo mediante

distintos tipos de contratos que aseguran una serie de beneficios al empresario y que tratan de estimular la creación de puestos de trabajo. En el pasado año, la Dirección Provincial del INEM en Ciudad Real tramitó cerca de 25.000 contratos acogidos a los beneficios de esta campaña. Para trabajos temporales fueron contratadas 601 personas; a tiempo parcial, 166; de Formación, 130; en Prácticas, 27; Minusválidos, 5; y las contrataciones, ya desaparecidas, a determinados grupos y territoriales que fueron de 467 y 162 respectivamente; siendo el grueso de la contratación en la provincia para el apartado denominado «otros contratos», con un total de 23.188 personas empleadas.

Respecto a los convenios entre el Instituto Nacional de Empleo y los distintos Organismos caben destacar los firmados con las Corporaciones locales, con la contratación de 408 trabajadores en distintos Ayuntamientos de la Provincia, que supuso un desembolso de 57 millones y el convenio con el ICONA, específico para gente del campo, con un total de 114 millones que se repartieron en 67.405 jornales.

Por otra parte, el convenio INEM-Castilla-La Mancha, que afectó a cinco localidades en Ciudad Real, dió trabajo a 119 desempleados con un presupuesto superior a los 18 millones de pesetas.

Cuadro 1

Provincia	Población activa	N.º demandas de empleo	Tasa de paro (%)
Albacete	99.100	22.025	22,22
Ciudad Real	134.000	29.577	22,72
Cuenca	58.300	6.010	10,30
Guadalajara	42.400	7.407	17,46
Toledo	153.600	23.479	15,20

* Datos referidos al 31 de enero de 1984.

Después de 3 años de negociaciones MOPU-Ayuntamiento, el polígono industrial de Valdepeñas ya es realidad

JOSE JUAN HORTA

Con la publicación del Real Decreto 3361/1983 de 28 de diciembre el gran área de expansión industrial de Castilla La Mancha ha quedado delimitada y nuestra provincia cuenta con un nuevo polígono industrial en Valdepeñas, el tercero junto con Alcázar y Manzanares. Los restantes puntos preferentes son Almagro, Campo de Criptana, Ciudad Real, Daimiel, Puertollano, Tomelloso y Villarta de S. Juan.

Ante la obvia necesidad de dotar a Ciudad Real con una infraestructura de suelo que posibilite la creación de nuevas industrias, la corporación municipal de la Ciudad del Vino, en colaboración con el S.E.P.E.S., (Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo), dependiente del M.O.P.U., han hecho realidad el nuevo polígono de Valdepeñas después de tres años de negociación.

240 millones, inversión total para 34 hectáreas

A un total de 240 millones de pesetas asciende la inversión a realizar. El Ayuntamiento asumirá un 30 por 100 y el resto correrá a cargo del S.E.P.E.S. En una primera fase se desembolsarán 128 millones, quedando el resto para una segunda.

La superficie total a dotar es de 340.000 m² divididos en parcelas cuya superficie mínima para adquirir es de 450 m², según el Plan Parcial elaborado por el M.O.P.U.

La gestión de venta de las parcelas la realizará la Junta Mixta de Compensación del Polígono Industrial, que preside el alcalde de la ciudad Esteban López Vega que, por otra parte, nos comunicaba que ya han sido enajenadas varias parcelas, una para industria de plásticos, dos

de montaje eléctrico, dos talleres y una del sector del vidrio. Además existen importantes contactos para la creación de industrias de transformación y auxiliares del vino.

Infraestructura, beneficios fiscales y créditos

Según el plan parcial las parcelas del polígono irán dotadas de red vial (en estos momentos se está asfaltando), agua, electricidad de alta y baja tensión, saneamientos y líneas telefónicas. El precio del metro cuadrado, con todos los servicios es de 1.000 pesetas. La terminación de las obras se prevé para el próximo verano.

Uno de los puntos importantes a destacar, es el de los beneficios fiscales con que cuenta la creación de industrias en el polígono.

El primero de ellos es la reducción de hasta el 95 por 100 de la cuota de Licencia Fiscal durante el período de instalación y del Impuesto de Tráfico de Empresas que grave las importaciones de bienes de equipo y utillaje, así como el mismo porcentaje en derechos arancelarios y del Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores que graven las mencionadas importaciones.

Por otra parte contarán con la exención de cualquier arbitrio o tasa de las corporaciones locales sobre el establecimiento o ampliación de las exportaciones. En este sentido, según palabras de señor López Vega habrá total exención de impuestos municipales y la concesión de las licencias de obra serán gratuitas. Todo ello aparte de los beneficios previstos en el Reglamento del Impuesto de Sociedades para estimular la inversión y creación de nuevos pue-

tos de trabajo. Además, el M.O.P.U. puede llegar a subvencionar hasta un 25 por 100 de la inversión de capital fijo referido a la adquisición de los terrenos, acondicionamiento de los mismos, edificaciones, maquinaria e instalaciones y otras inversiones necesarias.

En el tema de créditos, éstos serán concedidos por el Banco de Crédito Industrial a través de las distintas entidades locales, con un interés de un 11,50 por 100, dos años de carencia y seis más de amortización. En este sentido el señor López Vega nos hizo alusión a la reunión mantenida con las distintas entidades bancarias existentes en Valdepeñas el 29 de febrero pasado de la que sacó conclusiones más que positivas.

Nos añadía además, que aparte de las obras propias de dotación a las industrias se aportarán construcciones de tipo social, polideportivo, zonas de recreo, espacios verdes, etc.

Hemos de añadir que Ciudad Real y su provincia está necesitada de solares que cuenten con la infraestructura mencionada, el de Valdepeñas no es grande pero tampoco es conveniente hacer grandes concentraciones industriales, lo que sí es necesario es potenciar la ubicación de industrias de transformación de productos agrícolas que evitarían la remisión de los mismos a otros puntos de la geografía nacional para, luego, volverlos a traer transformados. Lo que en principio comenzó siendo un segundo cinturón industrial de Madrid, Alcázar, Manzanares y ahora Valdepeñas, debemos aprovecharlo en nuestro beneficio porque lo necesitamos. Los datos de población en paro en Ciudad Real están calientes y los primeros en intentar la solución debemos ser nosotros.

Puertollano o la nostalgia del desarrollo

ALEJO DE LA ORDEN

A finales de la década de los 40, se produce un acontecimiento en Puertollano que marcaría decisivamente su configuración, al sentar las bases de una actividad económica ajena a su tradición minera: la instalación de la refinería de petróleos (ENCASO) y la posterior y progresiva implantación de industrias petroquímicas. Este hecho motiva una brusca transformación de las bases económicas que propiciará en adelante una fuerte actividad en el mercado laboral de la comarca. No sólo se configura el perfil de un desarrollo industrial inusitado, sino también la lenta conformación de unos caracteres sociológicos peculiares. Puertollano asume así un potencial factor de riqueza que posibilitará el despegue económico y demográfico en contraste con los modelos rurales que presenta la totalidad de nuestra geografía provincial. Sobre las razones para la ubicación del complejo habría mucho que decir. No obstante, vástenos saber que de no haberse hecho así, hoy Puertollano, y tras el cerrojazo minero a finales de los 60, hubiera quedado reducido a su mínima expresión. Porque la riqueza de esta ciudad ha dependido de las explotaciones mineras ya que ha carecido de recursos agropecuarios, fruto de un término municipal muy reducido y extremadamente accidentado.

A partir de aquel momento clave, se comienza a gestar una férrea dependencia, casi exclusiva, de las nuevas fuentes de riqueza. Ahora, con unos tintes más oscuros, se comprueba que Puertollano debe conservar y velar por la razón de su existencia: el complejo petroquímico. La crisis energética mundial iniciada en 1973, repercutió inmediatamente en la ciudad que toma esta fecha como principio de un periodo de regresión que aún perdura. Se redujeron las plantillas; se inició la automatización de los procesos; así, en aras a la rentabilidad, sobran productores. La dé-

cada desarrollista de los 60 y comienzos de los 70, se pierde para siempre. La situación, pues, se torna conflictiva. Se comienza a pagar las consecuencias de la exclusiva dependencia y de la increíblemente deficitaria infraestructura viaria, elemento vital para la articulación de nuevas actividades. Puertollano ha quedado siempre lejos de ese eje de comunicaciones y de desarrollo que constituyen Alcázar-Manzanares-Valdepeñas, y eso lo está pagando caro.

20 por 100 de paro

En la actualidad, las estimaciones oficiales parecen apuntar a un estancamiento grave a corto plazo con tendencia a la regresión, aunque se tienen fundadas esperanzas a largo plazo. No opina así el hombre de la calle que ve cómo su pueblo se va empobreciendo y cómo el número de desocupados es cada vez más alarmante. La población, por otro lado, es fiel reflejo del estado de cosas referido, con una disminución considerable. El paro se ha situado en más de un 20 por 100 entre la población activa y sigue incrementándose con cientos de jóvenes que aún no han conseguido su primer empleo. La población, en términos generales, se empobrece y el consumo se retrae colocando en grave situación al sector comercial de la ciudad. Los únicos que parecen obtener beneficios son los bares, al decir de la ingente cantidad existente. La construcción se sitúa entre los sectores que más acusa este bajo índice de actividad. Cualquiera puede darse una vuelta por la ciudad y comprobarlo.

Todo parece apuntar a una situación crítica en base a estos datos. Sin embargo, empieza a abrirse camino un moderado optimismo en función de recientes iniciativas aportadas por la Administración. En primer lugar, existe un compromiso serio de no intervenir, en cuanto a materia de re-

conversión se refiere, en el ámbito de las petroquímicas. Es más, se destinan varios miles de millones de pesetas en inversiones para algunas plantas del complejo (*Alcudia, Butano*). Por otro lado, la minería empieza a retomarse con espectaculares resultados. Una minería montada ahora a cielo abierto que desdice a los anteriores explotadores de la cuenca sobre la riqueza de ésta. Unos beneficios que podrían ser más dilatados de no existir ese gran desfase entre la oferta de carbón y su discreta demanda. De vital importancia, asimismo, se considera la creación de nuevas vías de comunicación, sobre todo ese proyecto «directísimo» de enlazar Madrid con Andalucía por ferrocarril de doble vía a través de Puertollano. Una iniciativa que entra dentro de las perspectivas para situar a la ciudad como cabecera de su comarca, una de las más extensas de la región castellano-manchega. A este respecto, se habla de dotaciones judiciales (el Palacio de Justicia está ya prácticamente construido; comerciales, con una expansión más intensa; y escolares, procediendo a la apertura de centros universitarios de grado medio en la ciudad. Un rosario de expectativas que el ciudadano medio mira con no poco escepticismo. En medios oficiales se habla de la entrada en la C.E.E., como una inyección en la actual dinámica de producción y mercados del complejo industrial. Se cree que tendrá unas características más definidas en función de la política de equilibrio que la Comunidad ejerce entre sus miembros. Estas y otras medidas constituyen el fondo de reserva del optimismo de autoridades y expertos, pero no acaban de convencer a la abrumadora masa de parados que deambulan por nuestras calles. La palabra la tiene el futuro, una vez que esta espesa niebla de desconcierto acabe disipándose. Así lo esperamos quienes aquí vivimos.

La Cooperativa Plancacor de Socuéllamos, ocupará el 70 por 100 de la población activa femenina juvenil

Surge como consecuencia de la quiebra de Confecciones Elca, S.A.

FRANCISCO ROSADO

Que una empresa pase por críticos momentos parece poco original en las circunstancias en que vivimos. Pero que tras ello se constituya una cooperativa que dé trabajo a una gran parte de la población femenina de Socuéllamos, y que en el seno de la misma se realicen conferencias culturales es ya algo que hay que atribuir con todos los méritos a «Plancacor».

La empresa Confecciones ELCA, S.A. se instaló en Socuéllamos en el mes de septiembre de 1977, como ampliación de la fábrica que esta misma empresa tenía en Villaverde y Leganés, sin duda buscando una mano de obra más barata y un índice menor de conflictividad laboral. Las previsiones que en un principio tenía para Socuéllamos, era la creación de 400 puestos de trabajo. Los principios de la empresa fueron aceptables, ya que llegó a alcanzar

la confección de 4.000 pantalones diarios que eran absorbidos por el mercado, sin que se llegara a producir stocks de excedentes.

En mayo de 1980, al parecer por dificultades de pagos a los proveedores de las factorías de Villaverde y Leganés, la empresa pasó a denominarse Confecciones Socuéllamos S. A., cambiándose la composición del Consejo de Administración y declarándose un capital social de 5.000.000 de pesetas, insuficiente para cubrir las mínimas garantías para una facturación de 800.000.000 de pesetas y con una plantilla de 95 trabajadores, que quedaba muy distante de los 400 que, en principio, había previstos. Desde ese momento comenzó un desfase de la plantilla que acabó distribuyéndose de la siguiente forma: Personal Directivo, 3. Personal Técnico, 1. Personal Administrativo, 11. Personal Laboral, 60 (incluyendo guardas y conductores). Las enormes deudas, que hasta ese momento había contraído la sociedad, llevó a la empresa a otorgar la escritura de las propiedades al mayor acreedor que figuraba en los balances, ya con una deuda a su favor de 300.000.000 de pesetas, traspasándose al proveedor aludido todas las propiedades, tanto muebles como inmuebles, de Confecciones Socuéllamos en diciembre de 1980.

A partir de este momento, y dada la imposibilidad de funcionamiento de la empresa por falta de liquidez, se contrató a un equipo de técnicos de una entidad bancaria para que realizase, un estudio en profundidad de la situación, obteniendo los siguientes resultados:

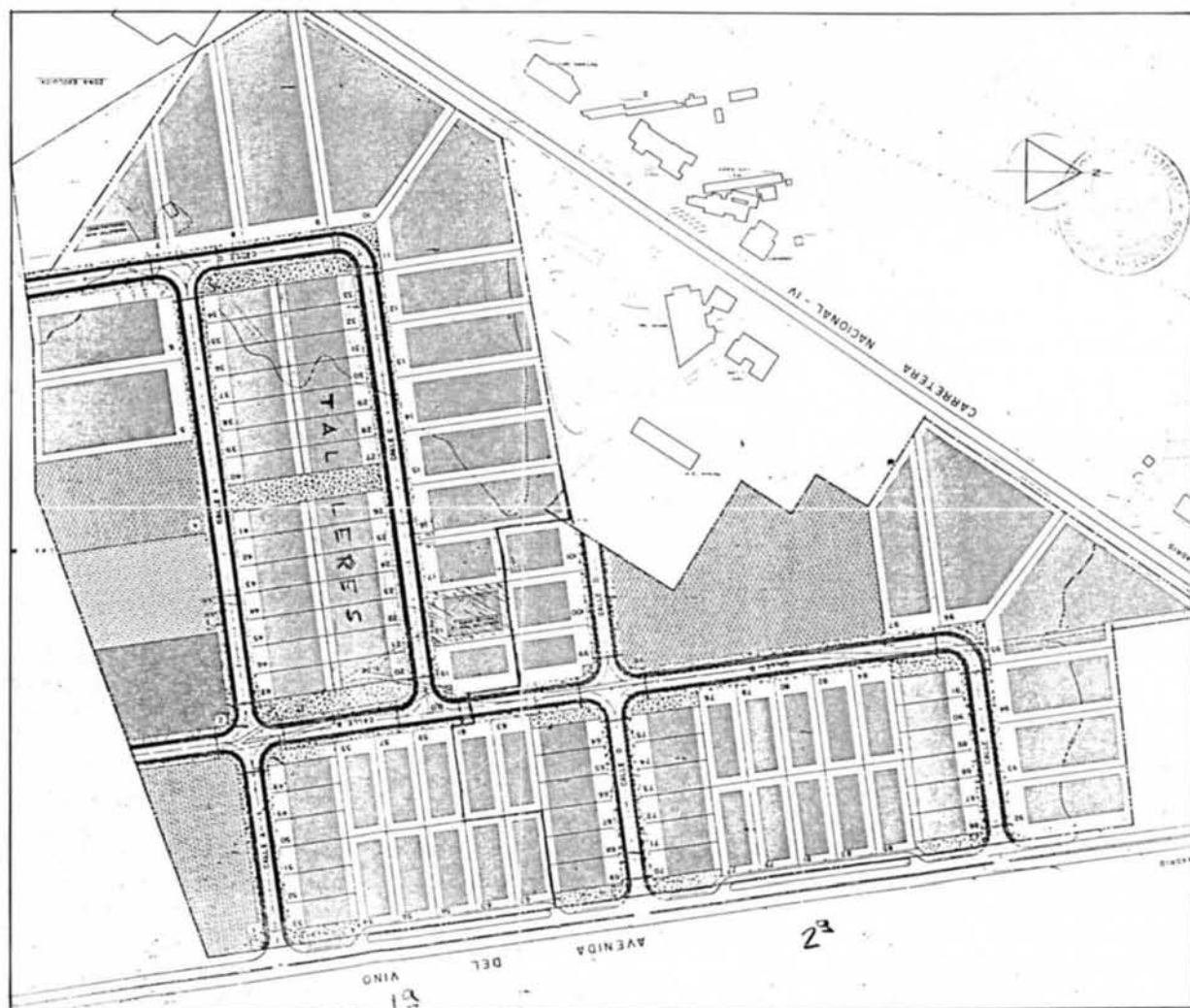
1.º Que la Empresa había obtenido un beneficio neto, desde 1970 a 1981 de 240.000.000 de pesetas.



Estructura de dirección

PLANCACOR, S.COOP. LTDA. está compuesta, únicamente, por personal femenino y tiene como órgano supremo a la Asamblea General, que se reúne cada vez que es necesario tomar una decisión importante, tanto para cambiar los órganos de dirección, como para tomar decisiones sobre métodos de trabajo, producción o comercialización. La Junta Rectora, siguiente órgano de decisión, está compuesta por cinco trabajadoras que, a su vez, forman parte de la cadena de producción como encargadas de sección.

En la fotografía y de izquierda a derecha, la Presidenta de la Cooperativa; Antonio Navarro, asesor y alma de la idea cooperativista; la vicepresidenta y una de las encargadas de la sección.



Industrias acogidas al gran área de expansión industrial Castilla-La Mancha

- Extracción, preparación y aglomeración de hulla.
- Captación, depuración y distribución de agua.
- Fabricación de abrasivos.
- Fabricación de productos químicos destinados principalmente a la agricultura.
- Fabricación de herramientas y artículos acabados de metales, con exclusión de material eléctrico.
- Construcción de máquinas agrícolas.
- Construcción de máquinas para las industrias alimenticias, de bebidas y del tabaco.
- Construcción de máquinas de

- oficina y ordenadores (incluida instalación).
- Fabricación de material electrónico, excepto ordenadores.
- Fabricación de aceite de oliva.
- Extracción de aceites y semillas oleaginosas y orujo de aceitunas.
- Elaboración de productos alimenticios diversos.
- Industrias de alcoholes etílicos de fermentación.
- Elaboración y crianza de vinos.
- Industria de lana y sus mezclas.
- Curtición y acabado de cueros y pieles.
- Fabricación de artículos de cuero y similares.
- Confección de otros artículos con materias textiles.
- Industrias de madera, corcho y muebles de madera.

- Transformación de materiales plásticos.
- Hoteles y moteles, pensiones, hostales, con restaurante.
- Hoteles y moteles, pensiones, hostales, sin restaurante.
- Apartahoteles.
- Producción de semillas selectas.
- Producción, secado y destilado de plantas aromáticas y medicinales.
- Manipulación de forrajes y granos de origen nacional.
- Construcción de equipos para aprovechamiento de la energía solar.
- Aprovechamiento energético de productos de origen animal o vegetal destinados al ahorro y conservación de la energía.
- Industrias que apliquen la biotecnología.

ra la inclusión dentro de los planes de Reconversión Textil y de la Confección y se plantea por medio del apoyo oficial que ello va a suponer, crear la estructura necesaria para la creación y venta directamente de todos y cada uno de sus fabricados, realizando, a la vez, la inversión necesaria para mejorar el parque de máquinas, concentrar la maquinaria más eficiente y basar en ella la totalidad de la producción, normalizar y homologar todas las prendas fabricadas, así como los patrones de calidad durante la totalidad del proceso, mejorar las técnicas de gestión empresarial, acceder a la información estadística del sector, tanto a nivel nacional, como internacional y cooperar con las cooperativas autogestionadas, tanto españolas como extranjeras, para llevar al mayor número de trabajadores las ventajas del trabajo cooperativo, en materia de producción, transporte, distribución y comercialización de los productos.

En la actualidad, y pese a su juventud, PLANCACOR ha recibido 8.000.000 de pesetas para cursos técnicos y planes de viabilidad, de patronaje, diseño y moda, para instalación de un mecanismo de vapor por aire acondicionado, de dirección de empresa, costos de trabajo y de encargados de producción. Asimismo, y a través del Ministerio de Industria, se intenta crear una Escuela de Formación Profesional.

El objetivo de PLANCACOR es llegar a los 300 puestos de trabajo y crear, dentro de la empresa, cursos de educación permanente y dentro de las horas de trabajo, con éste que se ha iniciado en febrero y por el que pasarán, entre otros, los presidentes del Congreso y del Senado, señores Peces Barba y Carvajal; el secretario general de UGT, Nicolás Redondo; el Presidente de la Diputación Provincial, Martín del Burgo; el consejero de Bienestar Social y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Juan Luis Peñafiel, etc.

En cuanto a los objetivos comerciales, PLANCACOR se propone llegar a comercializar durante el presente año el 10 por 100 de sus exportaciones, que llegan al 80 por 100 de su producción, repartida entre Francia y los países árabes. Las previsiones para 1985 son las de llegar a comercializar directamente el 80 por 100 de las exportaciones y el 20 por 100 del mercado nacional.



Cadena de planchado de PLANCACOR.

Primer ciclo de conferencias en PLANCACOR Las Cooperativas ante la crisis



Francisco Alonso Soto, abogado, del Instituto de Estudios Laborales, en la primera conferencia de la Cooperativa de Plancazor.

Francisco Alonso Soto, abogado del Instituto de Estudios Laborales de la Seguridad Social, abrió el ciclo de conferencias y actividades culturales que la Cooperativa PLANCACOR de Socuéllamos ha programado dentro del horario laboral.

El orador dividió su conferencia en tres grandes áreas, enmarcadas todas ellas dentro del cooperativismo y dentro del título general «Las cooperativas ante la crisis». Las mencionadas áreas fueron: «La realidad cooperativa en España», «Las Cooperativas como salida» y «Las cooperativas como alternativas».

Para el señor Alonso Soto, Plancazor está realizando algo importante, ya que se está creando una empresa democrática para dar solución a la crisis, dentro del modelo cooperativista que, dicho sea de paso, ha estado hasta el momento mal visto por la izquierda.

Alonso Soto continuó su disertación afirmando que, en estos momentos, este modelo de trabajo presenta una auténtica solución a la crisis, ya que es la única forma de que el trabajador se modere en sus reivindicaciones, al considerar la empresa como auténticamente suya.

Para el conferenciante, el modelo cooperativista es el socialismo del mañana, ya que, «hay que buscar el postsocialismo: Alemania ha representado la cogestión, Francia las grandes centrales sindicales y España debe ser la del socialismo cooperativista».

Alonso Soto culminó su conferencia afirmando: «El problema es demostrar que esta forma es válida. Yo he podido ver que los jóvenes tienen mucho interés por esta fórmula de trabajo. Me refiero a los jóvenes que no se han tragado el alineamiento capitalista». Una pregunta dejó en el aire el abogado del Instituto de Estudios Laborales: «¿Usted que no se pone a trabajar con un patrono, por qué no busca su propia empresa?»

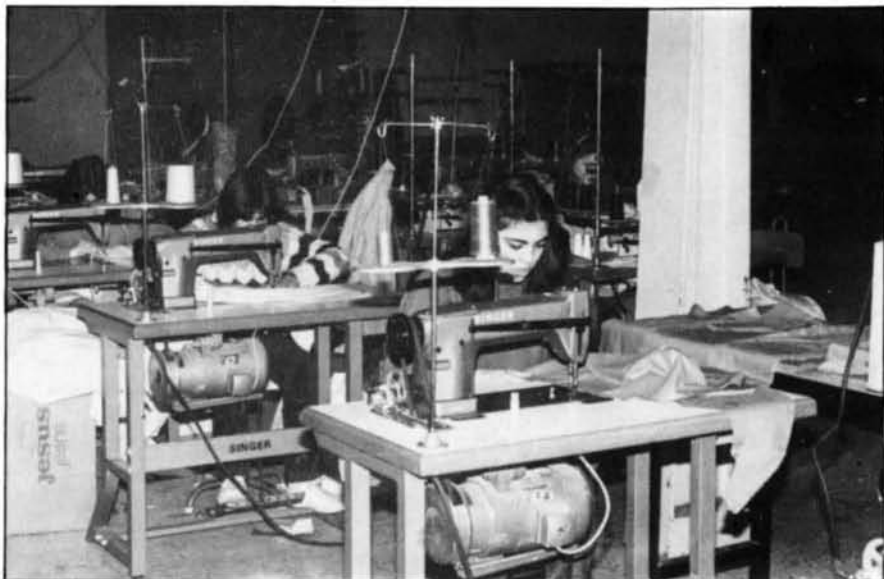
2.º Que en ese momento existía una deuda de proveedores de 360.000.000 de pesetas, aparte de las deudas contraídas con la Administración en concepto de cuotas a la Seguridad Social, etc.

3.º Que la enorme diferencia entre beneficios y deudas está ocasionada por la extracción de capital líquido, sin que existan registros contables del destino de ese dinero.

4.º Que se observa que a Confecciones Socuéllamos se le ha endosado deudas con proveedores procedentes de las otras fábricas del grupo, por un valor aproximado de unos 70.000.000 de pesetas.

5.º Que a pesar de todo la empresa podría nivelar balances en un período de tiempo de tres años, dada la situación del mercado y la capacidad de ventas.

A pesar de todo, el año siguiente la empresa incrementa sus deudas en 50.000.000 de pesetas y no puede cumplir con su cartera de pedidos, que era de 400.000.000 de pesetas en ese año, ya que los proveedores se niegan a servir sin resolver las deudas. En febrero de 1982 Confecciones Socuéllamos, S. A., se reúne con los trabajadores y les comunica su decisión de cerrar. Los trabajadores se niegan a que se realice el cierre de la empresa, aludiendo el informe bancario que demostraba la viabilidad de su funcionamiento y dado que esa decisión llevaría consigo el desmantelamiento de las instalaciones, con el consiguiente problema social que se acarrearía en la población y sin que se pudiera resolver la indemnización por despido y la deuda por un importe de 5.000.000 de pesetas tenía contrai-



da la empresa con 37 trabajadores.

El impas, que la situación económica plantea queda resuelto por una propuesta de los trabajadores que solicitan a la Delegación Provincial de Trabajo les sean concedidos seis meses de reducción de jornada, cosa que ocurre, gracias a una resolución favorable. A partir de este momento, y ya por iniciativa de los trabajadores, se inician gestiones con los principales acreedores y el Consejo de Administración de la empresa para evitar el desmantelamiento de las instalaciones. Hay que tener en cuenta que en estos momentos la plantilla había quedado reducida a 50 personas, ya que el resto había preferido abandonar la disciplina empresarial tras la percepción de unas pequeñas indemnizaciones.

Las negociaciones cristalizaron en un acuerdo ante el IMAC de Ciudad Real, traspasándose a un grupo de

trabajadores (concretamente 37) todos los bienes muebles e inmuebles de Confecciones Socuéllamos, como pago de la deuda contraída con ellos y con la asimilación de la carga hipotecaria que una entidad bancaria tenía sobre el edificio.

Es a partir de estos momentos cuando los trabajadores inician los trámites para la constitución de una Cooperativa de trabajo asociado, cosa que se consigue el 29 de marzo de 1983, no sin que antes hubiera existido el último abandono masivo de trabajadores, reduciéndose el número a 18.

A los pocos días de ser inscrita la Cooperativa con el nombre de PLANCACOR, S. COOP. LTDA., se tuvo que ampliar la plantilla hasta un número de 30 puestos de trabajo, dado que desde el primer momento la cartera de pedidos empezó a engordar de forma vertiginosa.

En agosto de 1983, y ante las importantes demandas de trabajo la cooperativa tuvo que realizar una inversión de 6.000.000 de pesetas en compra de maquinaria, mientras el número de trabajadores aumentaba a 122.

Hay que tener en cuenta que la Cooperativa cuenta con una Escuela de Capacitación, atendida por los mismos cooperativistas, que cuenta en la actualidad con 60 alumnos, que se incorporarán a lo largo del presente año, llegando a la creación de 200 puestos de trabajo, exclusivamente femeninos, lo que representa el 70 por 100 de la población activa femenina menor de 23 años en Socuéllamos.

En la actualidad, la Cooperativa ha preparado la documentación pa-



Antonio Navarro, en un momento de la rueda de prensa celebrada en las instalaciones de Plancaacor, con motivo de la inauguración del primer ciclo de Conferencias que organiza la Cooperativa.

Hoces de La Solana se exportarán a los cinco continentes



En el pasado siglo, sin materia prima, sin energía, con mucha imaginación y esfuerzo, la inspiración vulcaniana se posó por ciertos talleres de La Solana, que comenzaron a montar cuadros velazqueños y a realizar sus primeros pinitos industriales.

Hoces de hierro e incluso de hojas de lata salían de estos talleres para abastecer la demanda comarcal, hasta ahora no muy exigente.

En la década de los años veinte, la firma de Eladio Regnillo acuñaba así sus reclamos publicitarios: «La Mancha Industrial. La fábrica más importante de España de hoces para segar.»

Este año, hace apenas unos días, a otra firma del ramo que ya había sido líder de la exportación en los cuatro años anteriores, le conceden la medalla de oro por su actividad comercial.

Dentro de las localidades que van a configurar el Gran Área de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha, La Solana no está incluida en las diez localidades de la provincia que se favorecerán de este proyecto.

Lo que salta a la vista con toda transparencia es una cuestión sin pero: los solaneros han tenido que generar a base de tesón y esfuerzo, la importante industria que ahora elaboran en sus pagos. La trayectoria de la empresa que ha sido medalla de oro a la exportación, es digna de relatarse.

Año 1940; nace una empresa con tecnología propia

José y Juan José Romero de Avila, con idéntico primer apellido, pero no familiares, acuerdan hacer a dúo una sociedad para la fabricación de hoces.

La primera instalación, una cuadra abandonada que les ceden sin ninguna clase de arrendamiento.

Ambos comienzan a hacerse sus propias herramientas y maquinarias: un fuelle, una piedra de afilar, una cizalla, un tornillo para las medidas..., etc.

Cinco años dura el invento, porque ambos, que habían tenido dos protectores, deciden instalarse por su cuenta.

El padre de Tomás Romero de Avila, decide poner en práctica una idea que danzaba por su mente desde que hizo el servicio militar en Melilla: había que comerciar las hoces y el año 1947 comienza su «bautismo» de salida al extranjero.

Las primeras hoces ya caminaban etiquetadas con «Made in Spain» a



El fundador: D. Jose Romero de Avila.

ANTONIO GARCIA-CERVIGON



Tomas Romero de Avila.

Marruecos y Argelia. Eran las primeras vocales de una expansión industrial con lenguaje internacional.

El año 1952, José Romero de Avila, emprendedor y luchador incansable, como así era visto por los propios del gremio, decide instalarse en Larache, para abrir mercados en distintos países africanos. El Colonialismo del continente negro, todavía avasallaba a la mayoría de sus doscientos millones de habitantes. La empresa no era fácil, África comenzaba a despertar... Hasta el año 1970, la empresa «La Pajarita» tuvo puesta la bandera en Marruecos.

Literatura y periodismo en el taller de Hoces

Es una pena que los antiguos talleres de hoces no guardaran en hojas de carbón, a cuantos hombres de las letras se acercaron en su día para ver «in situ» a los herreros de La Solana.

Un documento literario de la pluma de Víctor de la Serna, sí aflora en su libro de viajes «La vía del Calatraveño». Allí puede leerse: «En el taller de Pepe Romero pasé un rato delicioso». El maestro de periodistas se entusiasma al contemplar la elaboración de las hoces y añade: «Lo que

La minería de Puertollano. Los costes de la riqueza

ALEJO DE LA ORDEN

El Valle del Ojailén, situado entre las Sierras de Calatrava y Puertollano, es un lugar de una belleza insólita, aunque un tanto austera. Puertollano, a través de su puerto, es el paso natural y a la vez balcón privilegiado en su contemplación.

La estructura geológica, no obstante, ha querido que tal enclave natural sea un venero de riqueza carbonífera que ha dotado a esta ciudad de una entidad y un desarrollo notables a partir de su descubrimiento en el último tercio del pasado siglo. La transformación sufrida fue tan espectacular que difícilmente hoy podemos imaginar la pureza que se nos fue. Evidentemente, se trata del ya clásico conflicto entre el progreso y sus contrapartidas devenidas en deterioro ecológico de irreversibles consecuencias.

La cuenca carbonífera contó hasta hace 15 años con decenas de pozos mineros que contribuían al engrandecimiento de nuestra población, pero, ¡ay, fatalidad, de los tiempos!, carentes de la más mínima preocupación por las consecuencias de tan desafortunadas y febriles prospecciones. *Peñarroya*, como compañía de más envergadura, es señalada como máxima culpable de que hoy la parte central del valle sea casi un paisaje lunar sin contar con el peligro que entraña el merodear por allí expuestos a posibles hundimientos. Hoy, tras aquella fiebre minera,



¿Un paisaje lunar?
Foto: Rueda Villaverde.



La explotación a cielo abierto, aun mas grave.
Foto: Rueda Villaverde.

pasada esencia de la idiosincrasia local, las perspectivas siguen siendo idénticas aunque con nuevos patrones. La riqueza sigue ahí pero ahora debe hacerse más rentable y para ello es necesario extraer a cielo abierto, de forma que las secuelas son aún más graves. *ENCASUR* (Empresa Nacional Carbonífera del Sur), *La Manchega* y *Mina María Isabel* son las tres explotaciones principales de la cuenca. *ENCASUR*, por supuesto, a unos niveles gigantescos que la hacen aún más responsable de sus actividades. No obstante, podemos afirmar que ésta es la única empresa que ha definido un programa sistemático de restitución de suelos y una política de rendimientos agrarios paralela. Asimismo, la empresa se ha dotado de un ingeniero agrónomo que estudia las características edafológicas del terreno, su posible mejoramiento y el cuidado del entorno en base a la actividad desarrollada. Parece ser que las cosechas recogidas en sus terrenos restituidos, experimentales, rebasan con creces la medida productiva de la comar-

ca. Todo esto lo sabe cualquier ciudadano de Puertollano. Pero también sabe que las otras explotaciones —*La Manchega*, *María Isabel*— de carácter privado y de mucha menor entidad, no se encuentran en la misma línea de actuación aun con expreso apercibimiento por parte de las autoridades locales que obran con cautela ante los argumentos laborales de estas empresas que dicen no poder afrontar tales programas so pena de echar a pique la actividad y, en consecuencia, parar la empresa. Grave alternativa si se demostrara su veracidad.

Por otra parte, los vertidos de la refinería y de la central térmica al río Ojailén, han dejado de ser actualidad gracias a la instalación de depuradoras que han paliado ostensiblemente el problema. Son decisiones que aunque tardías nos hacen más óptimas de cara al futuro del valle. Afortunados seremos si logramos en adelante, lo que una política depredadora y salvaje de minas no hizo en el pasado... ¡Qué verde era mi valle!

CULTURA CULTURA CULTURA

EL TEATRO ESTA VIVO

ANTONIO MUÑOZ GOMIS

«El teatro se murió», dicen. Y hete aquí señores de cuellos duros, pecheras con grandes collares, catetos con frac y chisteras, o aspirantes a ellas, empeñados están en ser plañideras de alabanzas, ante un moribundo achacoso llamado teatro. Como una «culta» familia lo protegen y cuidan entre paños y algodones.

Si un día se cerrasen discotecas, estadios deportivos y se interrumpiesen las emisiones de Televisión, algo gordo pasaría. ¿Pero si cerrasen todos los teatros...? Tal vez se comentaría un poco, pero tan sólo temblarían mínimamente las chisteras y los collares de los que utilizan el teatro para cubrirse de un barniz cultural-social, o algún imsonne que hubiera encontrado en los teatros su mejor medicina.

Y uno se pone a pensar en posibles claves. Vive el teatro fuera de su tiempo —¿qué lejos se encuentra de la vitalidad de los conciertos de rock en estadios que vibran o de la moda de moda!— y además desconoce al espectador que tiene delante. Porque un día perdió su capacidad de riesgo, la pasión de vivir en el presente, de experimentar la contemporaneidad y corre el grave riesgo de ser una pieza «cultural» (entre comillas si) y museológica.

Pero hete aquí que cual enanos, gnomos, brujillas, locas y demás especímenes, cual «einstencitos» a sabiendas que el Teatro responde a la fórmula «comunicación actor-



Actuación del grupo «SHEER MADNESS».

espectador en un espacio y tiempo presente», se disponen a escuchar a la gente, traspasando y transformando sonidos e ideas, mezclando la magia y la realidad; para ello, se despojan de intereses ajenos o paralelos, tomando las riendas de sus propias fuerzas, sin sentirse un enfermito al que se atiende por no desahuciarle definitivamente, confiando en que sean sus propias historias las que interesen a la gente, a un público que les está siguiendo, que huye, como de la quema, del teatro polvoriento y lo buscan en calles, plazas o subterráneos, buscando la relación de propuestas y respuestas vitales. Ahí se produce el choque, el encuentro-espectáculo...

El Teatro no está muerto, está muy vivo. Como lo estuvo siempre. Si necesita sinceridad y trabajo auténtico. Que funcione la comunicación «teatros-espectadores».

Es esa comunicación sincera, la que reúne a «Els Comediants» y miles de personas en el Retiro madrileño una noche de otoño o hace reír a los indios yanomanos en la Amazonia con las danzas de los actores nórdicos del Odin Theatre, o divertir en un círculo de luz de antorchas a los trabajadores de la caña de azúcar con los actores de Buenaventura, o a los encopetados señores de frac y chistera en salones de arañas de cristal con propina al acomodador, con el grupo «Bustric» en escena. Grupos de Teatro, locos del Teatro en infinidad de lugares del globo que hacen del mismo un fenómeno de comunicación vital y festivo.

El teatro itinerante «La Barraca» de Lorca, campesinos castellanos, aguantando de pie, bajo un aguacero terrible, la representación de una obra de Calderón, se quedaron grabados en el corazón de Federico. Esa es la vida del Teatro. Por eso emociona. Terminar un espectáculo —ya en un pueblo pequeño, ya en un gran festival— y ver a la gente todavía bailando, sonriendo, aplaudiendo... es la recompensa de un trabajo sincero. La prueba de que el Teatro está vivo.

Antonio Muñoz Gomis, actor ciudarrealense, es miembro del grupo internacional de Teatro «Sheer Madness Travelling Theatre». Organizará en Ciudad Real un Festival Internacional de Teatro de calle.

yo te digo, lector, es que entre encontrar a Don Quijote y encontrar a los herreros de La Solana empieza a darle a uno vueltas la cabeza en esta tierra propensa a las alucinaciones.

Corría el año 1953, el escritor, viajero incansable, se embelesó viendo dentar a pulso una hoz sobre el buril.

Año 1980; momentos amargos, regulación de empleo

Tomás Romero de Avila, que sucedió a su padre en la gerencia de la empresa, que «le han salido los dientes en la fragua», nos relata el hecho con lejana preocupación, un tanto amarga: «En el año 1980, tuvimos que acudir a una regulación de empleo, varios países cancelaron sus pedidos, la mayoría por la sequía y otros por no tener dinero.

Llegamos a tener un sesenta por 100 de la producción en stok y... antes de presentar una quiebra, vi más conveniente ir a una regulación de empleo. Me quedé con cinco trabajadores, empezamos a quitar almacén y a generar dinero. Después han ido incorporándose paulatinamente hasta alcanzar el 60 por 100 de plantilla. Dejamos la plantilla en veinticinco.»

«La pajarita», líder de la exportación en los años 1979, 80, 81, 82 y medalla de oro en 1983

«El sueño de mi padre, era esto — prosigue Tomás— la exportación, la nueva fábrica, donde nos hallamos y no pudo verla en funcionamiento. Una pena.

Estos premios y galardones que aquí ves, son premios del Ministerio de Comercio y de alguna empresa editorial que se encarga de recoger datos de empresa exportadoras.



La empresa que más exporta de España en nuestra partida, es «La Pajarita».

Vamos a ver si lo explico; en la partida no sólo entran hoces, sino otros útiles como: hachas, guadañas, hazadas, picos, etc., quiere esto decir que dentro de nuestra partida arancelaria, fuimos líderes de exportación durante algunos años.

Exportamos al noventa y cinco por ciento de los países de Hispanoamérica, a Oceanía (Nueva Zelanda), Canadá, EE.UU., a Asia y a la mayoría de Africa. Nuestra mercancía va a los cinco continentes, lógicamente se vende más a países subdesarrollados; hay muchos gobiernos —lo sé positivamente— que no quieren tecnificar su agricultura para no crear un caos de paro.

El nivel de vida es muy bajo y todavía tienen opción a producir barato sin mecanización.»

A los castellano-manchegos nos falta espíritu empresarial

«En la región castellano-manchega nos faltan líderes, personas que organicen. Nos falta, tal vez, pensar como empresarios, estar pendientes de las oscilaciones del mercado, unir calidad y precio.

Para exportar hay que viajar, abrir mercados. Las hoces de La Solana las conocen en todo el mundo

porque hay muy buenos profesionales. El «milagro» de que aquí, sin materia prima, haya crecido una industria impulsada por los nativos y sin ayudas oficiales de ninguna clase es debido a la profesionalidad de la que te hablaba.

Una industria para colocar sus productos, debe tener calidad, precio y un buen vendedor. En cuanto falle uno de estos pilares... adiós.

Hay que tener en cuenta que hay que competir con un mercado internacional. El compromiso debe estar siempre pensando en esto, nosotros tenemos que hacerlo con Alemania, Inglaterra, Yugoslavia, Francia, el mismo Portugal y ahora tenemos Taiwan. La competencia es dura, luego hay que estar preparado.»

Yuri Dubinin, embajador soviético en España, entregó a Tomás Romero de Avila la medalla de oro

La empresa «La Pajarita» recibió la medalla de oro a la exportación en un acto que se celebró hace unos días en el hotel Meliá de la capital de España. Numerosos embajadores de países europeos, hispanoamericanos y africanos ocuparon la presidencia junto a un miembro de la CEOE y el expresidente de Bolivia Luis Adolfo Siles. El embajador soviético fue quien entregó a Tomás Romero de Avila el galardón alcanzado.

«La Pajarita» en cifras

Año	Productores	Hoces/día
1943	2	60
1953	10	300
1963	40	1.200
1973	40	4.000
1984	36	5.500

El arquitecto Miguel Fisac restaura la antigua «Kalaat-Rawaah» musulmana

Descubrir Calatrava La Vieja

El recinto donde nació la Orden de Calatrava, importante núcleo arqueológico de la provincia

Claves Históricas (conocidas) de un estratégico lugar

- Con Alarcos y Salvatierra, es un nombre fundamental en la Historia de Ciudad Real.
- Formaba parte importante de la antigua Oretania. ¿«Litabrum»?
- El itinerario romano la denomina «Turres», las siguientes eran «Carcubium» (Caracuel), «Laminium» (Daimiel), y «Alces» (Alcázar de San Juan).
- Los visigodos frecuentaron este camino militar al establecerse en Toledo, atravesando el Guadiana en dirección a Córdoba.
- Año 750: los musulmanos conquistan esta plaza, reconstruyéndola, bajo el gobierno de Yussuf. La llamaron «Kalaat-Rawaah». Primer bastión musulmán en La Mancha. Constante rebelde a los emires cordobeses hasta su asedio y toma en 932, por Abd-al-Rahman III. Protegía militarmente la extensa zona comprendida entre el Tajo y Sierra Morena.
- Desde el 1085, fecha de la conquista de Toledo por Alfonso VI, se acrecienta su poder militar como principal puesto fronterizo entre el Islam y la Cristiandad. Conoce incesantes luchas.
- 1143: después de continuas campañas devastadoras y aprovechando la crisis almohade, Alfonso VII asedia y conquista Calatrava. El arzobispo de Toledo Raimundo Abad recibe, en agradecimiento a Dios, la concesión de las décimas de rentas de Calatrava, por parte del Rey, y la heredad de la mezquita calatrava para hacerla iglesia cristiana, y entregó a la milicia de la Orden de los Templarios la defensa de la fortaleza.
- 1158: el Rey Sancho III concede Calatrava, como posesión hereditaria, ante la imposibilidad de defenderla por los templarios, a los monjes cistercienses Fray Raimundo Abad y Fray Diego Velázquez, a cambio de su defensa de los «paganis inimicus crucis Christi». Se convierte en lugar de oraciones y de guerras. Había nacido la nueva Orden de Calatrava.
- Alfonso VIII concede a la Orden de Calatrava derechos y rentas; se convierte en influyente organización militar y religiosa.
- Tras la derrota de Alarcos (1195) los calatravos abandonan la villa, ocupada por Yusuf ben Kadis. Recuperada en 1212 por Alfonso VIII y abandonada definitivamente en 1217.



Puerta de codo de la muralla. Descubierta actualmente y la primera conocida en España. Podría ser del siglo IX. (Fotos Ruiz Toribio.)

JOSE LUIS LOARCE

Uno de los más importantes yacimientos arqueológicos de nuestra provincia es el de Calatrava La Vieja. A unos cinco kilómetros de Carrión de Calatrava, sobre un pequeño montículo, pero rodeado de un foso que tomaba aguas del río Guadiana «que lame sus cimientos», en expresión de Pascual Madoz, se encuentran los restos del Castillo de Calatrava La Vieja, bastión del poder militar de la Orden de Calatrava que corona distintos niveles culturales: edad del Bronce, del Hierro, época romana, medieval cristiana e islámica. La restauración de sus muros arruinados, paralelamente, los trabajos arqueológicos, están descubriendo a todos la belleza y el alcance histó-

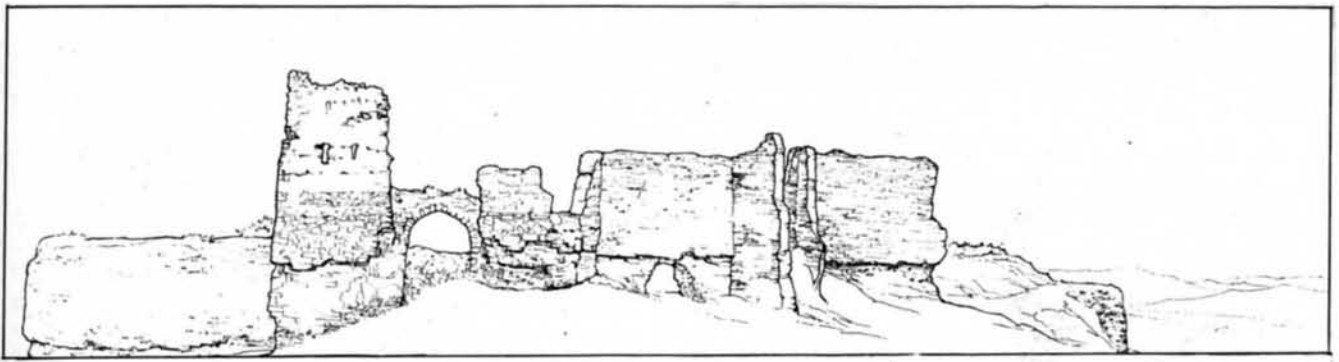
rico de un emplazamiento bastante olvidado que va recobrando ya parte de su antiguo esplendor.

Fue Calatrava La Vieja una construcción árabe y tres nombres árabes se la conocen, «Kalaat-Raawah» (castillo de las ganancias), «Kalat-Rabaj» (de Rabaj, aludiendo al jefe de una tribu de ese nombre) y «Kalat-Rabak» (casa en la llanura), denominaciones que luego se convirtieron en Calatrava. Eso explica Bernardo Portuondo en su imprescindible «Catálogo Monumental de la Provincial de Ciudad Real», que se inclina por el tercer nombre con el más verosímil. No hay acuerdo sobre su origen etimológico.

Su localización como lugar defensivo sí podría arrancar ya desde la época neolítica. Lo cierto es que en el siglo XI alcanza su poderío militar,

con el Islam. En metafórica definición de este lugar, el anciano Youssef ben Tachfin le decía a su hijo Ali en 1106, días antes de morir: «Te dejo el Reino de Occidente y el Moghreb, que es como un águila en la que Toledo es la cabeza, Kalaat-Rawaah es el pico, Jaén el pecho y Granada las garras». Para los cristianos fue símbolo de resistencia, como pone de manifiesto un párrafo del documento de donación, en 1147, de Alfonso VII al arzobispo Raimundo y a la iglesia toledana: «Cuántos males y cuántas persecuciones se han seguido continuamente a la ciudad de Toledo, y a todo el pueblo cristiano en el tiempo que Calatrava estuvo en poder de los musulmanes.»

A la Orden de los Templarios, que habían participado en la conquista de 1143, se les había confiado la fortaleza, pero el cisterciense Fray Raimundo Abad crea una nueva orden,



Dibujo del alzado oeste de la entrada del castillo de Calatrava La Vieja, antes de la restauración. En la fotografía, imagen actual del mismo, en la que ha recuperado buena parte de su anterior magnitud.

la de Calatrava, para su defensa, unos nuevos caballeros mitad monjes mitad guerreros que fueron los calatravos. Estos abandonarían la fortaleza después de la derrota de Alarcos, trasladándose al monasterio de Ciruelos, instalándose Yusuf ben Kadis en la vieja Calatrava, transformando su iglesia en mezquita. El 30 de junio de 1212, las tropas de Alfonso VIII reconquistan Calatrava, en marcha hacia las Navas de Tolosa, y cinco años después se abandona completamente este lugar insalubre, pantanoso y sin interés estratégico alguno; la imagen de la Virgen de los Mártires es llevada en procesión al nuevo Castillo-Convento de Calatrava la Nueva.

Lo que fue importante baluarte defensivo se fue desmoronando hasta convertirse en un pequeño altozano, medio tapado por sus propias ruinas. Tenía la fortaleza planta elíptica aproximada, muro torreado circundando unas 40 hectáreas de superficie, cuyo sector septentrional y occidental ha desaparecido casi totalmente. Torres —construidas con tableros de tapias— los y muros son casi todos de mampostería caliza de mediano tamaño, guardando cierta regularidad en las hiladas, algunas son de ladrillo. La parte más conservada o visible es la noroeste, con forma de proa, es el lugar donde estaba la alcazaba y quedan los muros altos (restaurados, con no demasiado acierto, por el arquitecto Santiago Camacho Valencia en 1975, a modo de bunkers de cemento, como puede todavía comprobarse). Subsiste parte de una bóveda de medio cañón y los muros de una capilla, con presbiterio a oriente y ábside de herradura. Pudieron haberla habitado más de 1.500 habitantes, en más de doscientas viviendas.

La restauración y consolidación que se está efectuando ahora en Calatrava La Vieja está dirigida por el arquitecto manchego Miguel Fisac Serna (restaurador también en Ca-

latrava la Nueva entre otras conocidas realizaciones en este sentido), en dos periodos casi seguidos para los que el Ministerio de Cultura presupuestó casi veinte millones de pesetas en total. Se iniciaron los trabajos en 1982 y hoy el aspecto exterior del castillo ha mejorado ostensiblemente. Dos trozos de muralla a punto de caerse se han consolidado y paredes muy descarnadas se han ido rellenando con las piedras procedentes del propio derrumbe, no haciendo una cosa nueva sino colocar las piedras en su lugar para devolverle su aspecto original, como es el máximo objetivo de toda restauración realizada con rigor histórico y artístico. La puerta de Poniente, que comunicaba el castillo con el resto de la fortaleza o villa, de la que apenas asomaba un arco, al ir desescombrando se ha convertido en una puerta monumental, de más de 9 metros de altura.

En el sector sur de la muralla se ha encontrado una puerta de codo, de gran interés, según Miguel Fisac, porque es la primera de estas características que se conoce en España, podría fecharse en el siglo IX. No se ha encontrado ninguna puerta directa al castillo, por lo que puede pensarse que la entrada la hacían a través de la villa. La capilla o iglesia puede haber sido también mezquita,



Los voluminosos contrafuertes de la muralla de la fortaleza que han salido a flote.

dada la alternancia que hubo entre dominadores árabes y cristianos. Al limpiar el suelo, después de extraer varios metros de altura de tierras y escombros, se ha hallado un muro oblicuo con la inclinación que tienen las mezquitas y restos de una torre hueca «que parece almohade —afirma Fisac— porque los huecos son posteriores al siglo X». También en la iglesia tuvo lugar el importante descubrimiento, en marzo de 1983, de unos grabados incisos en sus paredes, estudiados por el profesor Zozaya, del Museo Arqueológico Nacional, y cuyas reproducciones se pueden contemplar en nuestro Museo Provincial. Se ha desescombrado hasta niveles primitivos del pavimento, aunque es una incógnita saber cuántos primitivos hubo, y se han desenterrado bóvedas y nuevos cimientos.

Una destacada novedad que ha surgido en estos trabajos de Calatrava La Vieja es la incorporación de arqueólogos a las tareas restauradoras, una práctica poco usual pero imprescindible dado el carácter de yacimiento arqueológico que tienen emplazamientos como éste. Es muy positiva esta colaboración, para evitar los destrozos irreversibles que pueden producirse al realizarse la restauración sin más, e ir estudiando, al mismo tiempo, todo lo que va apareciendo, aquí, desde bronce del II milenio hasta materiales cerámicos griegos y romanos, además de bastante ibérico, e incluso piezas del XVI y XVII que podrían poner en duda que el abandono definitivo del lugar se produjera en el siglo XIII. La vieja «Kalaat-Raavak» guarda en su subsuelo una gran riqueza arqueológica, que nos queda por recuperar; esto no es nada más que el comienzo de un intenso trabajo de conservación de nuestro Patrimonio. Núcleos tan importantes como éste, para la historia de Ciudad Real, no pueden permanecer maltratados ni abandonados a su suerte.

El arquitecto Miguel Fisac restaura la antigua «Kalaat-Rawaah» musulmana

Descubrir Calatrava La Vieja

El recinto donde nació la Orden de Calatrava, importante núcleo arqueológico de la provincia

Claves Históricas (conocidas) de un estratégico lugar

- Con Alarcos y Salvatierra, es un nombre fundamental en la Historia de Ciudad Real.
- Formaba parte importante de la antigua Oretania. ¿«Litabrum»?
- El itinerario romano la denomina «Turres», las siguientes eran «Carcubium» (Caracuel), «Laminium» (Daimiel), y «Alces» (Alcázar de San Juan).
- Los visigodos frecuentaron este camino militar al establecerse en Toledo, atravesando el Guadiana en dirección a Córdoba.
- Año 750: los musulmanos conquistan esta plaza, reconstruyéndola, bajo el gobierno de Yussuf. La llamaron «Kalaat-Rawaah». Primer bastión musulmán en La Mancha. Constante rebelde a los emires cordobeses hasta su asedio y toma en 932, por Abd-al-Rahman III. Protegía militarmente la extensa zona comprendida entre el Tajo y Sierra Morena.
- Desde el 1085, fecha de la conquista de Toledo por Alfonso VI, se acrecienta su poder militar como principal puesto fronterizo entre el Islam y la Cristiandad. Conoce incesantes luchas.
- 1143: después de continuas campañas devastadoras y aprovechando la crisis almohade, Alfonso VII asedia y conquista Calatrava. El arzobispo de Toledo Raimundo Abad recibe, en agradecimiento a Dios, la concesión de las décimas de rentas de Calatrava, por parte del Rey, y la heredad de la mezquita calatrava para hacerla iglesia cristiana, y entregó a la milicia de la Orden de los Templarios la defensa de la fortaleza.
- 1158: el Rey Sancho III concede Calatrava, como posesión hereditaria, ante la imposibilidad de defenderla por los templarios, a los monjes cistercienses Fray Raimundo Abad y Fray Diego Velázquez, a cambio de su defensa de los «paganis inimicus crucis Christi». Se convierte en lugar de oraciones y de guerras. Había nacido la nueva Orden de Calatrava.
- Alfonso VIII concede a la Orden de Calatrava derechos y rentas; se convierte en influyente organización militar y religiosa.
- Tras la derrota de Alarcos (1195) los calatravos abandonan la villa, ocupada por Yusuf ben Kadis. Recuperada en 1212 por Alfonso VIII y abandonada definitivamente en 1217.



Puerta de codo de la muralla. Descubierta actualmente y la primera conocida en España. Podría ser del siglo IX. (Fotos Ruiz Toribio.)

JOSE LUIS LOARCE

Uno de los más importantes yacimientos arqueológicos de nuestra provincia es el de Calatrava La Vieja. A unos cinco kilómetros de Carrión de Calatrava, sobre un pequeño montículo, pero rodeado de un foso que tomaba aguas del río Guadiana «que lame sus cimientos», en expresión de Pascual Madoz, se encuentran los restos del Castillo de Calatrava La Vieja, bastión del poder militar de la Orden de Calatrava que corona distintos niveles culturales: edad del Bronce, del Hierro, época romana, medieval cristiana e islámica. La restauración de sus muros arruinados, paralelamente, los trabajos arqueológicos, están descubriendo a todos la belleza y el alcance histó-

rico de un emplazamiento bastante olvidado que va recobrando ya parte de su antiguo esplendor.

Fue Calatrava La Vieja una construcción árabe y tres nombres árabes se la conocen, «Kalaat-Raawah» (castillo de las ganancias), «Kalat-Rabaj» (de Rabaj, aludiendo al jefe de una tribu de ese nombre) y «Kalat-Rabak» (casa en la llanura), denominaciones que luego se convirtieron en Calatrava. Eso explica Bernardo Portuondo en su imprescindible «Catálogo Monumental de la Provincial de Ciudad Real», que se inclina por el tercer nombre con el más verosímil. No hay acuerdo sobre su origen etimológico.

Su localización como lugar defensivo sí podría arrancar ya desde la época neolítica. Lo cierto es que en el siglo XI alcanza su poderío militar,

con el Islam. En metafórica definición de este lugar, el anciano Youssef ben Tachfin le decía a su hijo Ali en 1106, días antes de morir: «Te dejo el Reino de Occidente y el Moghreb, que es como un águila en la que Toledo es la cabeza, Kalaat-Rawaah es el pico, Jaén el pecho y Granada las garras». Para los cristianos fue símbolo de resistencia, como pone de manifiesto un párrafo del documento de donación, en 1147, de Alfonso VII al arzobispo Raimundo y a la iglesia toledana: «Cuántos males y cuántas persecuciones se han seguido continuamente a la ciudad de Toledo, y a todo el pueblo cristiano en el tiempo que Calatrava estuvo en poder de los musulmanes.»

A la Orden de los Templarios, que habían participado en la conquista de 1143, se les había confiado la fortaleza, pero el cisterciense Fray Raimundo Abad crea una nueva orden,

Campaña cultural en 30 pequeños municipios de la provincia



Los responsables de la política cultural de nuestra provincia dieron a conocer la campaña de extensión cultural en medios rurales.

Foto: Ruiz Toribio.

Treinta municipios de la provincia con población inferior a 4.000 habitantes van a participar en una campaña de extensión cultural organizada por Diputación y Delegación de Cultura, entre los días laborables 20 de marzo y 11 de mayo. Comenzará en Navas de Estena y continuará, en localidad por jornada, en Anchuras, Horcajo de los Montes, Alcoba, Arroba de los Montes, Puebla de Don Rodrigo, Agudo, Valdemanco de Estera, Chillón, Guadalmez, Alamillo, Saceruela, Abenojar, Villamayor de Calatrava, Cabezarrubias del Puerto, Solana del Pino, El Hoyo de Mestanza, San Lorenzo de Calatrava, Almuradiel, Granátula de

Calatrava, Valenzuela de Calatrava, Ballesteros de Calatrava, Carrión de Calatrava, Picón, Luciana, Los Cortijos, Fernancaballero, Arenas de San Juan, Villarta de San Juan y Puerto Lápice.

Durante doce horas, entre 9 de la mañana y 9 de la noche, tendrá lugar una exposición sobre Derechos Humanos, formada por artistas contemporáneos españoles de especial importancia y dibujantes muy conocidos, como Mingote, Máximo, etcétera; una Biblioteca integrada por libros de fácil lectura que sirva, de alguna manera —en opinión de Antonio Prada, responsable técnico de la campaña—, para impulsar la creación de nuevas bibliotecas, inexistentes en estos pueblos todavía (pronto emperzarán a funcionar en ellas agencias de lectura); la elaboración de un periódico que sirva de canal de comunicación interna y con la periodicidad que se quiera establecer, para que quede en el pueblo de forma permanente una vez pase el día de la Campaña; la proyección de un audiovisual sobre la Historia de Castilla-La Mancha, con diapositivas y una explicación histórica; un espectáculo sobre la Constitución española y la proyección de una película de cine. Finalmente se grabará un video que servirá como informe

para dar constancia de la actividad realizada en esa localidad y de sus necesidades culturales.

La financiación de esta campaña cultural corre a cargo del Ministerio de Cultura, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación Provincial y Ayuntamientos, que sólo aportarán el 10 por ciento, unas 6.000 pesetas aproximadamente por municipio. En palabras del presidente de la Corporación Provincial la finalidad de la campaña es cubrir una de las más imperiosas necesidades de la provincia, compensando a los pueblos pequeños, más necesitados social y culturalmente, en el comienzo de una etapa que será seguida de la ampliación de la red de Universidades Populares y de la creación de unos coordinadores culturales de zona, cuyo trabajo técnico cubrirá entre cinco y siete localidades y servirá para conectar a los municipios con Junta de Comunidades y Diputación. En la reunión con los alcaldes, enseñantes y responsables municipales de la gestión cultural se puso de manifiesto que la razón de esta campaña es ser «el chispazo que despierte los apetitos culturales» de estas poblaciones generalmente desasistidas, el inicio de un largo camino por recorrer.

Encuesta a los cinco nuevos miembros de la entidad

El Instituto de Estudios Manchegos amplía su número

En 1947 nace el Instituto de Estudios Manchegos, dependiendo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con José María Martínez Val como primer director, entre los fundadores estuvieron también Carlos Calatayud y Carlos López Bustos; miembro muy activo del Instituto fue Isabel Pérez Valera. Actualmente, desde julio de 1981, es presidido por el historiador Manuel Espadas Burgos, presidente del Instituto de Historia «Jerónimo Zurita» del CSIC y catedrático de la Complutense madrileña.

Al Instituto de Estudios Manchegos, que recibe una subvención de la Diputación, se le ha achacado conservadurismo, cierto acartonamiento y escasa proyección social en la provincia; su última aparición más relevante fue la organización de la XXVII reunión plenaria de los Institutos Locales, en 1980. Recientemente esta entidad, cuyos miembros tienen un promedio de edad elevado y algunos sólo figuran como tales, se ha incrementado con cinco nuevas incorporaciones en muy corto espacio de tiempo. A estos cinco nuevos miembros —dos de ellos, como colaboradores— les trasladamos las siguientes cuestiones sobre el presente de la institución.

1) ¿Qué significado personal tiene su ingreso en el Instituto de Estudios Manchegos?

2) ¿En qué puede consistir su aportación dentro del Instituto?

3) ¿Qué influencia ejerce el I.E.M. en el panorama cultural e intelectual de la provincia? ¿Para qué sirve una institución de este tipo?

Exposición por su bicentenario
en el Museo Provincial

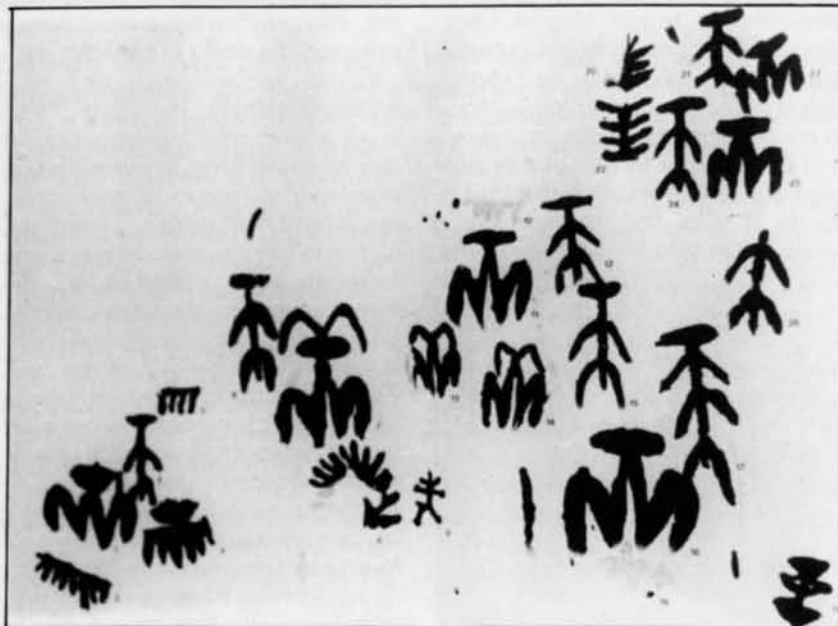
«Peña Escrita» y las pinturas esquemáticas

El segundo centenario del descubrimiento de las pinturas esquemáticas de Peña Escrita (Fuencaliente), histórico porque fue el primer hallazgo de este arte rupestre en toda la Península, se celebra en Ciudad Real con una acertada y espléndida exposición sobre las pinturas esquemáticas encontradas en los abrigos rocosos del sur de la provincia. Chillón, Almadén, Almodóvar del Campo, Fuencaliente, Solana del Pino, Mestanza y San Lorenzo de Calatrava son los términos municipales donde se hallan los yacimientos prehistóricos, y también acogerán el montaje de esta muestra itinerante, una vez pase por el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, donde se exhibirá en el mes de mayo.

Se compone la exposición de paneles didácticos, fotografías, reproducción de las pinturas en los colores rojizos originales sobre fibra de poliéster, una maqueta de Peña Es-

crita y un mapa provincial de localización de yacimientos, además de dos filmaciones que acompañan el conjunto de la muestra, resumen de más de dos años de intenso trabajo, tanto de investigación sobre los yacimientos y las pinturas —bajo la dirección de Alfonso Caballero, director en funciones del Museo y experto en pinturas esquemáticas, motivo de sus tesis doctoral ya publicada— como de preparación del montaje de todo el material expuesto, realizado con sumo cuidado y limpieza por el estudio de diseño ITD de Ciudad Real.

El cuaderno de dibujos y notas realizado por el cura párroco de Montoro, Francisco José López de Cárdenas, descubridor de las pinturas en 1783, ha sido donado por el profesor y arqueólogo Gratiniانو Nieto al Museo de Ciudad Real, y constituye, por su valor material, la pieza más valiosa científicamente de la exposición.



Panel que reproduce los famosos grabados pictóricos de «Peña Escrita», en la exposición que celebra el bicentenario de su descubrimiento.
Foto: Herrera Piña.

«Ciudad Real
Poesía última»
primer número
de la Biblioteca
de Autores
Manchegos



Ha sido noticia en el mes de marzo la aparición del primer número de la Biblioteca de Autores Manchegos, una colección de libros de bolsillo, con precios de suscripción y venta muy bajos, editada por el Área de Cultura de la Diputación Provincial. La primera entrega de la Biblioteca consiste en una antología de jóvenes poetas ciudarrealenses con el título «Ciudad Real. Poesía última». «Nuestra Biblioteca de Autores Manchegos —escribe Martín del Burgo, presidente de la Corporación Provincial, en la presentación de la colección— no será monopolio de los ya iniciados, literatos «hirsutos», porque se quiere cubrir un espacio vacío en la ayuda a los intelectuales todavía no consagrados.

La antología poética, con prólogo de Valentín Arteaga, ha sido preparada por José María González Ortega, que coordinó a todos los autores recogidos aquí, en total dieciséis: María Alcocer, Joaquín Brotons, Pedro Antonio Callejas, Dionisio Cañas, Luis de Cañigral, Raúl Carbonell, Miguel Galanes, Federico Gallego, Pedro Antonio González, José María González, Antonio Gutiérrez, M.^o Prado de Juan, Lorenzo Martín del Burgo, Jesús Martín Rodríguez, José Luis Mora y Félix Pillet. Se estableció como criterio selectivo el que tuvieran al menos una obra publicada y los 40 años como edad límite. Esta edición ha sido acogida con entusiasmo y esperanza tanto en los medios culturales de la provincia como entre nuestros jóvenes creadores al tener una posibilidad de publicar y darse a conocer que no habían tenido hasta ahora.

sada; por lo que desde el momento de mi elección trabajaré con mayor ilusión por y para el I.M.E. y para mi provincia.

—La influencia del Instituto de Estudios Manchegos ha sido extraordinaria. El mejor testimonio es el último catálogo donde aparecen todas sus publicaciones, demostrando claramente su obra a lo largo de un período de tiempo que, sin duda alguna, ha ido superándose durante los

últimos años (2.ª época), sin contar los actos solemnes sobre centenarios y conferencias celebrados.

Indudablemente esta influencia podría ser mayor; pero para tal fin existe un elemento primordial: El económico. Y desde luego, a nuestro juicio, el Instituto de Estudios Manchegos cuenta desde años con un presupuesto muy bajo en comparación con otras provincias españolas.

En cuanto a su objetivo, el artículo primero de los Estatutos del I.E.M. lo define bastante bien y con claridad: «Promover, investigar y estudiar las materias científicas y culturales de La Mancha y difundirlas mediante publicaciones, conferencias y toda clase de actividades encaminadas a este fin», cualquiera que sea su ámbito. Y su finalidad está recogida en el artículo 5.º de los mismos Estatutos.



ALFONSO CABALLERO KLINK (Ciudad Real, 1950). Profesor encargado del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid. Director en funciones del Museo Provincial. Tesis doctoral sobre pintura rupestre es-

quemática en la provincia de Ciudad Real. Dirección y participación en diversas excavaciones arqueológicas (Bolaños, Yecla, Granátula de Calatrava, Puerto de Santa María, Almodóvar, etc.). Participación en el Proyecto de Investigación sobre «La Edad del Bronce en la Meseta Castellana», de la U.M. y diversas investigaciones. Discurso de ingreso sobre la pintura esquemática ciudarrealense.

—Mi ingreso me ha supuesto una enorme satisfacción personal, por cuanto puede significar el reconocimiento de mi pequeña aportación a la Arqueología de la provincia, aportación que no hubiera sido posible sin la colaboración de colegas y alumnos principalmente de la Universidad Autónoma de Madrid y de otras instituciones culturales.

—Creo que básicamente se puede centrar en la actividad que ejerzo. Si damos un repaso al organigrama de otros Institutos de Estudios locales, podemos observar la presencia de una sección dedicada a la Arqueo-

logía, sección que no está presente en el I.E.M., y que pensamos que es imprescindible, sobre todo, a partir de la inauguración del Museo de Ciudad Real.

—La influencia del I.E.M. creo que es bastante escasa, por varias razones: en primer lugar, su alcance se limita a áreas más bien reducidas de la sociedad. En segundo lugar, su financiación es insuficiente para ampliar esas áreas, no sólo en el plano de irradiación social, sino también en lo concerniente a una mayor amplitud de sus actividades.

La función que debe ejercer una Institución de este tipo puede ser de gran trascendencia dentro del plano cultural de la provincia, constituyéndose en el brazo cultural e investigador de la Diputación Provincial. Dentro de sus funciones específicas estarían las de divulgación y publicación de cuantos estudios y trabajos de interés se relacionen con la provincia, así como la canalización entre los demás centros docentes y culturales de la provincia (Colegio Universitario, Museo de Ciudad Real, Institutos, Casas de Cultura, etc.).

EDUARDO RODRIGUEZ ESPINOSA (Ciudad Real, 1944). Catedrático de Geografía e Historia en el Instituto de Bachillerato «Hernán Pérez del Pulgar» de Ciudad Real. Miembro de la Comisión Provincial de Monumentos. Tesis doctoral sobre «Geografía Agraria del Campo de Calatrava». Publicaciones: «Villamayor, un municipio del Campo de Calatrava en el XVIII», «La familia y el centro educativo en la tarea docente», «La ciencia y la técnica en el descubrimiento de América» y «Hallazgos hispanovisigodos en Villamayor de Calatrava». Su discurso de ingreso, «Poblamiento rural y actividad agraria en el Campo de Calatrava a mediados del siglo XVIII».



—Ha supuesto el reconocimiento a mi labor de investigación y el estímulo a continuarla por el voto de confianza que me han dado al elegirme entre sus numerarios.

—En primer lugar, cumplir con la mayor puntualidad e interés cuantos encargos me pueda dar la Junta de Gobierno; y en segundo lugar, potenciar los estudios de Geografía de nuestra provincia.

—Es una de las Instituciones más prestigiosas de la provincia demostrada en la ya larga serie de sus publicaciones, a la vez que recoge y publica cuantos trabajos de interés se le ofrecen. Presta un incomparable servicio máxime cuando, hasta hace muy poco, era la única, y una institución que fomente y potencie el desarrollo del saber, en todas sus ramas, de un espacio dado, es algo fundamental e imprescindible en el desarrollo social de su ámbito.



ANTONIO CIUDAD SERRANO (Calzada de Calatrava, 1936). Sacerdote. Profesor de Geografía e Historia de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de

E.G.B. de Ciudad Real y del Seminario Diocesano. Labor arqueológica y excavaciones en Navarra, Calahorra, Puertollano, Alcázar de San Juan, Porzuna, etc. Publicaciones sobre Achelense y Musteriense y yacimientos paleolíticos de la provincia, tema de su discurso de entrada en el I.E.M.

—Más que personal es corporativo. Significa por parte de una institución pública investigadora, un espaldarazo al trabajo de equipo realizado en el estudio del Paleolítico provincial, un testimonio a la laboriosa formación de los alumnos de la E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B. de la capital y un reconocimiento a la línea de investigación que se viene desarrollando en la misma escuela desde hace varios años.

—Los estudios locales conocen un espléndido florecimiento en toda Europa occidental y, en la España de las Autonomías, creo que es indispensable disponer de cauces institu-

cionales para la potenciación de los estudios propios, bien con el fortalecimiento de los existentes o creándolos. La influencia depende de la cantidad, calidad y difusión de la labor desarrollada. Son necesarios unos medios para financiar proyectos de investigación, becas para elaborar tesis o tesinas, sufragar unos adecuados cauces de publicación para darlos a conocer.

Creo que los miembros de una Institución de estudios locales, que no posea esos medios apropiados se constituirán en francotiradores de la investigación, dependiendo de sus posibilidades para realizarla y, sobre todo, para publicar los resultados de su esfuerzo. Tengo información de muchos trabajos, depositados en el Instituto de Estudios Manchegos, y que son interesantísimos para nuestra provincia que esperan con mucha paciencia su publicación.

Respecto a la utilidad, depende de la consideración que se conceda a la investigación y conocimiento serios de nuestras raíces culturales y su conservación.

MANOLITA ESPINOSA, directora de la Biblioteca Pública y Archivo Histórico Municipal de Almagro. Estudios universitarios de Archivos, Bibliotecas y Museos. Autora literaria y colaboradora en diversas publicaciones, ha publicado varios libros de poemas. Ingresó como colaboradora en el I.E.M.

—Es un honor que me honra tanto personalmente, como en mi naturaleza de hija de la ciudad de Almagro. También es una responsabilidad. Me parece mejor recordar una frase de Ovidio, en su obra «Amores»: «Mientras hablo, el tiempo pasa».



—Es difícil contestar esta pregunta. Sobre todo en mi circunstancia, que estoy siempre varada en el «asombro», en su acepción positiva (de admiración). Y ante lo cual, me anima saber que Santo Tomás y Aristóteles dicen que «tanto el filósofo como el poeta, camina de la mano del asombro».

—El Instituto de Estudios Manchegos no tiene, como base de su creación, ni en su historia desde el año 1947, principios de influencia alguna. Su misión es el estudio y la investigación de la cultura. De modo que, no influye sobre ningún panorama, aporta trabajo. Sirve para trabajar por nuestra provincia, fundamentalmente en lo relativo a la cultura.

JORGE SANCHEZ LILLO (Ciudad Real, 1947). Funcionario del Estado. Desde 1975 se dedica, como autodidacta, a la investigación de temas históricos y artísticos de la provincia, pronunciando numerosas conferencias y publicando artículos específicos y trabajos monográficos: «El recinto amurallado de Ciudad Real y puertas de acceso», «Ciudad Real en la Alta Edad Media (912-1212)» y un estudio biográfico sobre Diego de Almagro, entre otras aportaciones. Ha ingresado en el I.E.M. como colaborador.

—Satisfacción y alegría; pero también una enorme responsabilidad. Y nos hace responsable porque cuando elaboramos cualquier estudio de investigación histórica sobre Ciudad Real y después lo publicamos, sin otra finalidad que su máxima divulgación, no debemos pensar en nosotros mismos y sí en el Instituto de Estudios Manchegos.

Desde mi elección estoy obligado a dejar en un lugar destacadísimo a la institución a la cual me honro pertenecer.

—Nuestros conocimientos estarán siempre a disposición del Instituto de Estudios Manchegos y, desde luego, de una forma totalmente desinteresada.



ARTES PLÁSTICAS

J. L. LOARCE

Más pintura joven que nunca

Son estos años 80 los años de la pintura joven. Lo están siendo en los ejes artísticos del mundo (Nueva York-Alemania-Italia) y también en España, en sus nacionalidades, regiones y provincias. Nunca se había apoyado tanto —desde instancias públicas y privadas— la pintura de los jóvenes. En este país, por recordar algunas de las iniciativas últimas más relevantes en este sentido, habría de citar las numerosas colectivas organizadas sobre creadores muy jóvenes: los «ochenta» a partir de la exposición «Madrid Distrito Federal», los «Veintiséis pintores trece críticos» de La Caixa, los Salones de los 16 organizados por la empresa periodística del «Diario 16», las tres ferias ARCO (con aluvión general de gente joven), la muestra «Preliminar» organizada por el Ministerio, los becarios de la Fundación Juan March...

A la crisis de la vanguardia clásica y el evidente desfundamiento estético y político (no comercial) de los importantes grupos de la postguerra española le sucedió —ya desde la segunda mitad de los setenta incluso, paralelamente cronológico a la normalización democrática en España— una llegada, no uniforme, ni coherente, ni amalgamada, de artistas bastante jóvenes, muy informados, cultos y modernos, más eclécticos que miméticos (aunque no se echaran en falta algunas fijaciones en la pintura americana) que apostaron y apuestan por otra cosa menos aburrida y sabida, fuera del arte parapetado en la tradición revolucionaria que la Vanguardia (con mayúscula) le asignó impecablemente. Unas propuestas que, pienso, han sintonizado con una filosofía, una literatura, una cinematografía incluso, una actitud vital y una crítica renovadora y desprejuiciada que tal vez sería simplista etiquetar como postmoderna.



Obra sobre papel de Santiago Vera.

Esta pintura joven (una parte muy apoyada por un sector de jóvenes críticos e intelectuales, cosa que no tiene nada de malo, pues la historia se encargará de fijar lo que tenga que fijar o no) presenta además una dispersión absoluta, como es propio, y una falta de infraestructura que nos deja en pañalitos ante el extranjero, una ausencia de claridad ante la profusa catarata de pintura por todas partes.

En Ciudad Real también se da, más que nunca, esta profusión de pintura joven. Aunque no es momento de hacer la historia definitiva, recordemos al desaparecido Grupo TEAV, en los setenta pero con planteamientos de la década anterior, de ahí salieron algunos hombres nuevos que hoy funcionan fuera de la provincia o en exposiciones como la magnífica «Otra Pintura de Castilla-La Mancha» organizada por la Junta (es el caso de Santiago Vera). TEAV quiso renovar el «viciado» ambiente local y provincial en lo que a las artes plásticas se refiere y tuvo el mérito de aportar esa vanguardia que no había llegado hasta aquí, porque se había quedado en «lo manchego» y el realismo; esa aportación hay que tenerla en cuenta y —como se ha quejado algún joven pintor local participante en aquella experiencia— no partir siempre de cero.

En el 83, el Centro Coordinador de Bibliotecas seleccionó, para mostrarla por la provincia, la «Nueva Pintura», con lo mejor de nuestro joven panorama y descubrimientos como el de Javier Baldeón (ya con éxito en su primer ARCO 84), esa muestra quedó en la primera nada más. Los Cursos de Arte de la Fundación Cultural de La Mancha trajeron, a la Casa de Cultura, una muestra con algunos de los becarios del último curso, con ausencias —a mi entender— de los mejores, coincidiendo con la primera muestra organizada por la Diputación titulada «Jóvenes Pintores de Ciudad Real», que integra —es itinerante— a más de cuarenta jóve-

nes que se han querido sumar a la misma prestando su obra, ya que no ha habido selección alguna. Exposiciones colectivas distintas, con participantes que no coinciden y con criterios diferentes. «Arcaduz», otro colectivo de Daimiel y Manzanares, en el «Elisa Cendrero»; Joaquín Rivas, del hiperrealismo a la abstracción fría con figuras, con viaje a Nueva York en medio, como enseña en la sala de Artes y Oficios... Aproximadamente unos setenta pintores jóvenes, sin exagerar, han desfilado por capital y provincia, entre los cuatro ciudarrealeños seleccionados en «Otra Pintura...» (Mon Montoya, Benedí, Vera y Baldeón) y los muy numerosos de las obras colectivas.

Todo esto nos llevaría a pensar en cómo articular una política plástica sin localismos aldeanos y diferenciando, clara y respetuosamente, lo que son talleres de expresión plástica, por llamarlo de alguna manera, es decir el ocio o la manualidad del arte, del trabajo personal serio, riguroso y de investigación, como proceso de conocimiento, que es el de un artista de verdad. Había que plantearse, en principio, los montajes de las exposiciones, buscar el lado didáctico e informativo que tienen, la posibilidad de salir de la provincia por intercambio y de coordinarse las diferentes instituciones promotoras de estas actividades, un nuevo planteamiento de los concursos (alguno tan poco válido para los nuevos pintores como el de Artes y Oficios), el establecimiento de un sistema de becas a los pintores, la compra de obra por parte de las instituciones, el considerar a las galerías no con la visión absurda de explotador-explotado sino por la función social que cumplen promoviendo artistas nuevos y arte de calidad, las que lo hacen (para escandalizables, se recomienda leer artículo del pintor Luis



Montaje de la exposición, también itinerante, «Jóvenes Pintores de Ciudad Real», organizada por la Diputación. Foto: Ruiz Toribio.

te esa vagina de rayos catódicos que nos quita el sueño y el «sentío». Es indudable que Vd. ha abierto puertas a sectores poco asíduos al medio y sin saber cómo ni por qué las ha cerrado. Citemos un ejemplo: un programa como «La edad de oro» suscitó expectativas interesantes en televidentes que veían en él una buena muestra de lo que ocurre en esta década marcada por nuevas estéticas. Un buen jueves el programa desaparece de antena y una importante minoría de televidentes experimenta una sensación un tanto incómoda. Alguien pudo pensar entonces que no formaba parte de ese público a tener en cuenta por los programadores del ente, nunca mejor dicho público. Y ese alguien pudo preguntarse también, Sr. Calviño, qué es lo que pretende su televisión del espectador: ¿Que acepte la información y la desinformación sin mayores traumas? ¿Que sea sensible y vulgar cuando las circunstancias así lo requieran? En el peor de los casos puede ocurrir que no se pida ni se pretenda nada.

Si esto es así ¿por qué entonces se nos ofrecen programas tan admirables como «En Portada» (menciónese el dedicado a los traficantes de armas) y se nos castiga con espacios como «A la caza del tesoro»? A todo esto se puede responder que cada cual es libre de utilizar como mejor crea esta caja de las mil y una imágenes, pero me temo que esto no se le puede decir a un teleadicto como el que suscribe, esperanzado, con ese satélite de televisión «made in Spain», con la televisión por cable y otros avances tecnológicos que modificarán al menos cuantitativamente la oferta televisiva en nuestro país.

DISEÑO

MIGUEL ANGEL MILA

Lo que Leonardo debe a Verrochio

La realidad es sólo una parte de la imaginación. Pero, a diferencia de otras partes de la imaginación, tie-

ne unas extrañas leyes completamente incomprensibles.

El arte escapa a las leyes de la realidad o pretende hacérselo creer y, sin embargo, es considerado por ello como el ámbito paradigmático de la imaginación. De la última realidad. De lo que llaman los entendidos cursis «la realidad trascendida».

Por otro lado y en relación con cualquier clase de «Tekhné», el diseño y el arte aún conservan una idealidad y una aureola de pureza sublime e inviolable. Si bien todo esto fue puesto en cuestión.

El diseño, el aspecto inteligente e inteligible de las cosas, la lógica interna de la belleza, aún no acaba de parecer una actividad digna de ser cultura y de dejar de ser economía.

El arte vuelve a interesar como objeto de veneración intelectual y de delectación diletante. Cada vez interesa menos como forma de comer o traficar. El pensamiento (este por ejemplo) no se puede desarrollar y expresar convenientemente porque no te dejan o te ponen mala cara.

Las ideas necesitan campo abierto para florecer... y el respeto que no tienen.

El diseño no es una mecánica menos maravillosa que cualquier otra forma de pensamiento... Poesía... Arte... Ciencia...

El diseño, como forma, interesa a los intelectuales, como fenómeno, a los periodistas; como cultura, a los políticos; como moda; a los dandys, y como diseño, a los diseñadores. Aún hay alguien que sabe a lo que atenerse con el Diseño... los que lo pagan.

El diseño es de las pocas cosas de la «modernidad» que no pueden hacer los aficionados.

Con las manos sucias y la mente despejada, Andrea el Verrochio sopesa las ventajas de dejar de pintar puesto que en su «bottega» hay un joven muchacho de Vinci que hace maravillosamente cosas de arte maravilloso para gente maravillosa.

En su taller hacía aquellas cosas necesarias para que la ciudad no sintiera sobre sí misma el peso terrible de la fealdad de lo cotidiano. El arte, de otro modo, también lo hacía.

La deuda consiste en que hoy nos empezamos a dar cuenta que hay imágenes que no son «arte» y también son «cultura».

ARQUITECTURA

JOSE RIVERO SERRANO

La versatilidad de Telmo Sánchez

La figura de Telmo Sánchez y Octavio de Toledo, supone una página importante dentro de la arquitectura provincial del primer tercio del siglo XX. Nacido en Puertollano en 1879, su trayectoria profesional se inicia en 1906, pasando el siguiente año a desempeñar la plaza de arquitecto provincial vacante tras la muerte de Sebastián Rebollar. Posteriormente ocuparía simultáneamente el puesto de arquitecto diocesano (1911) y finalmente sería designado como arquitecto escolar en 1921. Desde 1907 a 1936¹ el trabajo profesional de Telmo Sánchez va a suponer tanto una nómina importante de obras como una singular reflexión sobre diferentes experiencias edificatorias.

Los inicios de su trabajo vienen caracterizados por un claro acento ecléctico que se va a mantener durante 15 años. La herencia aún reciente de Rebollar, va a condicionar trabajos tan expresivos como el Pabellón del Casino en el parque de Ciudad Real o el mercado de Socuéllamos. Ambos proyectos de 1917 y con una estructura de hierro que sirve de armazón a amplias superficies de cristal. Un trabajo tan singular, en estructura de hierro no volverá a aparecer con tal intensidad hasta el proyecto de mercado de Manzanares de 1927.

El lenguaje formal de este período, oscila entre un amaneramiento compositivo² como en el Panteón de la familia Rojo Castellanos (Valdepeñas 1908) y una indagación de recursos estilísticos tradicionalmente, visibles en la casa de Toledo 40 (Ciudad Real 1919) o en menor medida en «La Precisa» (Puertollano 1919). La inflexión estilística que se opera de manera discontinua a lo largo de los años 20, está motivada por la búsqueda de un mayor rigor constructivo en la edificación y posiblemente por la relación de colaboración que se origina con arquitectos madrileños



C/ Estrella, 5. Ciudad Real, 1921.

que proyectan obras en la provincia. Dentro de éstos, hay que citar al grupo de colaboradores que tiene Antonio Flórez en construcciones escolares, con los que Telmo Sánchez va a compartir trabajos a partir de 1921: escuelas de Almagro (proyecto de Rodrigo Poggio, 1923) o las de Brazatortas (proyecto de Pedro Sánchez Sepúlveda, 1926). Ambos trabajos van a ser dos experiencias concretas que marcarán el trabajo de Telmo Sánchez en posteriores proyectos escolares: Moral (1927), Chillón (1927), Infantes (1929) o Almodóvar (1929).

La indagación tipológica de la construcción escolar y el rigor estilístico correspondiente, no van a frenar la veta académica que aflora en otros trabajos de estos años; siendo patente en las obras más completas de este momento, como son los proyectos de 1920 para los ayuntamientos de Malagón y de Manzanares y el de 1922 para la cárcel de Manzanares. El trabajo sobre temas singulares de edificación pública, no evitó el interés de Telmo Sánchez por

ejercitarse en construcciones residenciales. Los ensayos de 1909 y 1910 en diversos proyectos de Ciudad Real, se ven intensificados en 1923, año en que llega a ejecutar una amplia serie de trabajos residenciales de desigual interés. Es también este año, el que propicia el primer trabajo sobre casas baratas, con el encargo de la Sociedad Cooperativa de Ciudad Real³. El proyecto inicial pretende la creación de una ciudad satélite con 220 viviendas en terrenos próximos a la estación vieja de ferrocarril; el tiempo y las dificultades verán reducirse el planteamiento inicial, quedando redactado un nuevo proyecto en 1926 para 26 viviendas. Entre dichos proyectos, redacta otro de casas baratas destinado a funcionarios en los terrenos del Hogar Provincial, que no llegará nunca a realizarse. La insistencia en temas en los que la investigación formal quedaba postergada frente a otras exigencias no van a impedir diferentes trabajos caracterizados por un diseño denso y retórico que suponen el contrapunto a la simplicidad empleada en las viviendas obreras. Así el Teatro de Manzanares (1924), el Teatro Ideal de Valdepeñas (1929), la fachada del Colegio San José de Ciudad Real (1929) o las modificaciones que introduce en el Gran Teatro de Puertollano (1929) sobre el proyecto original de Francisco Reynals de 1917, son buena prueba de ello. El fin de las experiencias de los años 20, va a tener en el concurso de la Plaza Mayor de Ciudad Real de 1929, una clara muestra de la versatilidad figurativa de Telmo Sánchez. Ya en 1928, había proyectado el edificio n.º 11, siguiendo el modelo que en

1919 había diseñado Florián Calvo. En el curso de la ejecución de la obra, se presenta al concurso con un trabajo con el Lema Hispania, siendo el ganador del mismo Joaquín Muro. La solución de Hispania, respondía a unos ensayos previos elaborados con recursos similares, aunque con resultados diferentes⁴. En el transcurso de un año, Telmo Sánchez había proporcionado tres soluciones diferentes a un mismo problema, dando con ello muestras de una inventiva ágil.

Los trabajos de los 30, van a tener por una parte la prolongación de las experiencias escolares, completando la nómina con nuevos proyectos en Fernancaballero (1931), Torralba (1932), Cózar (1935) o Almadenejos (1936). Por otra parte, se producen proyectos de un interés diferente como la reforma de la Plaza de Toros de Almagro (1933), el Salón-Cine de Miguel Turra (1935) y el pabellón para sordos y ciegos en el Hogar Provincial (1932). Es en este último trabajo, en el que el esfuerzo de Telmo Sánchez, por captar y asimilar las influencias externas es más patente. En 1927, Francisco Alonso Martos había proyectado el Instituto de Higiene, que más adelante se transformaría en Casa de Maternidad, Instituto de Puericultura y Casa de Expósitos.⁵ Al construirse sólo parte del proyecto de Alonso Martos, en 1932 se efectúa la ampliación que proyecta Telmo Sánchez con un gran respeto a la obra existente y efectuando una adecuada integración a los dos cuerpos de edificación existentes.

Si el proceso de síntesis formal y compositiva que se había iniciado en



Casas baratas. Ciudad Real, 1923.

los años 20 puede considerarse abierto, el mejor proyecto que expresa dicho límite es la casa de Antonio León (Ciudad Real, 1935), donde Telmo Sánchez utiliza de forma decidida recursos del racionalismo, en una obra singular en su trayectoria que revela la fácil asimilación de recursos y la utilización de los mismos en una composición controlada. Más singular resulta el último proyecto que ejecuta en 1939, consistente en unos quiosco para la venta de prensa y propaganda de FET de las JONS, donde la retórica del contenido queda embargada por un continente audaz en su expresión y en su planteamiento.

La posterior marcha a Madrid en 1940, hace que la figura de Telmo Sánchez quede definitivamente apartada de la arquitectura provincial, dejando en su último trabajo de 1939 la secuela de su conservadurismo político unido a su gran capacidad para asimilar recursos formales e interpretarlos personalmente.

¹ Al producirse el Alzamiento en julio de 1936, se va a abrir un paréntesis profesional en la vida de Telmo Sánchez. Con fecha de 10 de diciembre del mismo año es cesado como arquitecto provincial, siendo repuesto en abril de 1939.

² Aunque de difícil referencia estilística, es apreciable cierta influencia de modelos culturales próximos a la estética del «Art Nouveau» y de la «Sezession». Plantear el estudio de las escasas influencias modernistas en la provincia es un tema aún por desarrollar.

³ La Sociedad Cooperativa de Casas Higiénicas y Baratas de Ciudad Real había sido constituida en 1913, bajo la presidencia de Miguel Pérez Molina. Al amparo de la ley de 12 de junio de 1911, se habían intentado algunas actuaciones menores, que son siempre fallidas. En 1913 se convoca un concurso de proyectos en el que participan Florián Calvo y Victorino Ortiz. La nueva ley de 10 de diciembre de 1921 va propiciar nuevas iniciativas, como las señaladas. En 1922, la sociedad nombra como arquitectos de la misma a Florián Calvo y a Telmo Sánchez.

⁴ Para más documentación sobre el tema, ver Almud n.º 4. «Transformaciones arquitectónicas de un espacio público: el caso de la Plaza Mayor de Ciudad Real». Alejandro Moyano y José Rivero. Ciudad Real 1981.

⁵ La importancia de Francisco Alonso Martos, puede calibrarse si tenemos en cuenta algunas de sus obras ejecutadas en Madrid: Hotelitos de los empleados de FFCC (1926), Colegio de Huérfanos Ferroviarios (1930) y el Cine Salamanca (1935).

MUSICA

Clásica

PRADO MANZANARES

Emoción con Sofía Noel

Durante el pasado febrero, el Conservatorio Municipal «Marcos Redondo», el «Círculo Cultural Medina», y la Asociación de Mujeres Manchegas, han organizado Conciertos en Ciudad Real.

Del concierto de piano ofrecido por Pedro de Lerma, actual director del Real Conservatorio de Música de Madrid, destacamos su labor didáctica en las obras interpretadas: *Sonata en Fa menor*, de Beethoven; *Escenas infantiles*, de Schumann, *La Tarde* y *Elevación*, del mismo compositor. Y en su segunda parte, cinco obras de Chopin, de las cuales destacamos los *Preludios n.º 4 y n.º 5*; *Rapsodia*, de Brahms; y *Bocetos Pianísticos*, obra del mismo intérprete, donde revela una fuerte influencia romántica. Continuó con *Nana*, de Beigbeder; finalizando el denso recital con la enérgica y folklórica *Danza del Molinero*, de Manuel de Falla.

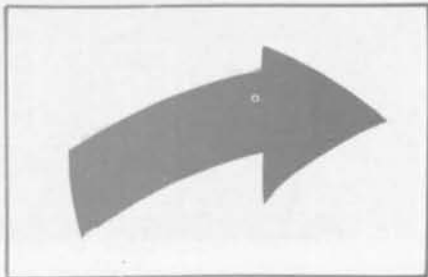
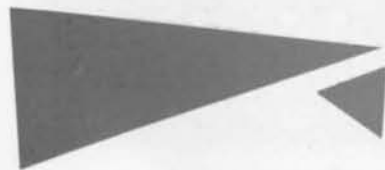
El día 16, nos visitó Miquel Farré, catedrático del Conservatorio Superior de Música de Barcelona. Nos interpretó obras de Schumann y de Granados: *Dos Valses Poéticos*, *Tres Danzas Españolas*, *El Amor y la Muerte*, (de Goyescas), y *Zapateado*. Para finalizar y en respuesta a los muchos aplausos de los pocos espectadores, nos interpretó la *Canción y Danza n.º 4*, de Federico Mompou.

Nuevamente el pequeño Salón de Actos de la Casa de Cultura, tuvo un lleno de estudiantes de música y espectadores variopintos. Con motivo de la visita a nuestra capital de las Hermanas Palaviccini, Agustina y Josefina, que tras muchos años de ausencia en sus giras concertísticas, en el año 78 deciden reanudar sus actividades. Nos interpretaron: *Sonata en Re mayor*, de Mozart; *Krakoviak*, de Moszkowski, compositor polaco de la transición (siglos XIX al

XX), y *Cuatro Danzas Húngaras*, de Brahms. En la segunda parte Poulenc y Albéniz. Ofreciéndonos de «bis», dos piezas: *Danza del Fuego*, de Falla y *Marcha Militar*, de Schubert, ambas excelentemente interpretadas.

Para terminar febrero, la Asociación de Mujeres Manchegas organizó diversos actos en conmemoración al Día Internacional de la Mujer; el Recital de Canciones Sefardíes fue el acto musical programado. Sofía Noel y Pedro Elías, guitarra, nos ofrecieron canciones bellísimas, originales y exóticas del folklore sefardí, cantos tradicionales españoles llevados consigo en el exilio tras la expulsión de los judíos en 1492 y transmitidos oralmente generación tras generación por vía femenina. Son canciones cuyo texto, en la mayor parte de ellas, está en «yidish», estado del lenguaje en su evolución hacia el castellano en el siglo XV, en Sefarad, (España). Destacamos la profunda personalidad de ambos intérpretes y la original armonización y timbrado de la guitarra, produciendo ya precisos acordes de acompañamiento ya vaguedades armónicas cercanas a la improvisación, dándole a la guitarra sonoridades de los instrumentos de la cuenca del mediterráneo, como el laúd; de los Balcanes y Oriente, como la darbuka, el kanun o el pandero, creando un clima peculiar y sugestivo del cual todas las personas salimos emocionadas por la cálida y fuerte personalidad de ambos artistas.

Para terminar, el concierto de guitarra que tuvo lugar en la Casa de Cultura, organizado por el Conservatorio «Marcos Redondo». El intérprete, fundador del Conservatorio de Mérida, Antonio Ruiz Berjano nos interpretó: *Zarabanda*, de Haendel, obra muy conocida; *Fantasia*, de Weiss; *Chacona*, obra muy complicada, de Bach; y *Variaciones* sobre un tema de Haendel, de Giuliani. En la segunda parte nos interpretó: *Preludio*, *Ballet y Giga*, de Ponce y *Sonata Meridional* del mismo autor, finalizando este frío recital con *Elogio a la Danza*, del compositor contemporáneo Leo Brower.



Pop

L. MARIANO MOZO

Chameleons, Chameleons, Chameleons...

Primero sería en noviembre, luego diciembre, enero, tampoco fue en febrero y mientras los fervientes de «*Script of the Bridge*», veían cada vez más lejana la posibilidad de la actuación en España de *The Chameleons*. Victoria por fin anuncia gira del cuarteto de Middleton por las principales capitales españolas, día 1 en Barcelona, 2 en Valencia, 3 y 4 en Madrid (se suspendió la de San Sebastián a última hora).

Resultaba increíble que un grupo que asomó tímidamente su música en un fabuloso L. P. de recopilación «*Your secret's safe with us*» (*Tú secreto está a salvo con nosotros*), con una sola intervención y el L. P., *Script of the Bridge*, pudiese levantar tan increíble espectáculo.

En Madrid, asistimos en *Rockola* a los ensayos generales, eran las 7 de la tarde, las entradas vendidas con semanas de antelación, se inician las pruebas, todo parece ir perfecto, todos los ajustes de sonido tienen como base, el tema «*As high as you can go*» (*Tan alto como puedas ir*), que repiten unas 18 veces, de forma instrumental, echamos de menos a *Mark Burgess*, el vocalista del grupo, no aparece por ningún sitio, el propio técnico de sonido, también colaborador en las tareas de remezclas de su único álbum, ajusta el micro de Marck, con su propia voz... One, Two... One, Two, al final aparece Mark, pero no canta, la prensa que acompañamos los primeros momentos de estancia en Madrid deseábamos la repetición íntegra del tema, pero no llegó.



Grupo «The Chameleons».

Las 11 de la noche, el local abarrotado de público que miraba insistentemente el reloj a cada minuto de espera, *The Chameleons* por fin aparecen y con ellos los compases de «*Here Today*», el sonido era limpio, potente, casi perfecto, hasta que Mark, cantante del grupo, lanzó su primer alarde vocal. Sorpresa, algo fallaba, su voz, sí, era su voz, que no lograba siquiera impresionar la membrana del micrófono, ¡estaba completamente afónico!, todos nos miramos sin decir nada, pero comprendiendo que tras esa larga espera de meses, esta situación era injusta. El técnico de sonido procuraba dar brillantez a una garganta desgarrada y carente de naturalidad, pero sólo conseguía terribles acoplamientos, que motivaron pitidos del equipo, y por algunas zonas del local, también del público, aunque en general hubo resignación ante una situación de mala suerte.

Su música, sencilla, sincera, su sonido más cerca de Liverpool que de sus tierras natales, nos aproxima a una semi-cromática sicodelia fina y depurada.

TEATRO

Almagro: Un festival por todo lo alto

JULIO DE PABLOS

Mientras la escena española pasa por uno de sus peores momentos, a Almagro han llegado aires de optimismo y renovación. Después de que una orden administrativa elevara el nivel de las jornadas calificándolas de «Festival Internacional», el nuevo patronato resultante de la disposición no ha ahorrado presupuesto ni objetivos. Las estimaciones realizadas en su primera reunión prevén una cifra próxima a los 35 millones de gastos, lo que representa el doble de la cantidad establecida en la edición del año pasado. Junto a César Oliva, confirmado como director del festival, el patronato se ha rodeado de un buen cuarteto de especia-



listas como son José Monleón, José Antonio Hormigón, José Rubial y José Luis Gómez.

«Se han creado las bases para que el festival quede institucionalizado en el futuro», resumía a esta revista el director general de Música y Teatro, José Manuel Garrido, quien anunciaba la posibilidad de que se instaura en Almagro un centro de estudios dramáticos que asegure la continuidad de las actividades teatrales en la ciudad calatrava.

De esa primera reunión del patronato salió también el tema central de las jornadas de estudio, «el mito en el teatro clásico español», aunque no se avanzó el conjunto de especialistas que participarían en las mismas. Los contactos realizados hasta el momento apuntan a que el festival contará con cuatro compañías nacionales y otras tantas extranjeras, estas últimas con obras que serán estreno en nuestro país.

Los vocales en representación del Gobierno Regional, José María Barrera y Rafael García Serrano, que forman parte del patronato por primera vez, sugirieron en la reunión que se incluyera en el festival «La guerra de los gigantes», obra medieval del manchego Sebastián Durón, y que se obtuviera mayor rentabilidad de los videos del festival para la promoción cultural y turística de Castilla-La Mancha.

Con este abanico de previsiones (50 representaciones en total) el festival confirma la «ruptura» iniciada el año pasado con la inclusión de obras y compañías extranjeras que se expresan en sus propias lenguas, y la potenciación de actividades paralelas. Para Almagro, una localidad que vio llegar este acontecimiento sólo por contar con el Corral de Comedias, las nuevas directrices marcadas por el Ministerio de Cultura podrían dejar un importante peso en su economía. Desde hace años, ahora con más intensidad, se echa de menos una necesaria infraestructura hotelera que asegure la esperada concurrencia del acontecimiento.

Tras este primer análisis de lo que podrá ser el festival, el patronato tie-

ne previsto celebrar una reunión definitiva en la primera quincena de mayo para presentar el programa completo el día 29 del mismo mes, fecha en que se conmemora el trigésimo aniversario de la inauguración del Corral de Comedias, tras su descubrimiento.

□ Como clausura de la I Muestra Regional de Teatro celebrada en Alcázar de San Juan, en la que participaron los grupos «Lazarillo» (Manzanares), «Antorcha» (Guadalajara), «El Candil» (Toledo), «Abrego» (Mota del Cuervo) y «Tema» (Albacete), se organizó una mesa redonda sobre el Teatro en nuestra región, de la cual se extrajeron algunas consecuencias. Potenciar a los autores de la región mediante la creación de un Centro Dramático Regional, con una biblioteca de textos teatrales de autores castellano-manchegos; la edición de una revista de cultura de la Junta de Comunidades; organizar una reunión conjunta con las Diputaciones Provinciales y responsables de la planificación teatral. También se discutió sobre los problemas del teatro escolar, sugiriendo la idea de que sean los actores los que impartan los talleres teatrales y demás materias relacionadas. Se propuso finalmente la celebración de unas Jornadas de Estudio del Teatro en Castilla-La Mancha, con más amplia participación de todos los sectores sociales, culturales, educativos y políticos vinculados con el teatro.

□ Se celebrará en la provincia, durante varias semanas y por sectores territoriales, el I Certamen Provincial de Teatro, en el que pueden participar todos los grupos de teatro aficionado de Ciudad Real. La Diputación Provincial, cuya Area de Cultura es la responsable de su organización, ha establecido premios a la mejor representación, accésit, montaje y escenificación, actor, actriz, actor secundario, actriz secundaria y uno, optativo, a la mejor adaptación. La cuantía de los premios van desde 150.000 a 20.000 pesetas y algunas de las obras participantes podrán —si su calidad es demostrable— incluirse en la «Biblioteca de Autores Manchegos», siempre que sean inéditas.

Otra importante actividad teatral, para el mes de abril, es el I Festival Internacional de Teatro, patrocinado también por la Corporación Provincial y organizado por el grupo internacional «Sheer Madness Travelling Theatre». Será la primera ocasión de conocer, en nuestro entorno, distintas propuestas extranjeras acerca del teatro de calle.

LIBROS Y PUBLICACIONES



CATALOGO DE BIBLIOGRAFIA ARQUEOLOGICA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Alfonso Caballero Klink
Rafael García Serrano
Antonio Ciudad Serrano

MUSEO DE CIUDAD REAL
Estudios y Monografías, 10
1983

Nuestra provincia ha dejado de ser un vacío de investigación en los manuales de Prehistoria española. Porzuna, La Encantada, Motilla del Azuer, La Bienvenida hablan con claridad de la historia arqueológica de Ciudad Real, además de otros yacimientos publicados, en preparación o en estudio. Se está registrando ahora una fiebre arqueológica sin precedentes y, en consecuencia, el repertorio bibliográfico ha crecido sensiblemente. Con la finalidad de clarificar el panorama y recoger todas las referencias conocidas sobre los yacimientos, se ha editado, dentro de la colección Estudios y Monografías del Museo Provincial, un «Catálogo de Bibliografía Arqueológica de la Provincia de Ciudad Real», que firman Caballero Klink, García Serrano y Ciudad Serrano.

Incluye las localizaciones de los yacimientos por términos municipales donde radican y una lista alfabética de los mismos, clasificados por épocas.

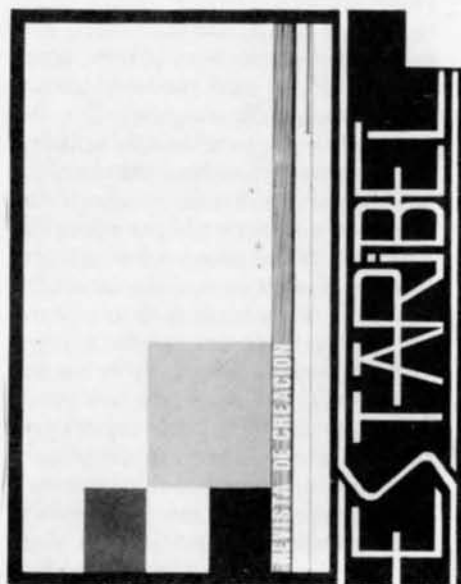
ANGELOS SIKELIANOS

POEMAS



FILOHELENO ©
Museo de Ciudad Real

Luis de Cañigral, joven profesor del Colegio Universitario y autor de diversos trabajos sobre poetas generalmente desconocidos («Estudios métricos sobre Apolonio Rodio» y «Jerónimo Martín-Caro y Cejudo», editados por el Museo Provincial de Ciudad Real) ha iniciado en el pasado año una nueva colección para el catálogo de publicaciones de esta entidad cultural, con el nombre «Filo Heleno». Una aproximación a la poesía helénica a través de traducciones del «Nobel», Odiseo Elitis y de Sarandis Antiochos —publicados también por el Museo—. Se han publicado cinco números. Sirva como señal de esta exquisita colección unos versos de Miltus Sajturis, del poema «El», traducidos por Luis de Cañigral: «¿Cómo era previamente a la mujer? / ¿cómo era con la mujer? / ¿era paisaje hierba palomar? / ahora es una cabeza roja / echa llamas de sus ojos / un cementerio salvaje sus cabellos / un eco profundo antiguo su voz.»



«Estaribel», término lingüístico de la etnografía manchega que en una primera acepción significa «tenderte, puesto instalado al aire libre para venta de baratijas», en lenguaje figurado, «Algarabía», es también el título de una revista de creación que edita el Patronato Municipal de Cultura de Puertollano y dirige Ana María Molina Fernández, responsable a su vez del Taller de Literatura de la Universidad Popular de Puertollano, con maquetación y diseño del conocido dibujante Víctor Barba. En su

tercer número aparece una entrevista con el poeta daimieleño Miguel Galanes, la presentación de Manuel Velasco Folgado, una crítica literaria del escritor marroquí Abdellatif Laabi, poemas y textos de prosa de diversos autores, además de una serie de dibujos de Juan Vicente Bravo y de Paqui Olivares. «Estaribel» es una plataforma para nuevos creadores y quiere servir de intercomunicación para la gente creativa de esta provincia.



La Biblioteca Municipal de Miguelturra viene editando —con pocos medios, pero bastante ilusión— una revista que se llama «Aquilice», patrocinada modestamente por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Miguelturra y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas. Desde el verano del 83 imprimen bimensualmente una especie de cuadernito, algo primario de confección e imagen, con emas alternativos y críticos, casi siempre escapando de los tratamientos blandengues que son habituales. El número cuatro se dedicó al pacifismo y el último aparecido tiene el carnaval como tema monográfico, con un artículo editorial que pretende conservar el sentido tradicional del carnaval, «evitando —según su autor, Francisco Matas— que esta fiesta se contamine de elementos burgueses, tales como la competitividad, el triunfo de los mejores y la marginación de otros sectores, relegando la diversión a un segundo plano»; contiene además un estudio sobre los elementos y orígenes del carnaval tradicional, un collage central fuerte, y dos artículos de creación,

con sarcasmo y utilizando la propia burla carnalera. Cierra el número un dibujo a doble página, muy expresionista, de Daniel Ruiz. Lo han elaborado el colectivismo CAOS y miembros de la peña «Aligui». El próximo se dedicará al ecologismo y reciben trabajos de todo el que quiera colaborar.



José González Ortiz, director-conservador de la Casa-Museo municipal «Elisa Cendrero» de la capital, ha publicado diversos trabajos sobre temas arqueológicos, históricos y etnológicos y practica la pintura. La historia de Puertollano es una de sus mayores preocupaciones, en 1979 el Ayuntamiento de dicha ciudad editó su libro «Nociones de Prehistoria de Puertollano y sus alrededores», y ahora la misma Corporación local y una fundación privada han patrocinado su último trabajo, «Puertollano y su pasado arqueológico», con prólogo de Carmen Lozano Contreras y dedicado a la memoria del historiador ciudarrealeno Manuel Corchado Soriano. Paleolítico Inferior y Medio, Culturas poscuaternarias, Calcolítico y Edad del Bronce, Romanización y un capítulo general dedicado a la Edad Media, son las fases que aquí se abordan, con explicaciones descriptivas de los distintos yacimientos correspondientes de esos períodos en la comarca de Puertollano, con láminas que reproducen los materiales líticos y cerámicos extraídos, pinturas esquemáticas, enterramientos, monedas, etc. Se añade, al final, dos páginas con la bibliografía general.



El Instituto de Estudios Manchegos, entidad perteneciente a la Diputación Provincial y que dirige el historiador Manuel Espadas Burgos, tiene como principal actividad la publicación de trabajos relacionados con el estudio y conocimiento de la provincia en sus diferentes aspectos, tanto en ediciones individuales como en los «Cuadernos de Estudios Manchegos», revista que nace en 1947, hasta el año 62, comenzando en 1970 su segunda y actual época. Historia, Folklore y Literatura son las materias que han ocupado más atención. El estudioso o el interesado en esta bibliografía manchega tiene la ocasión de conocer el último índice de las ediciones del I.E.M., publicado recientemente. Alrededor de cuatrocientos títulos, catálogos de exposiciones, antologías y los sucesivos números de la revista «Cuadernos de Estudios Manchegos» están reseñados en este valioso índice.



CONTEMPORANEOS

FRANCISCO NIEVA, DRAMATURGO

Nace en Valdepeñas en 1927, pero sus cambios de residencia son frecuentes por circunstancias familiares. Durante la guerra, que le hizo interrumpir sus estudios, da clases con el poeta valdepeñero Juan Alcaide. Estudia pintura en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, que abandona. Conecta con la vanguardia europea de postguerra, «postistas» y surrealistas, fijando su residencia en París en 1952, en el Colegio de España, mientras sigue dedicándose a la pintura. En 1953 obtiene una beca del Instituto Francés para continuar en París y expone en la primera muestra del grupo «COBRA». Empieza a escribir obras y ensayos sobre teatro español. Participa en los coloquios de Arrás y trabaja como dramaturgo y escenógrafo para el teatro y la ópera en Francia y Alemania. En esa época contacta con el dramaturgo alemán Walther Felsenstein, al que considera su maestro, el TNP, Jean Vilar y Ionesco. En 1965 regresa a España. Entre los premios que ha recibido Francisco Nieva, considerado una de las principales personalidades del teatro español contemporáneo, están el «Polignac» (1968), el «Mayte» (76) y el «Nacional de Teatro», en 1980, por «Los Baños de Argel». En abril de 1983, su pueblo natal le nombra hijo predilecto, estrenándose por primera vez en Valdepeñas una obra suya, «Danzón de exequias».

Durante tres décadas Nieva ha escrito más de treinta obras teatrales, concibiéndolas en su dimensión total como escenógrafo y director al mismo tiempo. Según él mismo ha ordenado su amplísima obra, ésta se agrupa en Teatro Furioso: *El combate de Opalos y Tasia* (1953), *El fandango asombroso* (1961), *Nosferatu* (1961), *Pelo de Tormenta* (1962), *Es bueno no tener cabeza* (1966), *La carroza de plomo candente* (1971), *Coronada y el toro* (1973), *El buscón* (1975) y *La Paz* (1977); Teatro de Farsa y Calamidad: *Malditas sean*



Coronada y sus hijas (1949-1968), *El rayo colgado* (1952), *Tórtolas, crepúsculo y... telón* (1953), *El maravilloso catarro de lord Bashiville* (1967), *El corazón acelerado* (1966), *La señora Tártata* (1970), *Funeral y Pasacalle* (1974), *El paño de injurias* (1974), *El baile de los ardientes* (1974), *Los españoles bajo tierra* (1975), *Delirio del amor hostil* (1977) y *Tirante el blanco* (1978) y Teatro

«El teatro es vida alucinada e intensa. No es el mundo, ni manifestación a la luz del sol, ni comunicación a voces de la realidad práctica. Es una ceremonia ilegal, un crimen gustoso e impune. Es alteración y disfraz. Actores y público llevan antifaces, maquillajes, llevan distintos trajes... o van desnudos. Nadie se conoce, todos son distintos, todos son «los otros», todos son intérpretes del aquelarre. El teatro es tentación siempre renovada, cántico, lloro, arrepentimiento, complacencia y martirio. Es el gran cercado orgiástico y sin evasión; es el otro mundo, la otra vida, el más allá de nuestra conciencia. Es medicina secreta, hechicería, alquimia del espíritu. Jubilosos furor sin tregua.»

(Francisco Nieva)

de *Crónica y Estampa*: «*Sombra y quimera de Larra* (1976). Ha realizado adaptaciones de «*Casandra*» (1976), «*Los baños de Argel*» (1979) y «*Don Alvaro o la fuerza del sino*» (1983). Entre las piezas inéditas están «*La Pascua Negra*» (1955), «*Avila viva*» (1978), «*Danza goliarda de la suerte y la muerte*» y «*Salvatore Rosa*», entre otras.

«En las obras de teatro furioso de Francisco Nieva se pueden encontrar algunas de las mejores páginas de nuestra literatura dramática secuestrada. Nieva ha escrito un teatro de la tentación esencial, del éxtasis supremo, del gozo irrefrenable y violento de los instintos. Su teatro hace una liquidación sin precedentes de la España negra; arrebatada los conflictos y situaciones en un afán salvador y luminoso; pronuncia sobre ellas un juicio de vísperas de destrucción, un anuncio de apocalipsis. El teatro de Nieva es una "abracadabra" de luz, una profecía esperanzadora, un disparate irrecuperable.»

(Moisés Pérez Coterillo, «Homenaje a Nieva», Valdepeñas, 1983)

«Paco, Francisco Nieva, paleta de La Mancha recastado en la amistad parisiense de Georges Bataille, "underground" de los sesenta, autor para amigos, ironía bondadosa (el único gran conversador de Madrid que no necesita recurrir a la calumnia para hacer la caricatura de alguien), siempre entre las gallinejas de Ramón y "El Ojo" batailliano, dandy rural que al fin volvería a trocar el terciopelo ilustrado por la pana manchega, como ahora, cuando anda la madrugada madrileña con una manta de pueblo, como un carromatero (claro que la manta, en él, queda como un echarpe italiano), o sale tan desmanganillado a saludar al público que le reclama en su gran obra "La Señora Tártara".»

(Francisco Umbral, «Spleen de Madrid», 1980)

La reforma del hospital psiquiátrico, en marcha

«En el manicomio se abrirán las puertas»

CORAL GINTO

Hay en mente de muchos médicos y políticos, entre otros, una idea. Una gran idea. La reforma del hospital psiquiátrico de Ciudad Real. No es para hoy; ni para mañana; si todo va bien, se verán los primeros pasos en la primavera. Pero de cualquier forma hay mucho que hacer y sobre todo, todavía, hay muchos por convencer. La reforma consiste, en su fin último, en vaciar el manicomio actual para convertirlo en un futuro hospital psiquiátrico. Porque manicomio es sinónimo de marginación y olvido, y hospital es ese lugar donde las personas suelen curarse. Así nos lo contó el actual director del Hospital Psiquiátrico de Ciudad Real, Miguel Angel León Badía.



Las alambradas separan:
Dentro están los locos, y fuera los que nos llamamos normales.
Foto: Ruiz Toribio.

SOCIEDAD

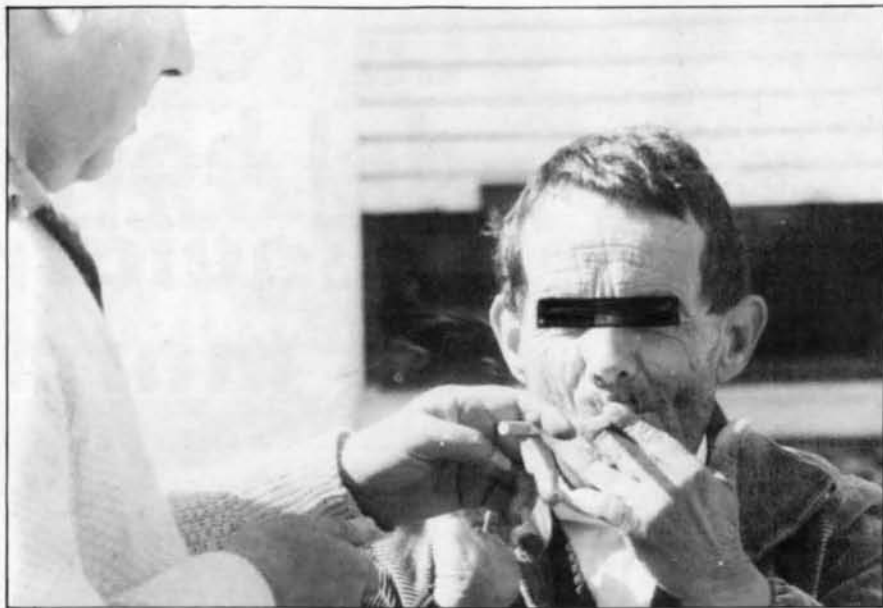
El Hospital Psiquiátrico de Ciudad Real abre puertas y empareda celdas.

Esta es, al menos, la idea que dirige a las personas que promueven una reforma. La reforma de la institución psiquiátrica de Ciudad Real. Pero entre los políticos y los técnicos, hay una figura, que por ostentar en el momento actual la dirección del Hospital, destacamos, Miguel Angel León Badía.

La reforma se viene gestando desde hace bastante tiempo. «Los médicos y sobre todo los políticos han tomado conciencia de que el manicomio, con todo lo que este nombre supone, debe desaparecer», nos dice el doctor León Badía, «el actual hospital psiquiátrico enferma más al paciente psíquico, hay que sacar al individuo fuera, romper con la idea de que el Hospital Psiquiátrico es el centro de curación. La institución destruye más que construye».

Miguel Angel León Badía es director del Psiquiátrico de Ciudad Real desde el pasado mes de septiembre, aunque lleva trabajando en el mismo desde hace más de veinte años.

RESPUESTA.—Mi afición a la Psiquiatría data de los primeros años de la carrera de Medicina. Mis padres nunca se opusieron a mi decisión de hacerme médico de locos», y añade, «cuando finalicé mis estudios de Psiquiatría, yo mismo me pagué el viaje a Italia, allí aprendí mucho, allí me enteré por primera vez, como se debe realizar la reforma de los manicomios; y también tengo que decir que mis encuentros con el doctor Vallejo Nájera y con la persona



Fumar un cigarrillo, todo un lujo.
Foto: Ruiz Toribio.

de Castillo del Pino me ayudaron a situarme en esta línea profesional. Yo empecé a trabajar en este Hospital Psiquiátrico de Ciudad Real en el pabellón de mujeres. Cuando entré había 170 mujeres ingresadas, en la actualidad tenemos 60; así que, se puede decir que la reforma ya ha comenzado.

PREGUNTA.—¿En qué consiste esta reforma?

R.—Es muy sencillo y a la vez muy complicado; en esencia se trata de vaciar el Hospital Psiquiátrico. Como ya le he dicho, la institución destruye más que cura al enfermo mental, y por tanto tenemos la obligación todos; médicos, políticos y la sociedad al completo, de sacar al enfermo de esta especie de cárcel, de aislamiento y, sobre todo, del olvido en el que el paciente psíquico se encuentra en la actualidad.

P.—La Diputación Provincial de Ciudad Real tiene su parte importante en la decisión de llevar a cabo la reforma del psiquiátrico?

R.—Por supuesto, sin los políticos de la Diputación, tanto del grupo socialista, como del grupo popular, la reforma sería imposible. Yo presenté un estudio para la reforma del Hospital de Ciudad Real el 28 de octubre del año 83, pero la corporación provincial ya tenía planeado poner en marcha esta reforma; así que, todos, puedo decir, todos los diputados de la Diputación han apoyado este programa, y para este año, ya tenemos una partida en los presupuestos de la corporación. Yo espero que para la próxima primavera se comiencen a ver algunos de

los pasos de esta importante y necesaria reforma del psiquiátrico y de la psiquiatría en nuestra provincia.

Según nos cuenta nuestro entrevistado, la reforma se pondrá en marcha, en una primera fase, con la creación de cuatro centros de salud mental y psiquiatría comunitaria, en otras tantas zonas en las que se ha dividido la provincia: Puertollano, Valdepeñas, Alcázar de San Juan y Ciudad Real.

«En estos centros de salud mental y psiquiatría comunitaria», nos dice Miguel Angel, «se tratará al enfermo mental en su medio, sin que éste se vea obligado a cambiar su residencia y a abandonar a su familia. Por otra parte, tengo que decir que los ayuntamientos están colaborando estrechamente con nosotros a la hora de buscarnos y facilitarnos locales para ubicar estos centros».

La reforma contempla la creación en el Hospital Provincial de Ciudad Real, asimismo, de una unidad de agudos con capacidad para 16 enfermos psíquicos. El doctor León Badía apunta que «es muy importante que el enfermo psíquico si precisa de asistencia médica continua y urgente, pueda estar en un hospital, donde hay otra clase de enfermos, y no en un reducto llamado manicomio. Por lo demás, con el tiempo se creará un centro psico-social en Ciudad Real capital, donde las personas podrán ir a consulta médica, y donde podrán realizar una serie de actividades de carácter social».

P.—Usted menciona a menudo la palabra manicomio y no hospital psiquiátrico. ¿Por qué?



Muchos de los internos son simplemente ancianos pero llevan en el hospital psiquiátrico más de veinte años.
Foto: Ruiz Toribio.

R.—Yo digó manicomio porque a pesar de los cambios y renovaciones que se han hecho, aún quedan muchas lacras del antiguo manicomio. Pero puedo asegurar y por ello estamos luchando todos desde enfermeros, pasando por ATS y políticos que esto llegará a ser un Hospital Psiquiátrico. Para empezar ya contamos con 18 millones de pesetas para iniciar en breve renovaciones estructurales del edificio. Tenemos en mente hacer posible que los internos se ocupen de trabajos psicoterapéuticos y, que parte del hospital se asemeje a una residencia de puertas abiertas.

Por lo que yo puedo entender, la reforma se basa en la idea de acabar con la institución psiquiátrica tra-

dicional y vaciarla lo más posible de internos. En la actualidad hay capacidad para 333 internos y en estos momentos hay unos 200 enfermos mentales entre hombre y mujeres.

P.—¿Cuál es el papel de la familia del enfermo en la reforma?

R.—Trascendental, tal vez podría asegurar que más de un 50 por 100 de los enfermos del Hospital Psiquiátrico de Ciudad Real no necesitan estar aquí, pero sus familias prefieren alejarlos y recluirllos en este sitio. No olvidemos que nos movemos en un ambiente cultural muy bajo en nuestra provincia y que algunas familias consideran una vergüenza tener un enfermo mental dentro de sí. *Muchas veces, y lo digo por experiencia, hay que tratar más a la familia que al en-*

fermo, quién es, ni más ni menos, que el chivo expiatorio de su propia familia. Aunque también diré que últimamente la actitud familiar está variando.

P.—¿Cuál debe ser, por último doctor León Badía, el papel del médico psiquiatra?

R.—Nuestra misión es preocuparnos de la prevención de enfermedades mentales, de su curación y también de la reinserción sociolaboral del paciente; esto último es muy importante, pero necesitamos la colaboración de la familia en primer lugar, de los políticos y de la sociedad. El enfermo psíquico lo que más necesita es comprensión y amor, y aunque no deja de ser esto un tópico, tampoco deja de ser la verdad.

«Los Molinos» de Gregorio Prieto

La Frialidad de un Museo

JESUS MARTIN

El 8 de septiembre de 1980, en un acto sencillo, que Gregorio Prieto no olvidará nunca, el pintor se convertía en un peón de albañil y colocaba la primera piedra de la que había de ser la casa de sus pinturas, el templo de su fama y la representación material de una labor de muchos años, tantos que el pintor no quiere recordarlos.

—Este museo no es mío, es nuestro, de todos los valdepeñeros.

Lejos quedaban los sueños de ver hecha una realidad, una obra casi faraónica para un pueblo de 25.000 habitantes. De aquellas 2.000 pesetas que costó al pintor la era sobre la que hoy se asienta la más grandiosa muestra de su pintura. «La verdad es que yo compré hace muchísimos años» mientras lo dice no se esfuerza por recordarlo, «aquél terreno con la ilusión, entonces efímera, de que algún día se pudiera construir en él, el MUSEO DE LOS MOLINOS». Esta ilusión se hizo realidad, 28 meses después de un ocho de septiembre de 1980. Atrás quedaban los esfuerzos por conseguir una ayuda para la construcción. Las Cajas de Aho-

rrros y organismos estatales y privados lo fueron negando poco a poco, sólo la Delegación Provincial de Turismo accedió a dar 500.000 pesetas para el proyecto de los 17 ó 20 millones que supondría su costo total. La realidad fue, que 28 meses después de esa primera piedra se inauguraba un edificio, que se asentaba sobre 997 metros cuadrados con 79 decímetros, con las líneas más puras y nobles del neoclasicismo que caracterizó la arquitectura manchega.

Con ello, Valdepeñas recogía al mismo tiempo una muestra de la arquitectura tradicional. Las columnas, rejas, puertas, vigas enormes de madera, escudos, y demás anexos de esa arquitectura, habían sido recogidas de otras casas de la localidad, en demolición, o habían sido cedidas por sus dueños con la generosidad de verlas salvadas a un futuro nada prometedor. El pintor Vicente Nello había invertido dos años, minuto a minuto, en vigilar que el diseño que había hecho se realizara paso a paso. Era un diseño sobrio y cuidadosamente estudiado, portal de entra-

da, dos galerías solariegas, una en planta baja y otra en el primer piso, tres galerías superiores y tres en planta baja, junto con cuatro habitaciones destinadas a recoger toda la bibliografía de Gregorio.

Son galerías que exponen y cuelgan de sus paredes 23 xerigrafías (de las cuales dos están coloreadas a mano), cinco litografías, un grabado coloreado, una carpeta de serigrafías sobre la Generación del 27, diez aguafuertes, tres cuadros de técnica mixta, 35 dibujos coloreados, 41 a tinta, y no a lápiz, y un dibujo-collage, 44 óleos en tela, cinco en tablex, 49 en panel, 29 en papel y ocho en cartón, nueve obras postistas de las que seis son colax. Lo que suman 278 obras de las más diversas técnicas utilizadas por el pintor a lo largo de su vida. Sólo una cosa las mantiene unidas, y es el hecho de que, salvo tres dibujos, el resto está sin fechar, los cuadros están seleccionados por épocas, ya sean desde la griega hasta la Manchega, pasando por la inglesa, y una única obra de su paso por San Fernando, un lienzo de 90 x 70, propiedad del Cir-



Vista parcial del lugar donde está situado el museo del pintor valdepeñero, que aparece en primer término.

culo la Concordia, cedido en depósito al museo.

Un Arcángel, un Espíritu Santo y un retablo en dos piezas, todo en madera policromada (posiblemente del siglo XVII) propiedad de la colección privada de G.P. se encuentran decorando las salas del museo del pintor de los Arcángeles para unos, y el de los molinos para otros. Una curiosidad, un busto del músico Franz List realizado por Gregorio Prieto en su adolescencia, y única obra en escultura hecha por el pintor en su vida se expone igualmente por gentileza de su propietaria dueña, Isabel Cortés. Toda esta aglomeración de obras es presidida por un busto de Gregorio realizado y donado por el escultor Joaquín, García Donaire el día de la inauguración del museo. Este busto en arcilla, mira hierático una obra que según la cotización del pintor en 1980 alcanzaba la bonita cifra de 104.475.000, pesetas en pinturas que van desde dos millones y medio de pesetas en un lienzo de 190 x 190 cuyo título al dorso es «Mi madre y yo», hasta

un dibujo coloreado de 18 x 31, con título de «muchacha» y cuya valoración es de 100.000 pesetas.

Hablar con el pintor de la Generación del 27, es hablar con un siglo de literatura y arte en este país. Cuando lo visité para este artículo lo primero que me dijo fue «el pobre Guillén ha muerto». Y continúa: «Del museo, ¿qué quieres que te diga?, ese museo no es mío, es nuestro, además todo lo que se refiere a él, lo sabe mejor que nadie Vicente Nello, que es el que lo ha realizado todo».

De ayer a hoy

Hoy, dos años después de su inauguración, se encuentra en la mayor de las soledades, cuidado por un guarda que hace las veces de guía, conservador, vigilante, etc. Todo ello contribuye a dar la imagen de un edificio frío y callado, donde la única nota de humor la ponen los llamativos colores de las pinturas.

«Somos conscientes de que el museo se encuentra desatendido», co-

menta el concejal de Cultura, «pero eso no quiere decir abandonado, en el museo tenemos 29 libros de G.P. bien sean ilustrados o escritos por él, y pensamos traer toda la obra posible a este respecto, para llenar los muebles de biblioteca que ya tenemos preparados al efecto. Estamos también en la tarea de infraestructura de su mantenimiento». Pero hoy por hoy el museo se encuentra sin presupuesto y así lo reconoció José Vicente Ventoso, concejal de Cultura. Sin ese presupuesto el museo se encuentra a manos de desaprensivos, o lo que es peor, a la más atroz de las soledades. El concejal continúa diciendo «mire usted, por ejemplo, a Vicente Nello que se ha prestado desinteresadamente desde un principio, le hemos pedido que confeccione un libro ilustrativo de toda la obra de Gregorio que se encuentra en el museo, así como cuantas opiniones o estudios importantes se han manifestado en torno al pintor, este libro ya está terminado y estamos haciendo cuantas gestiones tenemos en nuestras manos para que sea publicado, lo que pasa, es que, el libro saldrá por algo más del millón de pesetas, y naturalmente, nosotros no tenemos ese dinero. Por otra parte en la carretera, hemos puesto anuncios para que los automovilistas que pasen cerca de Valdepeñas puedan visitarlo, también estamos estudiando la posibilidad de intercambios de obra con otros museos, si bien esto lo desarrollamos con mayor eficacia con los cuadros de la Pinacoteca Municipal, en la que también se encuentran obras de Gregorio. Se ha pensado incluso en la posibilidad de aprovechar el patio, para conciertos o manifestaciones culturales a las que se les podría dar cabida en el edificio, haciendo al mismo tiempo, una mayor difusión de la obra de este genial pintor. Como verá, estamos en todo esto, pero naturalmente nos llevará tiempo».

Mientras esto ocurre, la serenidad clásica de las pinturas de Gregorio Prieto, como dijo Unamuno las pinturas del hombre que mereció los elogios de Rafael Alberti, Luis Cernuda, Federico García Lorca, José Hierro, Vicente Aleixandre, Francisco Nieva, Jean Cocteau, Federico Muelas, Sánchez Camargo, Carlos Edmundo de Ory, y un etcétera de nombres, siguen mirando a sus galerías blancas con un horario irregular de visitas, una falta de infraestructura, y un silencio de soledad que parece decir «Estoy abandonado».

Tomelloso

Diez años tras el «pájaro de hierro»

F.R.

Desde 1904 hasta el 10 de septiembre de 1914, fecha en la que se llevó a cabo la inauguración oficial del tramo de vía férrea Argamasilla de Alba-Tomelloso, (el primer tramo Cinco Casas-Argamasilla de Alba fue inaugurado el 15 de enero de 1914) pasaron diez largos años de gestiones para hacer posible un medio de transporte que sacara a Tomelloso de su aislamiento y permitiera el desarrollo de su industria, basada en el vino y el alcohol. Las primeras referencias de 1904, en el que en una reunión de los mayores contribuyentes de la localidad tomaron el acuerdo de que Tomelloso aportase 500.000 pesetas en diez años, si se le permitía cobrar un impuesto de cinco céntimos por arroba de embase transportado. Este primer proyecto pretendía unir Infantes con Alcázar de San Juan, pasando por Tomelloso.

El 28 de enero de 1913 llega una orden del Gobernador Civil de la provincia pidiendo un informe a la Corporación sobre la concesión de un ferrocarril de Tomelloso a Zánchara, lo que se realizó llegando a iniciarse las obras al amparo de la política de Criado, aunque poco después se paralizarían por falta de fondos. Es precisamente por esta época en la que Francisco Martínez *El Obrero*, apodado por el que se le conocía popularmente dado que era el editor-director de un periódico titulado «El Obrero de Tomelloso», estaba culminando sus gestiones para hacer posible este viejo anhelo de Tomelloso. De todas formas, todavía la historia daría un sobresalto a los ciudadanos de Tomelloso, ya que la reunión que se había convocado entre la empresa constructora del ferrocarril y una representación de los contribuyentes para el 17 de octubre

de 1913 sería un rotundo fracaso al no presentarse la representación de la empresa, haciéndolo sólo Francisco Martínez sin autorización oficial para formalizar el contrato correspondiente. Sin embargo, el 25 de noviembre de ese mismo año se celebraría la ansiada reunión alcanzándose el acuerdo de que la empresa constructora cobraría 02,50 céntimos por arroba transportada, además de las tarifas en vigor, y hasta llegar a recaudar la cantidad de 600.000 pesetas.

El 20 de julio de 1913 llegaría la primera locomotora a Tomelloso en medio de una gran expectación y en plan de pruebas, realizándose la primera salida de un tren con viajeros el 10 de septiembre del siguiente año, sin que existiera inauguración oficial. (Datos obtenidos de «Historia de Tomelloso» de Francisco García Pavón).

Antes de cinco meses

La estación de Tomelloso será cerrada definitivamente

F.R.L.

La línea de ferrocarril Tomelloso —Argamasilla de Alba— Cinco Casas dejará funcionar el primer día de enero del próximo año, si RENFE eleva al Ministerio de Transportes como definitivo el contrato— programa que fue aprobado el pasado día 8 de marzo, y que contempla la desaparición de 3.055 kilómetros de líneas ferroviarias.

La línea de ferrocarril que fuera inaugurada el 10 de septiembre de 1914, después de diez años de costosas gestiones, y que fue cerrada al tráfico de viajeros el 21 de noviembre de 1970 puede desaparecer definitivamente a partir del 1 de enero de 1985 si prospera el contrato-programa que ha elaborado RENFE.

Desde la desaparición del servicio de viajeros, al que se llegó sin que se diera ningún tipo de reacción en contra por parte de la Corporación Municipal que en 1970 gobernaba la ciudad, el ferrocarril ha venido funcionando sólo para el transporte de mercancías, especialmente abonos, vino, alcohol, agua mineral y semi-

llas, atendido por un Jefe de Estación y un subalterno, más una brigada compuesta por ocho trabajadores, que son los encargados de mantener en perfecto estado de conservación la línea férrea.

En la actualidad, una unidad férrea se desplaza hasta Tomelloso, una vez por semana, con un movimiento aproximado de 2.600.000 kilos durante el pasado año, entre entradas y salidas de mercancías.

Dado que el contrato-programa de RENFE basa su decisión de cierre de líneas en el sentido de que el límite de cobertura, es decir, la parte de coste real cubierta por los ingresos tarifarios, sea inferior a un 23,1 por



100 y en la reducción de un 6,87 por 100 su plantilla de 74.000 empleados, en la actualidad, no cabe duda que la existencia de una brigada de ocho empleados para la conservación de una línea infrautilizada ha pesado sobre la propuesta del cierre de la línea mencionada; más aún si tenemos en cuenta que en la mayoría de los casos estos empleados están destinados a prestar servicios en otras estaciones, con el consiguiente aumento en sus percepciones en el concepto de dietas, primas, etc.

De todas formas, y aunque no se ha informado ni a la corporación ni a los componentes del ayuntamiento, la anterior corporación, presidida por Clemente Cuesta, barajó la posibilidad de la reapertura al tráfico de viajeros, aunque según nuestras noticias RENFE exigía un acuer-

do económico para solventar el problema de los seis pasos a nivel, bien con construcciones de pasos a distintos niveles, o bien con la absorción de parte de los costes de los guardabarreras necesarios.

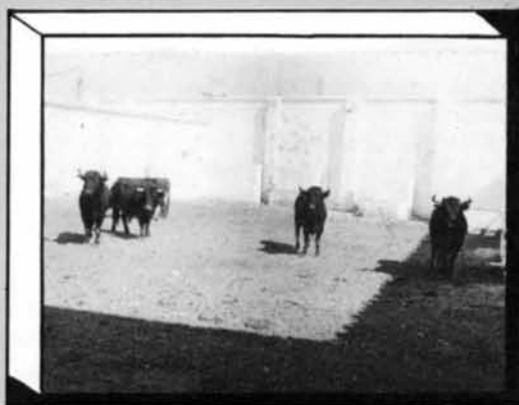
En este mismo sentido el «Estudio territorial de desarrollo de la comarca de Tomelloso», encargado por el equipo de Obras Públicas de la anterior Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, proponía la continuación de la línea férrea mencionada hasta Socuéllamos lo que serviría de unión entre las líneas de Andalucía y Levante. En este estudio se hacía constar que en Tomelloso se localizaban el 50 por 100 de los habitantes de la comarca natural, que realizaban habitualmente desplazamientos a Alcázar de San Juan, Ciudad Real y Madrid para solucionar

temas de sanidad, trabajo, compras o burocráticos. A Alcázar, siempre según este estudio, se desplazan cada tres meses el 25 por 100 de los habitantes; el 18 por 100 todos los meses; el 5 por 100 todas las semanas y el 1 por 100 todos los días. A Ciudad Real, el 15 por 100 cada tres meses; el 10 por 100 todos los meses; el 1 por 100 todas las semanas y el 0,5 por 100 todos los días. Por último, a Madrid lo hacen el 21 por 100 cada tres meses; el 12 por 100 todos los meses; el 3 por 100 todas las semanas y el 0,5 por 100 todos los días.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que Tomelloso es una ciudad apartada de las grandes vías de comunicación nacional, lo que generó un larga lucha por la consecución del transporte férreo y que, aun en la actualidad, está incomunicada durante los días festivos del resto de la provincia y de la región, si exceptuamos la línea de autobuses Tomelloso-Madrid que sólo le une con un pueblo de la provincia —Pedro Muñoz— y tres de la región (El Toboso, Quintanar de la Orden y Corral de Almaguer), todo ello en un momento en el que empieza la gestión de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a la que quedaría unida su retroceso a tiempos anteriores de 1914 en los que un hombre como Francisco Martínez, *El Obrero* consiguiera romper el aislamiento al que estaba sometido, gracias a la llegada del ferrocarril que ahora se intenta clausurar.



AQUI LOS TOROS



POR **CURRO GUADIANA**
(TEXTO Y FOTOS)

La Ganadería de Bravo Manchega

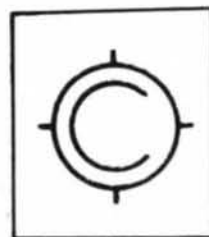
La especie *Bos tauros L.*, o sea el toro —el toro de lidia— es un animal autóctono, concretamente originario del Real Valle de Alcudia, comarca manchega muy próxima a Andalucía. Tesis demostrada y sustentada por historiadores de la fiesta nacional y por prestigiosos profesores veterinarios, tales como don Francisco M. Zaragoza y con Cesáreo Sanz Engaña y asumida por nosotros. Sería prolijo, aquí y ahora, citar textos donde apoyamos nuestro aserto, pero es evidente que Alcudia fue —y es— una de las zonas ganaderas más importantes del país, y, por supuesto, allí hubo ganado bravo.

Así pues, se supone tradicionalmente que desde el Valle de Alcudia llegaron a la ribera del Guadiana, en el término municipal de Villarrubia de los Ojos, las reses de la familia «Jijón», que daría lugar a una raíz o casta conocida por «ijiona».

Allá por el año 1646 aparece el nombre de don Blas Jijón (unos lo escribían con G y otros con J), de Villarrubia de los Ojos del Guadiana, por primera vez, nombre que se hizo célebre en los fastos ganaderiles de bravo del país. Ciertamente que no faltan escritores que cuestionan que el fundador de la casta fuese otro Jijón, don José, pues el motivo, razonan ellos, de que las reses de pelo colorado, más o menos encendido, tomasen el nombre de «ijiona», no

quiere decir que dicho señor fundase la citada casta, o por ser más preciso, la obtuviese merced a la unión de los primitivos bóvidos que escogió para fundar la vacada. Y el autor de esta teoría sigue especulando, diciendo que reses de tales características existían con anterioridad al siglo XVII, en muchas toradas de la provincia de Ciudad Real, en el quebrado terreno de Colmenar y en las riberas del Jarama. Ahora bien, lo que parece muy probable es que don José Jijón reuniera en Villarrubia de los Ojos del Guadiana, animales de uniforme pelo, y después, ya en poder de sus descendientes la ganadería por él creada, adquirieran los toros su máximo prestigio, designándoseles desde aquel entonces como raza o casta «ijiona», como ya nosotros hemos apuntado. Evidente que tales toros marcaron su distinción por su buena alzada —lo que ahora se estima como trapío—, su codicia y poderío, y muy especialmente por su típico pelaje, *colorao* encendido, si bien se daba, asimismo, el castaño, el melocotón y el retinto. Y tal fue su popularidad que jijones eran los toros que competían, y ventajosamente, con los de las razas andaluzas, por cuanto la extensión de su fama a todas las plazas de España data, muy concretamente, del siglo XVIII, cuando don Miguel Jijón le da impulso.

Demostrado está que en los campos y ríos de nuestra tierra pastaron y abrevaron siempre ganaderías de bravo, ora en el Guadiana, o en el Bullaque, o en Jabalón, etc., teniendo, pues, una importante implantación en el mapa ganadero del país la ganadería de bravo de La Mancha.



Herederos de
Laurentino Carrascosa



Hijos de José Tomás
Frias Hermanos



Herederos de Luis
Frias Piqueras

Y derivadas, más o menos directamente, de esta trascendental raza «jijona», son innumerables las ganaderías hoy existentes, teniendo una u otra base, y entre las de nuestra provincia, concretamente las llamadas de primera, o sea, las inscritas en la Unión de Criadores de Toros de Lidia. Por ejemplo, y sin más detalles pormenorizados, pues ello ocuparía más y más páginas, tenemos la de Frías Hermanos, que procede de la base de Atanasio del Lamo; y de la base Aleas fue la de don Alvaro Muñoz, también manchega, de gran fama, aunque ya extinguida. Y de esa de Frías dimanan otras manchegas.

Claro que existió otra rama de los *jijones* que poseyó ganado de lidia, ubicado en los campos de Valdepeñas, y que al parecer eran de idéntica raza que los de Villarrubia de los Ojos del Guadiana. Era la ganadería titular doña Elena Jijón, quien como tal debutó en la plaza de Madrid el 1 de julio de 1776, y pariente de José y Miguel Jijón. Lo que es incuestionable es que el ganado de una y otra propiedad era de la misma raza, como ya decimos. Y de esta rama era la de los hermanos Ayala, con base en Torubia-Gil Flores, como asimismo la de Carrascosa, con base Navasequilla-Fontecilla.

De donde se deduce que históricamente Ciudad Real y su provincia siempre han tenido ganaderías de bravo de postín, e incluso, y podemos afirmarlo muy seriamente, muchas, muchísimas de las ganaderías hoy en candelero, proceden de vacas y toros criados en nuestros campos, a la vera del Guadiana, allá por el Valle de Alcudia y por Villarrubia de los Ojos.

Y llegamos a los tiempos actuales, donde todas las ganaderías de bravo de nuestra tierra, ya estén inscritas en la Unión de Criadores de Toros de Lidia, ya en la Asociación Nacional de Ganaderías de Lidia —las llamadas de primera o de segunda, respectivamente— tienen serios problemas de explotación. Nos consta. Uno de los principales, a nuestro juicio, es su misma promoción, para lidiar fuera de la región. Y a ello, a romper esa barrera, debemos ayudar todos, empezando por los mismos ganaderos y colaborando la Diputación Provincial, conforme lo pueda hacer con nuestro queso, con nuestras ovejas o nuestros vinos.

Los manchegos podemos afirmar que tenemos en nuestro terruño vacadas con solera y prestigio, llevadas por dueños y familiares con auténti-



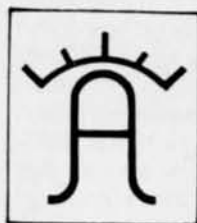
Eugenio Frías Piqueras



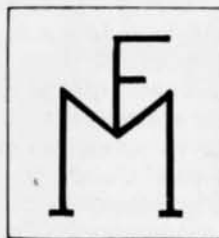
Hijos de Eloy y Alberto Victor y Marín



Jijón



Julian Alcázar Alonso



Manuela Frías García

ca vocación ganadera, con enorme afición, con gran sacrificio personal y económico, pero que pasa por trances, unas veces más acusados que otros, con apuros económicos, que hace muy difícil sacar la ganadería adelante. El precio de los pastos, en fincas arrendadas, el valor de los piensos, de las vacunas, etc. hace antieconómica su explotación. Por eso la Corporación provincial tiene que echarles un capote —nunca mejor empleado el símil taurino— de suerte que nuestras ganaderías de bravo no se extingan y puedan codearse con las más punteras del país, llevando los cornúpetas a ferias de postín, empezando por las propias. Obvio, que los mismos ganaderos tienen que jugarse no algo, sino mucho en tamaño empeño.

Indiscutible que la Diputación Provincial ha dado un paso adelante muy notable, obligando a la empresa de nuestra plaza, a montar una corrida-concurso de ganaderías manchegas, con toros o con novillos-toros, y un importante premio —medio millón de pesetas— para el mejor burel del festejo. No importa, no debe importar a unos y a otros, que los toros o los novillos-toros a lidiar sean de la Unión o de la Asociación. Lo que hace falta es ver qué es en verdad lo que actualmente tenemos de ganado bravo y de casta; lo que hace falta es criar óptimos productos; lo que hace falta es demostrar afición por la ganadería y, por ende, ideas para ir hacia adelante. Pienso que el apoyo de la Corporación provincial no va a faltar. Hace falta, pues, que los ganaderos tengan las ideas claras, tengan iniciativas y que demanden las ayudas oportunas, razonando el panorama presente del campo ganadero de bravo y en general. Pidan, sí, pidan, qué razones tienen. Y pueden pedir, creemos, para mejora y compra de sementales, o para seleccionar éstos; también para sembrar forraje; para abramiento de agua, para mejorar instalaciones, etc., si lo precisara, por supuesto. Porque si hoy solamente tenemos trece ganaderías de bravo pastando en diversos términos municipales de nuestra provincia, y que suman un no desdeñable número de cabezas —machos y hembras—, probablemente serían más y mejores si se les ayudara técnica y económicamente.

Actualmente, dentro de los límites de nuestra provincia, tenemos las siguientes divisas: pertenecientes a la Unión, cinco que lidian a nombre de

Herederos de Laurentino Carrasco, allá por Retuerta del Bullaque; Hijos de José Tomás Frías Hermanos, dividida la propiedad en dos ramas —es la más antigua, ya que lidió en Madrid por primera vez el 12 de julio de 1953— se halla por tierras de Villamanrique; por Villamanrique también está la de los Herederos de Luis Frías Piqueras, y la de Eugenio Frías Piqueras. Y al lado del embalaje de Gasset, en término de Fernán-caballero, tenemos la de los Hijos de Eloy y Alberto Víctor y Marín, asimismo dividida en dos propiedades. Por cierto que hace algunos años, en la finca «Galiana», hoy propiedad de la Diputación Provincial, tuvo don Silverio Fernández Oviés, su antiguo dueño, una ganadería brava. Y

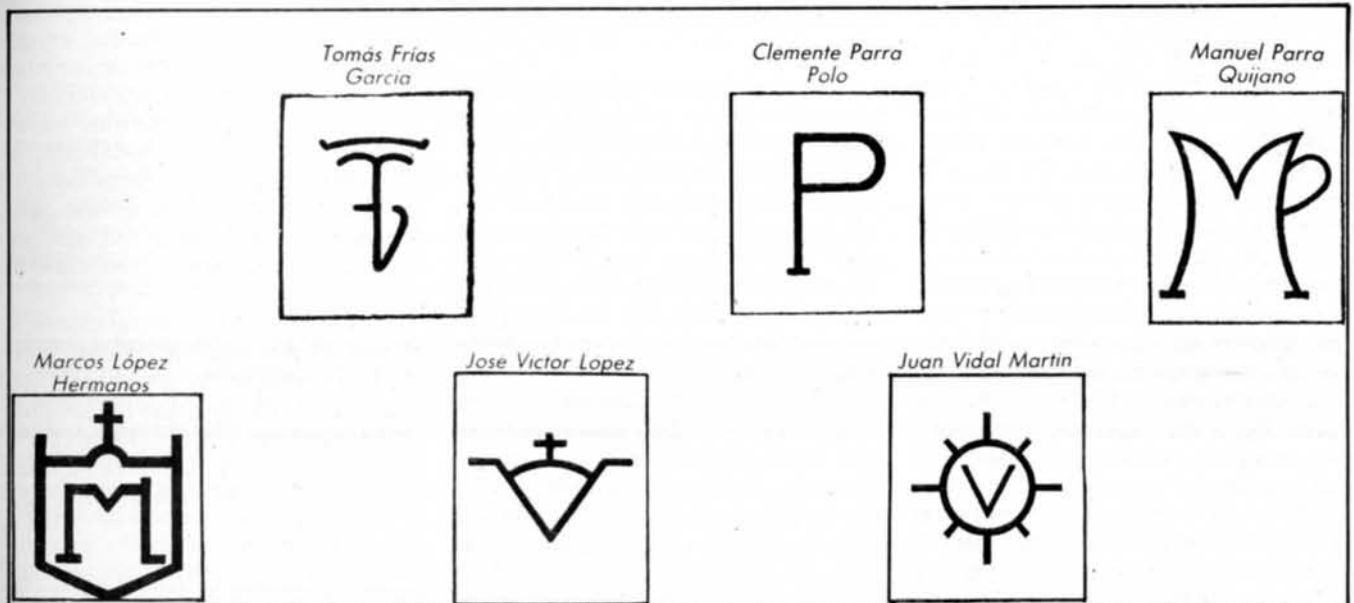
ocho son las que figuran en la Asociación, inscripción que no desmerece ni condiciona para nada en cuanto a raza y bravura de los productos que crían, pues incluso ya lidian toros y novillos-toros con caballos, cosa que antes no podían hacerlo. Naturalmente que la calidad de los productos la da el semental y las vacas que se tengan, y por supuesto, todo ello condicionado a la escrupulosidad del ganadero. En esa Asociación están inscritos los ganaderos Julián Alcázar Alonso, que la tiene por el Valle de Alcudía; Manuela Frías García y Tomás Frías García, por Villamanrique; Clemente Parra Polo y Manuel Parra Quijano, por Puebla del Príncipe; Marcos López Hermanos, por Castellar de Santiago; José

Víctor López, también por Villamanrique y Juan Vidal Martín, por Moral de Calatrava. Como vemos el término municipal de Villamanrique es, creemos, el más importante en la cría de ganado brava.

Y queremos cerrar este modesto trabajo, aportación a la problemática de nuestra ganadería de brava, con aquella famosa quintilla de Fernández de Moratín, sintetizando la actitud del toro a la arrancada:

«La cola inquieto menea,
la diestra oreja mosquea,
vase retirando atrás
para que la fuerza sea
mayor y el ímpetu más.»

¿Le sirve esta imagen a nuestros ganaderos de brava? Pues adelante.



El atletismo provincial abandonado

Juan Barba, Pablo Lozano, Emilio Villarino

El atletismo es hoy en día el deporte más importante y extendido del mundo, además del de mayor implantación olímpica. A nivel nacional este deporte goza de su más alto desarrollo en las grandes ciudades, debido a su posición económica y social privilegiada. En nuestra provincia el atletismo se practica desde tres vertientes bien diferenciadas; escolar, popular y federado.

A nivel escolar el atletismo provincial es uno de los deportes que me-

nos índice de crecimiento presenta. La participación escolar es cada año más escasa, tanto en el número de participantes como en los resultados. En el curso pasado fueron 2.356 chicos y 1.170 chicas los que practicaron el atletismo escolar y para este curso, las previsiones no son esperanzadoras en cuanto al número de atletas escolares inscritos.

Las causas principales del deterioro de este deporte están en la carencia de técnicos, de material neces-

ario para la iniciación y prácticas atléticas, y, por supuesto, de instalaciones adecuadas que puedan animar a los jóvenes atletas a superarse. También incide mucho la falta de motivación de los alumnos en la práctica del atletismo, además de que éste exige un entrenamiento y dedicación muy superiores a otros deportes.

Frente a estas dificultades hay una serie de fórmulas que pueden solucionar a corto y medio plazo el nivel



Aspecto de carrera popular en nuestra provincia (primer trofeo Diputación Provincial de Ciudad Real) «ATALAYA».

atlético del deporte escolar. Entre ellas está el dar cursillos de atletismo para maestros y alumnos de Magisterio; crear plazas de entrenador de zona, ocupadas por profesionales, con el fin de actuar sobre los colegios de la localidad y de su zona de influencia, con un programa común para todos y supervisado por un asesor provincial, todo ello, claro está, en poblaciones con un número de habitantes suficiente. También sería ideal dotar de materiales mínimos a las escuelas, así como completar una red provincial en puntos situados en zonas de influencia y la existencia de una coordinación económica entre la Junta de Comunidades, Diputación y Ayuntamientos.

Realidades del atletismo provincial

Dejando aparte la modalidad de carreras, en las que tenemos atletas velocistas, mediodfondistas y auténticos fondistas; en lanzamiento de peso, disco, jabalina, martillo y los saltos, ya sean de altura, longitud o pértiga, hay un abandono total. Esto es debido a que para correr es suficiente con una carretera o un camino, pero para saltar o lanzar hace falta mucho más, sobre todo, se necesitan técnicos que enseñen.

En toda la provincia sólo disponemos de una pista en la que se pueda practicar con ciertas condiciones saltos y lanzamientos, se trata del Polideportivo Municipal Príncipe Juan Carlos, de Ciudad Real. Pero, a pesar de todo, en estas instalaciones también faltan instrumentos y alguien que oriente, enseñe y dirija.

Ciñéndonos a nuestros corredores, se puede esperar aún mucho de ellos pero resulta que siendo la única modalidad que podemos practicar con garantías, tampoco se cuida. Si reuniésemos a todos los fondistas que en la actualidad compiten y pertenecen a la provincia, Ciudad Real estaría entre las destacadas en cualquier prueba, incluido el Campeonato de España.

Sin embargo, cualquier atleta que destaca es rápidamente fichado por algún club foráneo que ofrece mejores instalaciones, técnicos y competiciones de más alto nivel y, en algunos casos, un puesto de trabajo.

En la actualidad existe un grupo de atletas en la provincia que harían las delicias de cualquier federación, por ejemplo, Olallo L. Fernández López, que el año pasado realizó 10''6 en 100 metros lisos en Toledo. Este atleta, que tiene velocidad innata, si se prepara, no tendría rival en nuestra región. Otros velocistas destacables son: José María Calahorra, Panadero (que fue internacional el pasado año), José Sánchez Villalón... Todos ellos tienen que ir a entrenar a Madrid un día a la semana; consecuencia de todo esto es que en la capital hay varios clubs que les han propuesto fichar con ellos. Es una pena que estos chavales, a quienes hemos forjado entre todos, se tengan que marchar. Y se puede asegurar que tienen potencial olímpico.

Los fondistas abundan en Ciudad Real, quizá sea debido a la dureza de nuestro clima y a la capacidad de sufrimiento de La Mancha. Destacan Mateo Gómez Aparicio, que ha sido

internacional muchas veces y Antonio Layos, que se ha marchado a Toledo porque allí le ofrecieron un puesto de trabajo.

El atletismo federado, aumenta

Un breve vistazo al atletismo federado provincial nos indica un espectacular avance en la mayoría de las estadísticas, aún cuando la falta de medios condiciona una evolución que de, contar con ellos, se dispararía convirtiendo a nuestra provincia en una de las más importantes zonas atléticas de España.

En la pasada temporada, la Federación Provincial de Atletismo contó con un presupuesto de 750.000 pesetas para cubrir todas las competiciones de carácter provincial, así como los desplazamientos de los atletas a confrontaciones nacionales.

Los clubs son una parte muy importante en el atletismo federado, y, afortunadamente, su crecimiento en los últimos años ha sido sensacional. Actualmente, son once los clubs que se reparten por toda la geografía de la provincia.

El calendario de competiciones se divide en dos capítulos: Cross y Pista. En el primero, la temporada está delimitada, destacando las pruebas que se realizan anualmente en Campo de Criptana, Daimiel, Ciudad Real y Puertollano; esta última po-



Grupo de atletas toledanos (internacionales junto a los ciudadrealeños).



Aspecto de las calles, en una carrera popular. (Verdadera promoción de atletas fondistas).

blación con su tradicional carrera del chorizo, prueba que a menudo se convierte en Campeonato Provincial de Clubs. A nivel regional, hay pruebas clásicas que se celebran en Toledo, Sonseca, Los Yébenes, etc... A nivel nacional, nuestra selección figura entre las quince primeras del ranking.

Las competiciones de pista, no cuentan, por el momento, con un esquema tan definido como en Cross, cambiando cada año su fisonomía en busca del sistema ideal. En esta temporada se pretende organizar una competición con carácter promocional, que se celebra en las zonas de Valdepeñas, Alcázar y Ciudad Real,

terminando con la fase final en esta misma localidad.

Por último, hay que hacer hincapié en el problema de las instalaciones; pues, como ya hemos dicho antes, sólo disponemos de las pistas del Polideportivo de Ciudad Real, que necesita un almacén de material para guardar el existente. Valdepeñas cuenta con una pista que aún no está inaugurada y ya está prácticamente inservible, debido al desinterés y poca sensibilidad deportiva con que han tratado el problema las autoridades locales. Es triste observar cómo se cae a pedazos una pista de atletismo. Desde el principio de los tiempos, el Polideportivo Muni-

pal es todo menos municipal. Es penoso observar que un pasillo metálico cruza el remedo de pista de Atletismo, asentado sobre bases de cemento, con el fin de posibilitar a jugadores y árbitro de fútbol salir y entrar a los vestuarios. Para que ustedes comprendan, lo del pasillo sería similar a colocar un puesto de helados en el centro de un ring de boxeo. No quisiera despertar su hilaridad, porque esto es muy serio. Pero dicen por ahí que cierto concejal de deportes, que ya no lo es, contestó, sin ruborizarse, a aquel que le impugnó el hecho: «Eso tiene fácil solución, al llegar al pasillo se sale uno fuera de la pista y lo bordea». En la actualidad, tal vez por remordimientos, se suelen quitar los paneles y dejar los arcos metálicos. Paternal condescendencia.

Para terminar, el atletismo provincial debería estar unido bajo una misma dirección dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que dispusiera de un aparato lo suficientemente eficaz para coordinar el desarrollo de la actividad deportiva. Sería igualmente importante la existencia de un Ministerio del Deporte, así como la limitación de las labores federativas a las de organización de sus propios campeonatos y a la preparación de sus atletas de élite. Desapareciendo las Federaciones Provinciales, que pasarían a ser una sección más dentro del organigrama de las Juntas de Deportes Regionales de sus respectivas comunidades autónomas.



Díaz Miguel, «el brujo del basket-ball»

Antonio Díaz Miguel es un gentleman manchego, nacido en Alcázar de San Juan, que viste de «sport», calza zapatillas «adidas» y usa gafas más propias de estudiante de Económicas que de seleccionador español de baloncesto. Para aquellas señoras

del madrileño barrio de Salamanca, que un día dejaron de jugar a la canasta para tomar asiento al borde de las «canchas» él es un caballero cincuentón de porte tenístico al que siempre desearon, y no pudieron, ver en calzón corto. Los chavales ven en él a un brujo del «basket-ball», un erudito de los rebotes, un mito de pelo gris marengo ilusiona-

ERNESTO GARRIDO TREVIÑO

do y sin edad, que ha llevado al estrellato a un deporte que, cuando él comenzó, no era sino mero entretenimiento estético y minoritario para «fans» de los Glob's Trotters.

Antonio no ha surgido, contra lo que pudiera parecer, de ninguna lámpara de Aladino, no pertenece tampoco al mundo mágico de «Alicia en el País de las Maravillas», y sin



embargo, hay en su persona un mucho de brujo adelantado a la cibernética o de matemático del deporte. Quizá por ello sea su eterna obsesión esa táctica muy manchega de «atar cabos», empeño que bien pudiera traducirse como un convencimiento maduro de que, para triunfar, es necesario desterrar el azar a los manuales de nigromancia.

Porque no es por casualidad por lo que Antonio Díaz Miguel es considerado hoy como uno de los tres mejores entrenadores baloncestísticos de Europa o es, asimismo, unánimemente apreciado por sus colegas estadounidenses. No. Antonio, por el contrario, es la estrella más internacional de nuestro basket por derecho propio. Sus apellidos son «sinónimos» de esfuerzo casi impenitente y dedicación exclusiva y su exquisito trato, su sonrisa caliente, es ejemplo de «faire play» para todos los cronistas deportivos de los dos lados del Atlántico.

Nació en Alcázar de San Juan porque si lo hubiese hecho en otro lugar de nuestra provincia, esa sería nuestra particular cuna del baloncesto, como lo fue sin duda aquella localidad durante muchos años. Quién se atrevería ahora a negar que si un día nuestro basket provinciano tuvo proyección, fue Alcázar de San Juan su catedral y su afición la excusa iniciática que necesitaba.

Díaz Miguel nació para eso de poner las manos en la goma granulada de un balón de basket y pasar las

tardes tratando de introducir las ilusiones en tableros de cristal y canastas que siempre parecían resistirse. El es nuestro seleccionador por mayoría, un hombre de inteligencia de catedrático que, si no hubiese elegido «el basket como método de vida», tal vez hubiese sido un perfecto economista seguidor de Galbraith o un superdotado estratega de la OTAN. Pero optó por el esteticismo elástico del «basket», la complicada investigación de las defensas, la lucha deportiva del cuerpo a cuerpo o la nunca reconocida habilidad para «poner en orden» a «pivots» de más de dos metros.

Embajador en América

Antonio Díaz Miguel es nuestro más conocido e itinerante embajador en las Américas de los «Angeles Lakers», las ligas profesionales y las élites baloncestísticas nacidas al calor de las Universidades de Boston, Michigan, Massachusset o Carolina. Es un «self-made-man» como lo es Ballesteros o Nieto o al estilo añejo de un Santana. El nos ha devuelto a los españoles la perdida esperanza de que nuestras selecciones sirviesen para algo más que ser devoradas (como en un cuento de Kafka) por la omniscencia de la burocracia.

Sin este manchego afable y «un pelín tímido» —como reconoce él mismo— España no sería apenas nada en el ranking mundial de «la pelota mágica», ni hubiésemos logrado

un cuarto puesto en una olimpiada (Moscú), un tercer lugar en los mundiales de Cali (Colombia) o un subcampeonato de Europa.

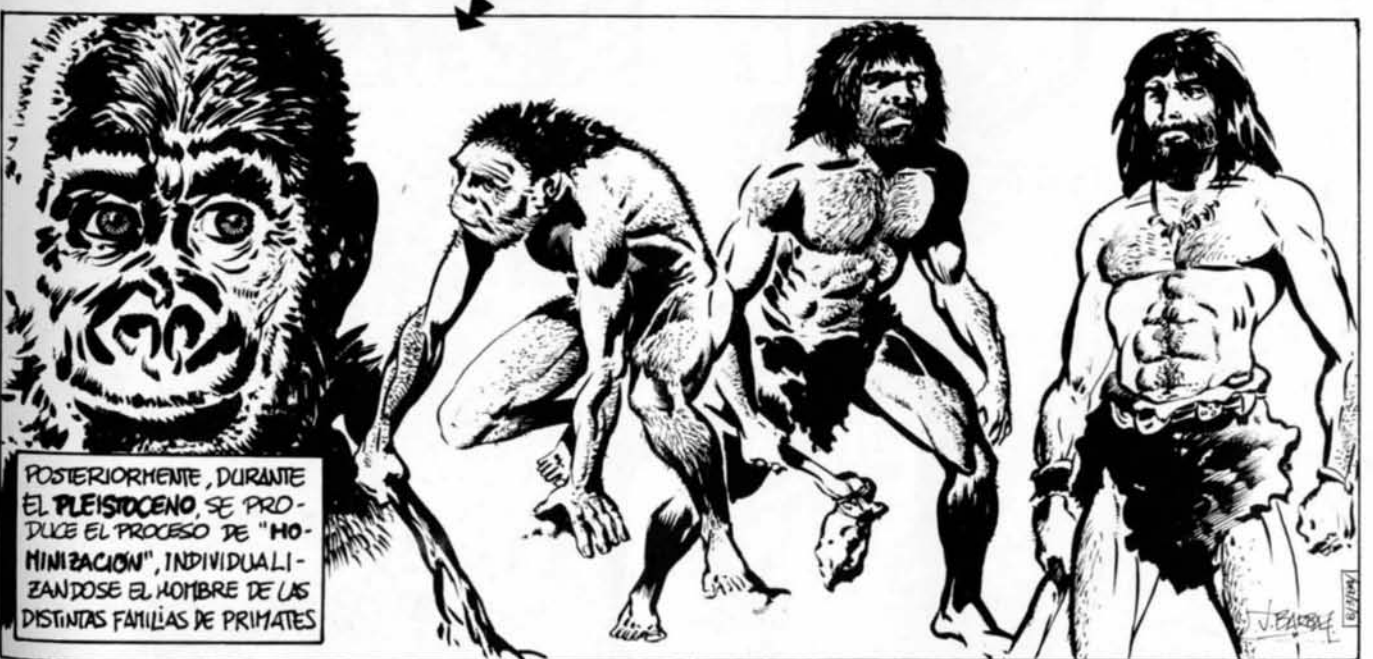
Pero es que, por si esto supiese a poco, él acabó antes que nadie con las discriminaciones antinacionalistas en nuestro deporte y lo mismo se puede decir de él que es uno de los descubridores de EPI («el mejor alero de Europa»), como que fue el «manager» del Romay de los 2,14, o el embajador plenipotenciario que fichó a Chicho Sibilio («el dominicano elástico») o moldeó a Martín hasta hacer de él, el más temido «pivot blanco» de nuestro baloncesto.

Díaz Miguel ha asombrado a Europa y América con sus defensas mixtas y sus vertiginosos adelantos en los contraataques. Es un minucioso concelebrante de «match», que no teme ni a los técnicos soviéticos como Gomelski («de quien es muy amigo») ni a los «techos» americanos de los 2,17. Con humildad («y con un trabajo de hormiguita», como ha repetido en ocasiones) ha lanzado nuestro segundo deporte a la cima y contribuido a llenar de intelectuales y turistas unas canchas que siempre fueron feudo casi exclusivo de estudiantes repetidores y «enterados en el tema».

Este señor modesto, de diálogo fácil y autoridad en las concentraciones pre-partido, ha influido de tal manera en el deporte español que nunca le han dado las medallas que se merece. La «canasta» no es, pese a ello, el deporte de moda, sino el espejo vergonzoso donde Pablo Porta no quiere ni puede mirarse.

Este importador de Birikov (un alero vasco-ruso de cualidades excepcionales), este iniciador de Tarín («el 2,17 hispano»), que nunca discriminó en su selección a un argentino como De la Cruz («un reserva de lujo»), ha dejado al fútbol nacional en su mediocre prehistoria y abierto las puertas a un deporte que comienza a dar más dividendos que triunfos y al que la modernidad llegó mucho antes que a ningún otro.

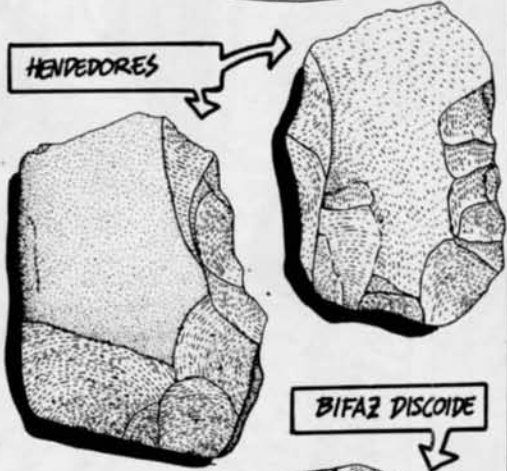
Antonio Díaz Miguel, un envidioso sin remedio de la estética, es, a pesar de todo lo dicho, un desconocido en su tierra, pese a que fuese homenajeado en alguna ocasión, sea el más conocido emigrado de Alcázar de San Juan o su trayectoria personal y profesional merezca la primera cátedra de Educación Física de nuestra futura, dispersa y malquerida Universidad castellano-manchega.





DE LOS HOMBRRES DEL PALEOLITICO SUPERIOR DE CIUDAD REAL NO TENEMOS CONOCIMIENTO ALGUNO. EN CAMBIO SON NUMEROSOS LOS MATERIALES DEL PALEOLITICO INFERIOR Y MEDIO QUE SE HAN ENCONTRADO

HENDEDORES



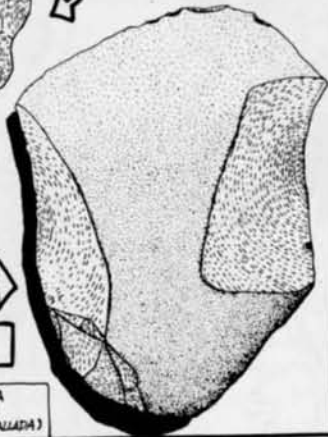
BIFAZ DISCOIDE



BIFAZ PROTOLIMANDE



HENDEDOR



EL PALEOLITICO ES LA EPOCA ANTIGUA DE LA EDAD DE PIEDRA (PIEDRA TALLADA)

SUS INSTRUMENTOS COTIDIANOS SON DE ROCA CUARCITA, PIEDRA MUY COMUN EN LOS SUELOS MANCHEGOS



SE AGRUPAN EN FAMILIAS NO MAYORES DE 20 MIEMBROS ...



NO TIENEN ASENTAMIENTOS FIJOS, PERO SIEMPRE SE ESTABLECEN CERCA DE LA RIBERA DE LOS RIOS (BULLAQUE, BANUELOS, JABALON) Y SE DEDICAN A LA CAZA ...



ASI COMO LA RECOLECCION DE FRUTOS SILVESTRES ...

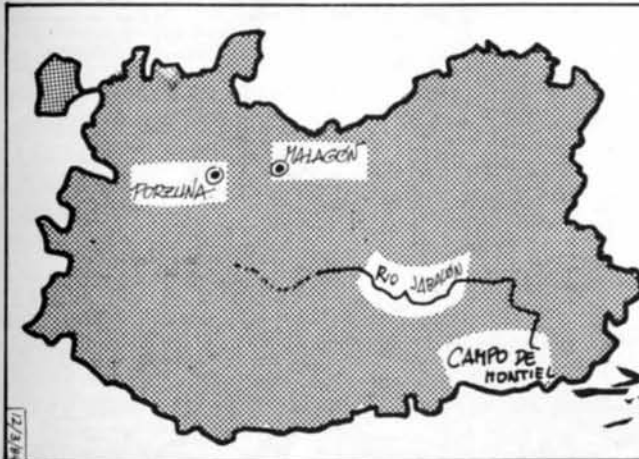




EL DEAMBULAR DE ESTOS PRIMEROS POBLADORES DE NUESTRA PROVINCIA SE CENTRA SOBRE TODO EN LAS ESTRIBACIONES DE LOS MONTES DE TOLEDO, ENTRE LA SIERRA DE PORZUNA Y MALAGON, EN LOS ALREDEDORES DE "EL SOTILLO".

CONSTRUYEN SUS PROVISIONALES CHOZAS CON RAMAS, SOMBRAJOS Y CORTEZAS DE ARBOL...

O APROVECHANDO ALGÚN SALIENTE ROCOSO



TÁMBIEN SE ASIENTAN EN LAS RIBERAS DEL JABALÓN (CAMPO DE MONTIEL)

TOK TOK



Y A TRAVÉS DE LAS CUENCAS DE ESTOS RÍOS (BULLAQUE Y JABALÓN) EMPIEZAN A RELACIONARSE CON OTRAS ZONAS DE LA PENINSULA...

V. BARBA



HACE MENOS DE 8000 AÑOS SE PRODUCIA LA REVOLUCIÓN DEL NEOLÍTICO ("NUEVAS PIEDRAS"). EL HOMBRE CAZADOR Y RECOLECTOR OCASIONAL DE FRUTOS SE CONVIERTE EN EL PRODUCTOR DE SUS ALIMENTOS



SE HACE PASTOR



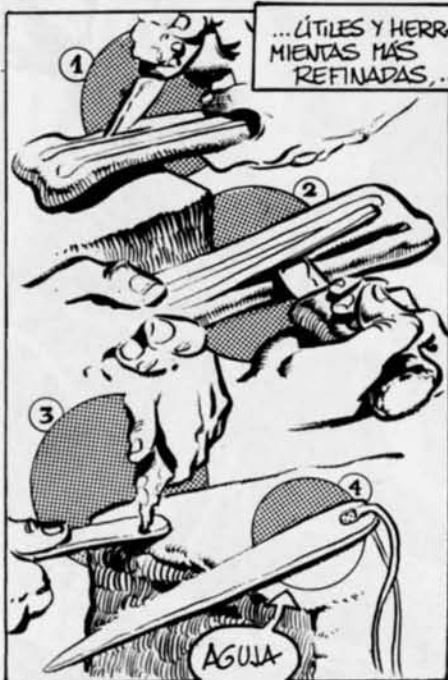
AGRICULTOR



FIJA SU RESIDENCIA Y VIVIENDA, ORGANIZANDO SU VIDA DE ACUERDO A LAS ESTACIONES DEL AÑO.



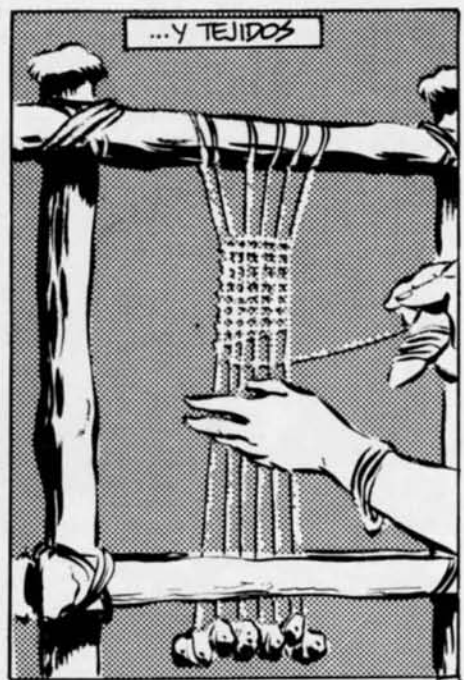
FABRICA CERÁMICAS...



...ÚTILES Y HERRAMIENTAS MÁS REFINADAS, ...



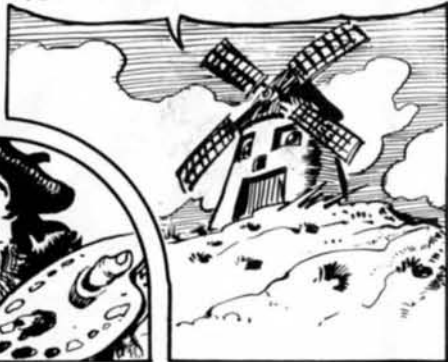
HILADOS...



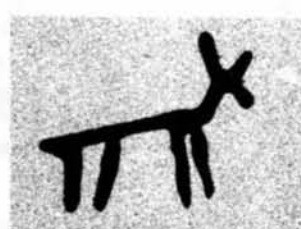
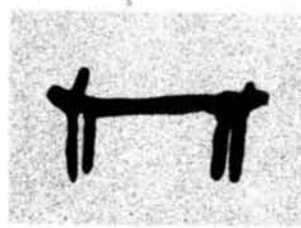
...Y TEJIDOS



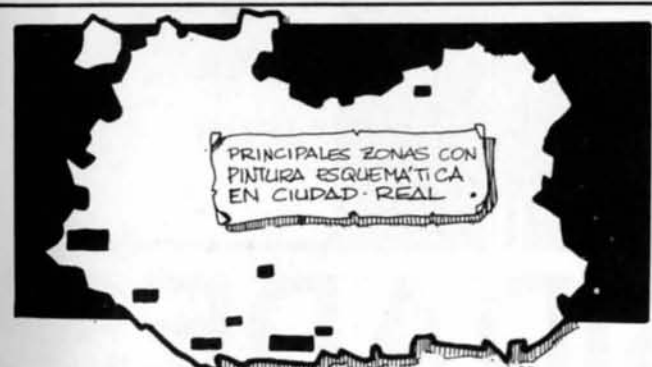
TIENE MÁS CAPACIDAD DE ABSTRACCIÓN MENTAL, Y ACABA EXPRESANDO ESTE PENSAMIENTO ABSTRACTO POR MEDIO DE SÍMBOLOS Y SIGNOS ESQUEMÁTICOS, DECORANDO LAS PAREDES DE VIVIENDAS, SANTUARIOS O MONUMENTOS FUNERARIOS



LAS PRIMERAS PINTURAS ESQUEMÁTICAS HALLADAS EN LA PENINSULA SON LAS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL, DESCUBIERTAS POR EL CURA PÁRROCO DE MONDRO, LÓPEZ DE CÁRDENAS, EN FUENCALIENTE (EN 1783), Y RECOPIADAS EN SU TOTALIDAD POR MÍ, EL ABATE BREUIL



HE AQUÍ ALGUNAS MUESTRAS



PRINCIPALES ZONAS CON PINTURA ESQUEMÁTICA EN CIUDAD REAL



PAISAJE CARACTERÍSTICO DEL ENTORNO DE LOS YACIMIENTOS

EN LOS ABRIGOS NATURALES DE "PEÑA ESCRITA" (FUENCALIENTE, EN LOS YACIMIENTOS DE ALMADEN ("EL CORRAL DE SANGHO"), SOLANA DEL PINO, PUERTOLLANO, HERENCIA y CHILLÓN, APARECEN ESTILIZADAS FIGURAS EN COLORES OCRES Y ROJOS, O MARCAS GEOMÉTRICAS GRABADAS EN PIEDRA CON CUARZO.



¿TAL VEZ PERTENECIENTES A LA ÚLTIMA ETAPA DE LA EDAD DE PIEDRA Y EL PRINCIPIO DE LA EDAD DE BRONCE (MEGALITISMO)?



V. BARRAL

CIUDAD ~ REAL



UNIVERSIDADES POPULARES

Participa, crea
tu cultura

Compre su Revista



BOLETIN DE SUSCRIPCION

600 Ptas. nacional / 800 Ptas. Extranjero

APELLIDOS _____

POBLACION _____

CALLE O PLAZA _____

NOMBRE _____

PROVINCIA _____

N.º Y PISO _____

MODALIDAD DE PAGO: TALON / **GIRO POSTAL**

/ **CONTRA REEMBOLSO**



**CAJA DE AHORROS
DE CUENCA Y CIUDAD REAL**



**NUESTRA
CAJA**

**CON VOLUNTAD DE SERVICIO PARA
NUESTRA REGION**

MANCHA

CIUDAD REAL 

REVISTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL • III Época, N.º 2 • Especial marzo-abril • 50 pesetas

SE ACABARA EL CAOS DE RUIDERA

**PELIGRAN
LAS TABLAS
DE DAIMIEL
(El acuífero se agota)**

- Buenas **perspectivas para** los cereales
- Se restaura Calatrava La Vieja
- Plancacor, una cooperativa muy especial



**CAJA DE AHORROS
DE CUENCA Y CIUDAD REAL**



**NUESTRA
CAJA**

**CON VOLUNTAD DE SERVICIO PARA
NUESTRA REGION**